



C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 32

celebrada el martes, 25 de septiembre de 1979

ORDEN DEL DIA

- **Comunicación del Gobierno sobre el Programa a medio plazo para la economía española (véase el apéndice a este «Diario de Sesiones»).**

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 33, del 26 de septiembre de 1979.)

S U M A R I O

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente se refiere al atentado terrorista cometido el pasado domingo en San Sebastián, en el que perdió la vida el general don Lorenzo González-Vallés y Sánchez, gobernador militar de Guipúzcoa. Pronuncia palabras de pesar y de condena por esta acción terrorista que, igual que la de la semana pasada, ha sido dirigida contra destacados miembros de las Fuerzas Armadas. «El dolor de la Cámara —dice— es dolor

de todos los españoles y su indignación por el ataque a las instituciones más queridas se renueva ante cualquier atentado.» Expresa los sentimientos de la Cámara por este hecho, haciéndolos especialmente patentes ante las Fuerzas Armadas y ante los familiares de la víctima.

Se entra en el orden del día.

Página

Comunicación del Gobierno sobre el Programa a medio plazo para la economía española (véase el apéndice a este "Diario de Sesiones")

1878

El señor Presidente explica el procedimiento a seguir para tratar este punto del orden del día, procedimiento que se basa en las normas dictadas en diciembre de 1977 en desarrollo del artículo 143 del Reglamento.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell) para ampliar la comunicación remitida por el Gobierno. En el turno de representantes de Grupos Parlamentarios, intervienen los señores Arredonda Crecente (Grupo Parlamentario Andalucista), Maturana Plaza (Grupo Parlamentario Socialista Vasco), Trías Fargas (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) y Bandrés Molet, Barrera Costa y Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto).

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Continuando el turno de representantes de Grupos Parlamentarios, intervienen los señores Osorio García (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), Lluch Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) y Carrillo Solares (Grupo Parlamentario Comunista). El señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell) replica al señor Carrillo Solares. Por último, en el turno de representantes de Grupos Parlamentarios, intervienen los señores Barrón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Gamir Casares (Grupo Parlamentario Centrista).

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Como saben Sus Señorías, el pasado domingo una nueva acción criminal y terrorista terminó con la vida del ilustre general don Lorenzo González-Vallés y Sánchez, gobernador militar de Guipúzcoa. No hace aún una semana esta Presidencia pronunció palabras de pesar y de condena por la acción terrorista dirigida, también entonces, contra destacados miembros de las Fuerzas Armadas. La Cámara se sintió interpretada por aquellas palabras y, en el mi-

nuto de silencio guardado, dio testimonio de sus sentimientos. No voy a reiterar palabras ya pronunciadas. Sin necesidad de otras declaraciones, el dolor de la Cámara por el dolor de todos los españoles; su indignación por el ataque a las instituciones más queridas y entrañables se renuevan ante cualquier atentado.

Esta Cámara, que ha dado prueba de su voluntad de condena de las organizaciones terroristas, acogiendo, en lo que corresponde a su función, las iniciativas legislativas conducentes a terminar con ellas, puede y debe, hoy y siempre, dar su mejor testimonio, no ya en el silencio, no ya en la dolorida lamentación y condena, sino en el cumplimiento responsable y sin desmayo de su función.

Para el cumplimiento responsable, y también testimonial, de esa función, dejando constancia de nuestros sentimientos, y haciéndolos especialmente patentes ante las Fuerzas Armadas y ante los familiares de la víctima, sobreponiéndonos al dolor, entiendo que debemos pasar a desarrollar el orden del día previsto para esta sesión.

COMUNICACION DEL GOBIERNO SOBRE EL PROGRAMA A MEDIO PLAZO PARA LA ECONOMIA ESPAÑOLA

El señor PRESIDENTE: El punto primero del orden del día incluye el debate sobre la comunicación del Gobierno en relación con el Programa a medio plazo para la economía española. Las normas reguladoras de este debate, como saben Sus Señorías, son las que fueron dictadas en diciembre de 1977, en desarrollo del artículo 143 del Reglamento. Y, de conformidad con dichas normas, procede, en primer lugar, que un miembro del Gobierno pase a exponer la comunicación y la ampliación que pueda proceder respecto de la misma.

La comunicación del Gobierno ha sido repartida a todos los señores Diputados. Si Sus Señorías consideran procedente que se lea, la leeríamos, y si entienden que se puede dar por leída, en base a ese reparto previo, lo haríamos constar así. (Pausa.) Se da por leída y

tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, oportunamente fue repartido el Programa Económico del Gobierno, en una edición del Ministerio de Economía de unos 15.000 ejemplares de tirada. A lo largo de sus noventa páginas se exponen, de una manera (en mi opinión, por supuesto) coherente, sistemática y global, un conjunto de acciones y medidas para salir de la crisis. Constituye, en opinión del Gobierno, la mejor estrategia para combatir la crisis.

En el Programa, y en su parte de ajuste de política económica para 1979, se contienen trece medidas y líneas concretas de actuación, y en la parte de medio plazo, setenta y ocho medidas y líneas concretas de actuación en los cinco aspectos básicos sobre los que quiere concentrar su atención el Gobierno en cuanto a la política económica para los próximos años.

Poco cabe decir, pues, más de lo que se expone detalladamente en este programa. La posición del Gobierno es conocida y clara, y tal vez habría que esperar en este momento a conocer las actitudes de los otros grupos políticos en relación con la posición del Gobierno. Tal vez, después de conocer las posiciones de los otros grupos políticos, cabría aclarar en un turno posterior y rectificar o matizar algunas de las exposiciones del Programa.

Pero parece obligada una primera intervención, y me voy a limitar en ella a salir al paso de algunas de las líneas críticas que se han expresado públicamente en relación con el Programa.

Por ejemplo, se duda de la existencia de una crisis, según me ha parecido ver en algunas de las posiciones públicas de algunos partidos. Se dice, a veces, que el Gobierno carga las tintas al describir la situación de la economía mundial; que el Gobierno pone un énfasis excesivo en el impacto de los problemas energéticos sobre la economía internacional —y más concretamente sobre la economía española—, a fin de disimular las debilidades

de su propia política económica. Y nada de ello es cierto, señoras y señores Diputados.

En primer lugar, porque la visión del Gobierno sobre el panorama de la economía mundial posee la lucidez suficiente para permitirle evitar el pesimismo escatológico de algunos de sus críticos, que anuncian el derrumbe próximo de la economía occidental con el mismo espíritu animoso con que otros, antes que ellos, vienen anunciándolo desde 1848. Pero hay que decir también que, evitando ese pesimismo, nacido probablemente del deseo, el Gobierno, al describir la situación de la economía mundial, se limita a leer unos hechos que están muy claramente a la vista de cuantos quieran y sepan leerlos, y sobre cuya gravedad existe unanimidad en todas las economías.

Por mucho que nos aburra, la nueva elevación de los precios de los crudos, del petróleo, en más de un 60 por ciento, ha quebrado con brusquedad las esperanzas sobre una próxima mejora de la evolución económica, esperanzas que habían comenzado a forjarse a mediados del pasado año.

La recuperación de las economías industriales europeas se ha detenido, y las expectativas elaboradas a principios de 1979, que anunciaban tasas de crecimiento real cercanas al 4 por ciento para este año y el próximo, han sido sustituidas por otras que prevén tasas de crecimiento no superiores al 2 por ciento.

La economía de Estados Unidos, que pretendía lograr una desaceleración suave de su tasa de expansión, puede adentrarse en los próximos meses —de hecho ya lo está— en una recesión que sitúe el crecimiento de los países industriales en su conjunto en una senda de crecimiento real inferior al 2 por ciento, como he dicho. Y tras los países industriales, los países en vías de desarrollo no exportadores de petróleo se verán obligados a rebajar sus ritmos de crecimiento, ante la pérdida de ritmo del comercio mundial y ante las nuevas dificultades creadas a sus balanzas de pagos por el nuevo encarecimiento del petróleo.

La inflación, tan firme y duramente combatida durante varios años, ha vuelto a levantar cabeza en todas partes. Hace un año se preveía que los países industriales situarían

su tasa media por debajo del 7 por ciento, y ahora puede decirse claramente que difícilmente se cerrará el año por debajo del 11 por ciento en los países que componen el área de la OCDE en Europa.

Los pagos internacionales, que parecían acercarse hace unos meses hacia una situación de mayor equilibrio, han vuelto a ver cómo se abrían gigantescas brechas en las balanzas de pagos por cuenta corriente.

El excedente de los países exportadores de petróleo volverá a acercarse a los 50.000 millones de dólares, y el déficit de los países en vías de desarrollo no exportadores de crudos superará dicha cantidad de millones de dólares en 1980, creando en muchos de ellos problemas casi insuperables de financiación.

En estas circunstancias y con estas perspectivas, no es de extrañar que los tipos de cambio de las monedas amplíen sus fluctuaciones, que los tipos de interés se eleven en todas partes, en un esfuerzo por controlar la situación, y que los temores de la inflación y una incertidumbre generalizada empujen el precio del oro hasta cotas nunca alcanzadas ni previstas.

Y éstos son hechos; no son opiniones ni interpretaciones del Gobierno; son hechos avalados por los estudios y estimaciones de los Organismos internacionales y de todas las instituciones privadas o académicas más prestigiosas de muchos países, hechos que están al alcance de los lectores de los periódicos españoles y extranjeros, allí donde exista libertad de expresión formal y real.

Pero, además, estos hechos negativos no afectan sólo a los países de economía occidental, sino también a los países socialistas industrializados. El grupo de países miembros del Consejo de Ayuda Económica Mutua, más conocido por COMECON, es exportador neto de petróleo, y cabría pensar que la planificación central servirá para aislar su economía de la perturbación internacional.

Pues bien, ese aislamiento no se ha logrado, y estas economías han registrado efectos negativos, a pesar de que en principio la elevación de los precios petrolíferos parece que debería haberles sido favorable.

Según las últimas estadísticas recopiladas por la ONU, el llamado producto material neto del conjunto de estas economías ha

registrado una sustancial disminución de su tasa media de crecimiento en el trienio 1974-1976, frente a la tasa media del período 1970-1973. Y, dentro de la opacidad que caracteriza esta área, la impresión dominante indica un fuerte retroceso en 1977, una cierta recuperación en 1978 y una nueva caída en la primera mitad de 1979.

Los planes hoy más o menos en vigor en estas economías parecen reflejar una reducción sustancial en las perspectivas de crecimiento, tanto en relación con las previsiones de planes anteriores como respecto a las tasas efectivamente logradas.

Estos hechos, duros y desagradables, que están afectando adversamente a todas las economías, con independencia de su grado de desarrollo y de las ideologías inspiradoras de sus respectivas políticas, determinan el incómodo contexto en que tenemos que movernos y los problemas que hemos de resolver.

Y digo, y repito, que el Gobierno no ha exagerado lo adverso de estos hechos y lo difícil de estos problemas, en busca de justificaciones que, honestamente, no cree necesitar. Pero cumple con su deber de señalar, una y otra vez a la sociedad española, una realidad cuyos aspectos desagradables no vamos a eliminar por ocultarlos, y que sólo podremos superar si los afrontamos con realismo, valentía y lucidez.

Y no son tampoco éstos simples problemas coyunturales cuya solución pueda esperarse cercana. Son problemas que afectan a la estructura misma de la economía mundial, que llevan con nosotros, algunos, más de un lustro, y otros, casi una década, y que pueden prolongarse considerablemente en el tiempo.

El mundo vive una grave situación de escasez energética, sin haber encontrado aún tecnologías plena y unánimemente satisfactorias. Sufre las consecuencias de un cambio profundo en la estructura de la demanda y en los precios relativos; padece una crisis en los pagos internacionales, que ha destrozado el anterior sistema monetario, sin que haya sido posible encontrar un sustitutivo adecuado, y no logra alcanzar el grado de cooperación entre las naciones, que sería necesario para afrontar con mayor eficacia estos problemas.

Por ello, ha podido hablarse de que vivimos una tercera gran crisis de la moderna economía mundial, sucesora de las que azotaron el mundo en 1873 hasta finales de siglo, y en 1929 hasta 1939. Y aunque la diferencia en sus causas y evolución sean considerables, buena es su caracterización si nos ayuda a tomar conciencia de que no estamos ante males pasajeros y superficiales, superables con simples dosis de voluntarismo.

Y es bueno que esto lo comprendan, en primer lugar, esos grupos nostálgicos que, por ingenuidad o malicia, pretenden colgar nuestras dificultades económicas a la democracia y tratarlas como un pasivo de nuestra transición política. A quienes por ingenuidad tal hacen, hay que pedirles una vez más que afronten la realidad de los hechos y no busquen en la nostalgia la huida de la realidad.

La crisis económica es una realidad de la que no nos salvaría ningún sistema restrictivo de las libertades políticas, porque las grandes ondas económicas afectan a los países con independencia de su régimen político.

España vivió en la década de los sesenta una fase de expansión, pero claramente montada sobre la gran ola de prosperidad europea que demandaba nuestros bienes y servicios y absorbía nuestros excedentes de mano de obra.

Y en ese contexto europeo, España hubiera vivido esa fase de expansión con democracia y con dictadura. Y España ha sufrido en la década de los setenta los efectos de una grave crisis mundial, y los ha padecido con dictadura y con democracia; y lo que en todo caso cabría preguntarse es cuál fue el hecho diferencial que nos impidió crecer en 1950.

Pero a aquellos que con malicia imputen al nuevo sistema los actuales males económicos, hay que decirles algo más. Hay que decirles que la democracia, con cuantas limitaciones se le quieran imputar, ha sido capaz de convivir con la crisis y dar respuesta a los problemas económicos de un modo bastante más satisfactorio que lo hizo el régimen anterior. Porque alguna vez conviene recapitular y, dadas las circunstancias del día de hoy, conviene tener presente algunos de los aspectos que se recibieron.

Se recibió un ajuste energético pendiente, porque no se habían atrevido a arrostrar la

impopularidad de demostrar al país la verdad de la nueva situación.

Se recibió una inflación que venía acelerándose desde 1972.

Se había recibido una balanza de pagos por cuenta corriente con un déficit muy fuerte y creciente y cuya financiación había llevado a la aceptación de un endeudamiento en rápido aumento. En este punto, quizá sea bueno recordar las penosas condiciones, tanto de coste como de garantías, en que hubo de concertarse, en la primera parte del año 1976, el préstamo del Reino de España por mil millones de dólares, préstamo hoy felizmente cancelado.

Y, en fin, se recibió una economía ya duramente afectada en su crecimiento, cuya más baja tasa de paro sólo indicaba que el inicio de la crisis era simplemente muy reciente y que el Seguro de Desempleo no funcionaba con la amplitud y generosidad necesarias.

Frente a este estado de cosas, se puede presentar la ejecutoria de un sistema político que ha proporcionado el valor y la decisión de afrontar unos problemas que en los años anteriores no se quisieron o no se supieron abordar, y también algunos resultados alcanzados en esa dura lucha con los problemas. Porque es evidente que seguimos padeciendo muchas dificultades, pero resulta evidente también que la situación, en general, presenta un margen de maniobra mayor, y es mejor que cuando este país celebró sus primeras elecciones generales, a pesar de que los precios del petróleo nos hayan asestado, entre tanto, un nuevo y grave golpe.

Es evidente que se ha realizado el ajuste de nuestra economía, pendiente desde la crisis energética de 1973, sin temor a las consecuencias de una decisión desagradable, pero necesaria. Se ha transformado gravemente el déficit de nuestra balanza de pagos por cuenta corriente en un excedente apreciable que nos ha permitido contemplar con cierto margen de seguridad y tranquilidad el nuevo encarecimiento de los crudos de petróleo.

Realmente, nuestra situación de endeudamiento exterior ha cambiado radicalmente, y el aumento de nuestras reservas exteriores nos ofrece una liquidez más confortable y hace de España un país con alto grado de

confianza para los mercados financieros internacionales.

Es verdad que se ha cortado la aceleración del proceso inflacionista y se ha conducido hacia tasas que, aunque altas, son cercanas a las dominantes, en promedio, en los países industrializados. Y todo eso se ha conseguido sin recesión, se ha conseguido con tasas de crecimiento reales, modestas y desgraciadamente insatisfactorias, pero similares a las alcanzadas en igual período por los países industrializados en estos años y, ciertamente, no inferiores a las obtenidas en los años en que el régimen autoritario anterior convivió con la crisis.

Pero, además de todo ello, este país ha realizado en este tiempo una tarea redistributiva que puede aún resultar insuficiente, pero que, ciertamente, no había registrado nunca a lo largo de su historia y en tan escaso período de tiempo. Se ha abordado y se ha desarrollado la reforma fiscal, que llevaba pendiente desde hacía ochenta años y que otorga a nuestra estructura impositiva una similitud con las modernas sociedades avanzadas.

Se han realizado otros esfuerzos redistributivos entre los que yo me permitiría destacar el desarrollo en el terreno de las pensiones, donde se ha pasado de 308.000 a 875.000 millones de pesetas en sólo tres años.

Quede, pues, bien claro frente a los nostálgicos, sea por ingenuidad o por malicia, que la democracia, más allá de los intereses de un Gobierno concreto, ha sido más eficaz y más fecunda en la resolución de los problemas económicos que el régimen político anterior.

El Programa Económico que ha propuesto el Gobierno, consta, esencialmente, de tres partes. Una se refiere al ajuste de la política económica en 1979. Una segunda aborda la estrategia que se plantea ante la crisis, y, finalmente, el conjunto de líneas de acción 1978 y medidas concretas sobre los cinco aspectos fundamentales sobre los que el Gobierno quiere llamar la atención.

Y se ha hecho así por varias razones que a continuación explicaré. Pero antes quiero decir que no es lógico en absoluto, en mi opinión, que se critique este Programa con el argumento de que hay sectores ausentes y problemas que no se han abordado en él. No es lógico que se diga, por ejemplo, que la agri-

cultura está ausente del Programa, cuando hace escasamente tres meses el Gobierno ha propiciado un debate parlamentario específicamente dedicado al tema agrario, en el que se llegó a un amplio acuerdo sobre la política a aplicar en el sector. Lo mismo podría decirse de otras cuestiones que algunos dicen echar en falta en el Programa.

Ante imputaciones de este tipo yo me pregunto si es cierta o no la crisis y si es cierta o no la gravedad de esta crisis. Y, si esta crisis existe y si esa gravedad es así, ¿no vale la pena prescindir de algo del electoralismo? Yo me pregunto si no vale la pena mantener la objetividad y la seriedad de un análisis en esta situación, porque lo único que se pierde es la capacidad de decir el día de mañana: «Ya dije yo que esto o aquello faltaba en el Programa del Gobierno».

Pero, en fin, el Programa del Gobierno se abre con un ajuste de la política económica para 1979. Y se hace así por una razón muy sencilla, que se ha repetido muchas veces. Se hace así porque en este año se produce un hecho fundamental y al que es obligado referirnos por mucho que nos aburra, la subida de precios con la que nos ha sorprendido la Organización de Países Exportadores de Petróleos, precisamente en 1979 y precisamente el 28 de junio de 1979. Y he dicho conscientemente que «nos ha sorprendido», porque aunque alguno de nuestros políticos no ha sentido el menor rubor en afirmar que el alza de los precios era previsible para cualquier economista, y aun para los no economistas, resulta cuando menos contradictorio con esa capacidad profética el hecho de que todos los países del mundo hayan sido desagradablemente sorprendidos por la brutalidad de esta subida.

No es cierto que pudiera profetizarse. Bien entrado el otoño de 1978, en diciembre, era creencia generalizada que la nueva crisis energética se situaría, en cuanto su desajuste entre oferta y demanda, en 1983-84. Eso se ha discutido en todo el proceso de elaboración del Plan Energético; no se conocía otro dato. Los acontecimientos del Irán y el desenlace de los mismos han hecho que la crisis petrolífera, en cuanto su desajuste oferta y demanda, se anticipase. Por todo ello, afirmar a toro pasado que la situación actual

era predecible en 1978 sólo puede responder al deseo de instrumentalizar hechos objetivos, imprevisibles de anticipación, en favor de intereses puramente partidistas.

De cualquier manera, la reciente decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo obligaba, existiese compromiso del Gobierno o no, a hacer un replanteamiento en profundidad de la situación económica, y ésta es la razón por la que, sin perder tiempo, se adoptaron una serie de medidas por parte del Gobierno. Y ésta es la razón por la que, en la primera parte del Programa, se trata del ajuste de la política económica de 1979.

Lo contrario, retrasar las decisiones, hubiera sido tratar de convivir con la crisis, como si ésta nos fuera ajena; desplazar las responsabilidades a otros campos, huir de la realidad. En definitiva, hacer precisamente todo aquello que estamos reprochando a situaciones o épocas anteriores.

En la primera parte del Programa, a lo largo de unas treinta páginas, se habla del ajuste de la política económica de 1979. Se ha dicho, desde algunas perspectivas, que se había hecho una revisión de previsiones. Bien, esto es posible, pero no más revisión de la que han hecho otros países fuera del nuestro. Y en el Programa se dice muy claramente, y además se sincroniza, para mejor entendimiento, el proceso sucesivo de adaptaciones en las previsiones económicas que ha adoptado el conjunto de los países del contexto de Europa occidental y el nuestro.

Se dicen y se dan unas causas que, aparte de los factores internacionales, son también nacionales que de alguna manera afectan las previsiones económicas. Porque la economía vive en un contexto; en un contexto político, en un contexto sociológico, y nada de lo que ocurre en ese contexto es ajeno a la propia economía. Y ésta descuenta o aumenta según lo que ocurre en ese contexto. Hay una serie de causas de índole nacional que, naturalmente, inciden en un cambio para mejor o para peor de las previsiones.

Es cierto que en estos seis meses se han celebrado las segundas elecciones generales y es cierto que se han celebrado las primeras elecciones municipales. Es cierto también que ese proceso de clarificación política es un

buen y fenomenal activo para la evolución de la economía en el futuro, pero es cierto también que en los meses en que esto ocurre se produce —por ser en el primer caso las segundas elecciones y en el segundo las primeras— un determinado grado de modificación del contexto político en que se desenvuelve la economía.

Es cierto que se ha producido un retraso en la aplicación del Presupuesto. Y si ese retraso no ha afectado a la variable de la vertiente de gastos ordinarios, a la vertiente de gastos de personal, etc., es porque se adoptaron unas medidas por Decreto-ley en el mes de enero. Pero sí que en algunas vertientes invariables ha afectado, porque el presupuesto estaba concebido para apoyar la inversión mediante la inversión pública, configurada como puente de apoyo mientras se realizaba la inversión privada en la primera parte del año, y por tanto se ha desajustado el esquema con que estaba contemplada la política económica en 1979.

Es cierto que durante 1979 se ha producido la primera negociación de convenios colectivos, en libertad desde que existe democracia en este país, porque la otra negociación de convenios colectivos se produjo pantallada y amparada por los Pactos de la Moncloa, en definitiva, en presencia de un convenio colectivo marco común y superior. Y si bien es cierto que es un activo el haber participado en un proceso de negociación de convenios colectivos desde la libertad, porque se avanza hacia la meta de la autonomía de las partes en este tema, sí que es cierto, igualmente, que el hábito de las partes al entenderse produce un elemento nuevo que como todos los demás se descuenta en la situación económica.

Es cierto que en una parte puramente instrumental y técnica de las previsiones económicas, la evolución de la balanza de pagos ha sido más positiva, por así decir, de lo esperado y, por tanto, ha producido algunas perturbaciones en cuanto a la configuración del presupuesto monetario inicial para 1979. Por ello, lo lógico y lo natural es efectuar una revisión de previsiones —y a nadie le puede disgustar ni extrañar—, fundamentalmente afectada por el contexto internacional, pero existiendo también unas causas de orden interno

que, naturalmente, influyen, como no puede ser menos, en la economía.

Pero el hecho fundamental —repito e insisto, aunque nos aburra— para haber hecho un ajuste de política económica en 1979 es la decisión de precios energéticos de 28 de junio y la decisión, adoptada por el Gobierno español, de precios energéticos de 2 de julio, especificándose las razones en la página 20 de este Programa, y los avances en cuanto a la formulación de esta decisión de precios, produciéndose la misma con un aumento en los productos de mayor capacidad de gravamen, aumentos más moderados para aquellos productos con repercusión sobre consumos necesarios, eliminación del fraude y desviaciones de consumo, y reconocimiento de subvenciones sectoriales a la agricultura y pesca por la importancia social de estos sectores, iniciando así un proceso de clarificación presupuestaria que llevábamos demorado hace algún tiempo.

Sobre esta planificación presupuestaria de los precios energéticos, a finales de 1978 se decía, con una relativa frecuencia, que por qué no se actualizaban esos precios energéticos. Yo quiero decir que, en los presupuestos de 1978, la Renta de Petróleos se estimaba, en la previsión de ingresos, en 28.000 millones de pesetas, y quiero decir también que el resultado de ingresos de 1978 en la Renta de Petróleos fue de 57.000 millones de pesetas. Por tanto, no concurrían ninguna de las circunstancias para haber hecho una subida de precios energéticos, aunque, naturalmente, se podría haber formulado una adecuación de algunos precios.

Quiero decir también que en los Presupuestos de 1979 se prevenía una Renta de Petróleos por ingresos de 55.000 millones de pesetas. Se han hecho algunas estimaciones críticas sobre la decisión del Consejo de Ministros del 2 de julio que incrementaba los precios energéticos, en el sentido de que queríamos subir el presupuesto con los precios de la gasolina; pues bien, puedo decir que, con la decisión adoptada el 2 de julio, probablemente la Renta de Petróleos se situará en el entorno de los 50.000 millones de pesetas, próximo a la previsión de ingresos, pero, ciertamente, algo por debajo de la misma. Quiero decir (y es un motivo de satisfacción, porque cuando hay un

ambiente de alguna manera catastrófico también conviene tener la oportunidad de alegrarse por pequeñas cuestiones) que cuando se formuló la subida de precios energéticos se dijo claramente a la sociedad española que lo que se pretendía con esa subida, y singularmente con la de la gasolina, era precisamente no garantizar el poder adquisitivo de los mismos litros de gasolina. Por tanto, el ajuste habría que encontrarlo, realmente, en condiciones de libertad, en un menor consumo de gasolina.

Pues bien, habiendo transcurrido dos meses y medio, y frente al escepticismo tradicional de algunos analistas y frente a comportamientos tradicionales anteriores que en una primera fase sí que producían una retracción en el consumo de gasolina, pero que rápidamente en una segunda fase ese consumo de gasolina volvía a situarse en los niveles anteriores y la gente efectuaba el ajuste contra otro tipo de consumos, como alimentación u otro tipo de temas, una vez separado, digamos, el proceso que puede haber estado influido por la evolución del turismo parece confirmarse que ha habido una respuesta social claramente positiva, minorando el consumo nacional de gasolina. En principio, y en mi opinión, esta respuesta social, activa y positiva es un motivo de satisfacción.

Para la política económica de ajuste para 1979 se adoptan un conjunto de medidas que se refieren, como saben ustedes, al déficit del sector público, a la política monetaria y a determinados temas de rentas y precios. En cuanto al déficit del sector público se hace un análisis global, entiendo que casi por primera vez con esta transparencia, del déficit global de administraciones públicas. Yo creo que esto es hacer un esfuerzo de realismo y la llamada del Gobierno no es más que para conseguir apelar a un sentido común mediante una llamada de realismo.

Quiero decir claramente que la presentación global del déficit del conjunto de administraciones públicas no debe ser entendida como ninguna manipulación contra el sector público, porque entendemos que es falsa polémica aquella del sector público, grande o pequeño. El reto en estos momentos para nuestro país está planteado más bien en términos de racionalidad y eficacia del propio sector

público, responsabilidad de los agentes y reparto de cargas y esfuerzos entre los distintos componentes del sector público.

En esta parte de ajuste de política económica para 1979 se alude claramente a lo que cabe esperar de la presión fiscal y se desecha un hábito que, en nuestra opinión, es malo. Un hábito que consiste en que se le dice a un Gobierno: «Estas son las facturas, páguelas usted». Y se transforma en otro tipo de hábito que, para nosotros, induce a un mayor sentido de responsabilidad y nos permitirá crear una sociedad mejor: «Esto es lo que hay, vamos a ver qué hacemos con ello».

Y queda claro, en ese ajuste de política económica, por lo menos ésa es mi impresión, que esperar el crecimiento de la presión fiscal, en términos del producto bruto, por encima de medio punto, décima arriba o abajo, es afectar temerariamente a la estructura económica de este país que no conoce crecimientos sostenidos y duraderos, en términos de presión fiscal, mayores que éstos que se dicen.

Y se dice ahí también claramente que lo que cabe obtener de esa presión fiscal, lo que cabe obtener, en términos reales, año tras año, está afectado, hasta 1984, para cumplir el compromiso que hemos asumido del Estado con la Seguridad Social y, por tanto, el resto del sector público tiene que ser congruente con esa afección que hemos hecho de los incrementos sucesivos de presión fiscal, que era una afección directa, y probablemente con el compromiso de mejorar la participación en la imposición directa de los Ayuntamientos.

La presión fiscal, en términos del Presupuesto General del Estado, quedará en los límites o afectará a la estructura de gastos del Presupuesto General del Estado, en los límites que está en la situación actual, durante cuatro o cinco años seguidos. Y eso supone un esfuerzo de disciplina muy importante. Lo contrario sería ignorar una realidad e ignorar el alcance de los compromisos que hemos asumido.

Se dice en este Programa, muy claramente, que somos conscientes de la impopularidad que es necesario asumir, pero preferimos asumir toda la impopularidad necesaria y presionar en gastos corrientes para no tener que

proceder a hacer el ajuste disminuyendo la inversión.

Porque es verdad que durante estos cuatro o cinco años de crisis económica este país se ha ajustado de una manera muy particular, disminuyendo la inversión, no disminuyendo el consumo; eso está muy claro, y el sector público no ha sido una excepción en este contexto; se ha ajustado, también, disminuyendo la inversión y no disminuyendo el consumo.

Y se dice también esto de que hay que presionar sobre la componente de gastos corrientes, pero no a humo de pajas, porque si se analiza con un poco de revisión histórica, vemos que desde 1976 a 1979 la componente de gastos corrientes, excluidas transferencias a la Seguridad Social, ha subido un 27 o un 28 por ciento en términos reales; un 8 o un 9 por ciento anual durante tres años.

Por tanto, para nosotros, como decía antes, la polémica no está entre grande o pequeño, sino entre racionalidad y eficacia del sector público.

Y decimos que es cuestionable experimentar una presión sobre los gastos corrientes, porque nosotros no estamos de acuerdo con la eficacia, en términos de bienes y servicios, que proporciona el sector público en función de los gastos que absorbe. Entendemos que todo el mundo estará de acuerdo en que es susceptible de encontrar una mayor racionalidad y eficacia en el sector público, y entendemos, por tanto, que todo el mundo estará de acuerdo en que es posible obtener mejores bienes y servicios del sector público sin necesidad inexcusable de aumentar el gasto público.

Lo que pasa es muy claro: hay que remover comportamientos, inercias y muchos reductos; pero toda esa presión de gastos corrientes (queda muy clara en un análisis muy simplificado) lo que evita es la compresión sobre las inversiones. Por tanto, es obsesión del Gobierno, y ahí se dice, respetar los presupuestos de inversión. Y será este año 1979 el primer año que conseguiremos respetarlo, si lo hacemos. Y ese principio de disciplina que está en la política de ajuste de 1979 se transmite a ejercicios posteriores y sucesivos cuando se habla del comportamiento económico del sector público, porque también es nece-

sario buscar una mayor responsabilidad en los agentes.

Cuando se alude al «déficit» del conjunto de administraciones públicas, se habla de ayuntamientos, de empresas públicas, de la Seguridad Social y del sector Estado; pero insisto en que, a nosotros, como sector Estado, no nos gusta la función que nos están dejando al decir: «Ahí están las facturas, páguelas usted». Creemos que es mejor dotar de medios y que esos agentes se responsabilicen de su función.

Nosotros queremos profundizar en la democracia, pero queremos profundizar de modo que la dinámica que se genere sea responsable. Y por eso se dice en Seguridad Social, aparte de la disciplina del ajuste económico para 1979: «tiene usted dos datos de partida: la aportación creciente del Estado, que va a subir, desde ahora hasta 1984, hasta un 20 por ciento; tiene usted la aportación de un 40 por ciento en el régimen del Subsidio de Desempleo. No cuente usted con un céntimo más del Estado». Y, segundo: «Sea usted neutral en los costes salariales, porque la incidencia y el tipo de fiscalidad que supone la Seguridad Social es negativa desde la perspectiva de empleo y, por tanto, no moverá usted una décima las tarifas que están funcionando en la Seguridad Social». Y éstos son los dos datos.

Y la tercera restricción que se le dice en este Programa es: «Tenga usted equilibrio presupuestario».

Naturalmente que nosotros queremos profundizar en la democracia. Nosotros, en diciembre pasado, hicimos un Consejo General de la Seguridad Social con la composición de sindicatos, empresarios y los poderes públicos, de acuerdo con los Pactos de la Moncloa. Pero no queremos de ninguna manera que la dinámica de ese Consejo General sea traer las facturas al Gobierno. La dinámica de ese Consejo General es profundizar y remover muchas ineficacias y muchas cosas que a todos nosotros nos consta que ocurren y, por tanto, con los datos de partida, con la aportación creciente del Estado, con la neutralidad respecto a los costes del empleo y con un presupuesto de equilibrio tiene un gran y ancho camino el Consejo General y no se le cerrará ninguna puerta para participar creciente y claramente

en el control de la gestión de la Seguridad Social.

En el ajuste de la política económica para 1979 quiero decir, muy brevemente, que se habla también de política monetaria y se enumeran unos cuadros en las páginas 31 y 32, en los que, naturalmente, como consecuencia del ajuste de las previsiones económicas, hay un reajuste en términos monetarios. Ajuste que intenta producir una suavización de las tensiones en el mercado crediticio. Y por primera vez se asume un doble objetivo: un objetivo en disponibilidades líquidas, y un objetivo en tarifas del sector privado.

Desde una perspectiva ortodoxa se puede decir que esto es absolutamente heterodoxo, y probablemente tienen razón; pero no tienen la razón política, porque hay una tercera condición que se le pone al Banco de España para que no sea heterodoxa esa doble restricción: se le pide al Banco de España, en definitiva, que esté denunciando periódicamente los comportamientos anómalos de los llamados sectores autónomos, sector público y sector exterior, con objeto de adoptar las medidas que permitan el cumplimiento más razonable de las dos medidas anteriores.

La suavización en el campo crediticio es clara, se está produciendo más anchamente a lo largo del tiempo, y es un tema que, en opinión del Gobierno, está encarrilado, aunque se necesiten meses para obtener resultados más tangibles.

Finalmente, en el ajuste de la política económica de 1979 se toca un tercer punto relativo a rentas y precios. Se dice que el Gobierno no va a echar paso atrás en la política de liberalización de precios, pero entiéndase que esa política requiere previamente la formulación de un mercado en condiciones de competitividad y, por tanto, obliga al Gobierno a resolver la situación de los oligopolios que se puedan plantear; y, además, se dice en el Programa que eso no excusa de una capacidad de denuncia y seguimiento de la evolución tomada por los agentes en el régimen de precios. Se dice que a ver si lo hacemos antes de 1979 y conseguimos que determinados interlocutores se sienten en la Junta de Precios; y ahora se van a sentar agentes sociales, económicos y consumidores.

Se dice en el campo de precios que el Gobierno hará una recomendación salarial —y se hizo el 15 de agosto pasado—, en el sentido de recomendar una modificación sobre el Decreto-ley de diciembre último. Bien, aquí querría detenerme un momento.

En opinión del Gobierno —se dice a lo largo del Programa—, el crecimiento potencial puede ser disminuido según el nivel de tensiones, y por eso quisiera detenerme algo más, tal vez, de la cuenta, en este punto.

Conviene recordar, reflexionar, con qué esquema está formulado el Decreto-ley de diciembre del año pasado, y conviene recordar, por tanto, si es congruente con él el decreto de recomendación del Gobierno de agosto de 1979.

El Decreto-ley de diciembre de 1978 está formulado sobre la tesis de un mantenimiento del poder adquisitivo, y está formulado, en términos de futuro en tasas interanuales de índice de precios, esperando que se iba a obtener un crecimiento de precios del orden del 13 por ciento, y solicitando, por tanto, que la masa salarial, en condiciones de homogeneidad, se situase también en los alrededores del 13 por ciento. Y es verdad que estas dos variables, la masa salarial y el índice de precios, han experimentado modificaciones al alza, y es cierto que ambas están conectadas.

Es verdad —se dice en el Programa muy claramente— que, probablemente, el salario promedio se ha situado en el límite superior de la banda de oscilación contemplada por el Gobierno del 14 por ciento. Y eso es así, y, por tanto, cuando se formula el decreto de recomendación del Gobierno se mantiene el mismo principio —y que quede bien claro— de mantenimiento de poder adquisitivo que se estima, aproximadamente, que hay que modificar en 0,8 puntos, que es exactamente la misma desviación que tuvo el índice en junio, sobre la previsión de la cláusula de salvaguardia para mantener próximo el poder adquisitivo. Porque no es ningún desajuste importante, dada la situación del contexto internacional y nacional, que una previsión del 6,5 se transforme en el 7,3. Yo diría más bien que es un acierto, no es ningún fracaso en política de precios, porque son 0,8 décimas.

Lo que está muy clara es la actitud del Gobierno dispuesto a explicar claramente a los agentes sociales y económicos, y muy especialmente a los sindicatos, que esta recomendación mantiene, básicamente, el poder adquisitivo, con una cosa que también está dicha muy claramente por el Gobierno al tomar la decisión de precios energéticos, el 2 de julio: que se mantiene el poder adquisitivo, excluida la repercusión de los productos energéticos. Eso es discutible y opinable, pero desde mi punto de vista, y lo he dicho muy claramente a mediados de agosto, hay una tesis de empobrecimiento real del país. No es que Abril Martorell quiera empobrecer el país, sino que el país está empobrecido, realmente, con las consecuencias de la subida acordada por la OPEP el 28 de junio pasado, como ya dije, en 200.000 millones de pesetas. Esta cantidad equivale, aproximadamente, a unas 25.000 pesetas por familia, y esto es una realidad. Hay que acomodar un proceso de tensiones intentando resarcirnos mediante salarios monetarios —lo que se nos escapa, porque es de otros— y lo que hace es acelerar la espiral de inflación.

En este sentido, las previsiones en este momento del Gobierno, conocido el índice de agosto, mejoran literalmente la situación del programa, que se cifraba alrededor del 16 por ciento y esperamos en este momento alcanzar una cifra del orden del 15 por ciento que, descontados los factores energéticos, situaría el índice normal, sin petróleo, en una cifra en torno al 12,5 por ciento.

Quisiera terminar dedicando una breve reflexión al principal problema que, en opinión del Gobierno, tiene el país, que es el empleo. Y otra breve reflexión, también, a hablar de un tema polémico, que creo que ha sido insuficientemente valorado en las perspectivas concretas que lo aborda el Programa Económico del Gobierno, que es el tema de la economía de mercado.

En cuanto a este último, a la economía de mercado, yo creo que está claro que las dificultades en que nos encontramos están caracterizadas, en buena medida, no sólo por el brusco encarecimiento de la energía, sino también por la irrupción en el panorama mundial de países con costes más bajos; una irrupción que está obligando a una reclasifi-

cación mundial de estas actividades. Esta difícil situación exige, inexorablemente, una gran flexibilidad y capacidad de ajuste de la economía española a las nuevas circunstancias, y entendemos que por ahí pasa la única vía coherente, capaz de superar la actual crisis de forma duradera y eficaz.

Como se indica textualmente en el Programa, «una posible reacción ante esta realidad consiste en configurar las economías avanzadas como áreas de altos costes, rodeadas de fuertes barreras proteccionistas que les aislen crecientemente de la especialización internacional. Existen buenos ejemplos, en estos últimos años, que hacen temer la posible extensión de esta primera línea de reacción ante los problemas planteados en el mundo.

Otra línea alternativa consiste en procurar que en cada economía los costes relativos de los factores de producción se acomoden a sus ofertas relativas y aceptar las adaptaciones productivas que induzca la constelación de ventajas comparativas internacionales.

Esta última es la única vía, no sólo para impedir que los deseos expresados en favor del desarrollo económico de otros países se queden en simples palabras, sino también para lograr que la reacción ante el reto planteado por la competencia internacional conduzca a un aumento y no a un retroceso de la eficacia productiva.

El Gobierno está convencido de que el reto que nos plantea el período que estamos viviendo sólo podrá ser superado con éxito por una economía que registre altos grados de flexibilidad y adaptación a unas circunstancias rápidamente cambiantes; y que, por el contrario, las que se aferren a una política de intervencionismo a ultranza en el sistema económico están condenadas a padecer graves costes en términos de eficacia, crecimiento y empleo.

Por ello, es criterio básico del Gobierno tratar de aumentar el juego de la economía de mercado, alejando nuestra economía del exceso de intervención que ha sido habitual en ella durante tantos años, y permitiendo que el movimiento de los precios relativos cumpla su papel orientador de las transformaciones de la economía».

El Programa Económico del Gobierno, lejos de pretender una planificación detallada de la

actividad económica al estilo de otras formulaciones antiguas —lo que no significa, en absoluto, que sea una mera declaración de intenciones—, tiene que comenzar, necesariamente, afirmando la necesidad de establecer en nuestro país los mecanismos básicos del sistema de economía de mercado.

La defensa del mercado y del orden de competencia es, en primer lugar, la vía aceptada constitucionalmente en nuestro país, pero sobre todo —y esto conviene tenerlo bien presente— constituye el trasunto en el terreno económico de la democracia pluralista que el pueblo español ha elegido como camino de organizar su convivencia política.

Pero además la economía de mercado viene exigida, en segundo lugar, por ser el único medio idóneo, como la experiencia ajena demuestra, de aportar la necesaria eficacia en el uso de los recursos de la sociedad.

Por tanto, defender el funcionamiento del mercado en nuestro país no es una opción abstracta, sino que deriva del firme convencimiento de que constituye, aquí y ahora, la única vía útil y realista de abordar la solución de nuestros problemas con eficacia y permanencia.

La opción del mercado no puede calificarse como una estructura reaccionaria únicamente defendible por una línea política de derecha. Precisamente si repasamos nuestro pasado aún reciente no queda ninguna duda de que ha prevalecido una línea de actuación económica caracterizada por el intervencionismo y el control administrativo.

Frente a nuestros problemas económicos reales sería impensable defender unas reglas de juego corporativas, propias de un sistema económico cuya ineficacia e imposibilidad de asumir el reto actual se ha demostrado hasta la saciedad.

No deja, por ello, de ser sorprendente que desde instancias con aire progresista se defiendan un mantenimiento de los hábitos económicos del sistema anterior y se muestren posturas escépticas respecto al mercado.

Porque así lo entendemos, y porque así hay que entender la economía de mercado, pienso que carecen de todo fundamento las connotaciones que se quieren establecer entre economía de mercado y derechismo. Por el contrario, entiendo humildemente que la úni-

ca connotación que resulta evidente y diáfana es la economía de mercado y democracia pluralista.

Sin embargo, defender al mercado por razones de adecuación de las reglas de funcionamiento económico al marco de unas relaciones políticas definidas por la democracia, no significa, bajo ningún concepto, una postura de trasnochado «laissez faire» por parte del Gobierno.

El dejar hacer, el desentenderse, estaría precisamente en la comodidad y en la facilidad de dejarse llevar por las inercias del pasado, y asistir impasibles a la inadaptación progresiva de nuestra economía. Lo difícil, lo que requiere mayor esfuerzo, es precisamente lo contrario: la conducción de nuestra economía hacia un marco más flexible y más competitivo, porque eso requiere una transformación en profundidad.

Lo que necesita mayor disciplina es precisamente vencer la inclinación de los políticos a entrometerse en la solución de los temas y cuestiones que debe resolver la propia sociedad, proporcionándole para ello los políticos, eso sí, unas reglas de juego claras y diáfanas.

El sector público debe intervenir oportunamente y en aspectos esenciales, y no mucho y en lo accesorio como hasta ahora ha venido haciendo.

Esto quiere decir, en definitiva, que el sector público debiera reducir las intervenciones innecesarias dejando un juego más amplio a la sociedad. Debe promover una mejor gestión de los recursos públicos, evitando despilfarros en su uso, haciendo frente a la satisfacción de las necesidades sociales básicas en el terreno de la educación, de la Seguridad Social y sanidad; facilitando el necesario ajuste en la estructura industrial y procurando, en fin, una adecuada distribución de los frutos del crecimiento que reduzca las desigualdades más acusadas en la distribución de la renta y de la riqueza nacional.

Pero hay que añadir, además, que ese deseo de constituir en nuestro país una verdadera economía de mercado no está formulado en términos maximalistas ni doctrinarios, como lo prueba el hecho de que de los cinco puntos sobre los que el Gobierno llama la atención en la tercera parte del Programa,

dos están dedicados a amortiguar las consecuencias del cambio que supone el ajuste a la crisis, como son las acciones relativas al empleo y protección al desempleo, y las referidas específicamente a los sectores en crisis.

Finalmente, en la consideración dedicada al empleo, hay que decir que al comenzar la tercera parte, en la que se detallan las líneas básicas de actuación de la política económica a medio plazo, el Programa indica que: «con independencia de los aspectos básicos sobre los que el Gobierno concentra su atención (acciones relativas al empleo; reestructuración de sectores en crisis; financiación de los procesos de inversión; sector exterior; comportamiento del sector público) las líneas de acción sobre los mismos no agotan, por supuesto, todo el campo de la política económica. La necesidad de reformar aspectos importantes en sectores concretos de nuestra economía está recogida, y seguirá estándolo, en las actuaciones y programas de los distintos departamentos, cuyos criterios generales se acomodarán, en todo caso, a la estrategia anteriormente formulada».

A lo largo de los cinco capítulos concretos sobre los que fija su atención esta última parte del Programa, el Gobierno propone 79 medidas y líneas de actuación concretas, al margen de las derivadas del saneamiento de los sectores en crisis. Trece medidas en el terreno del empleo; 17 en la financiación de los procesos de inversión, 18 en el sector exterior y 31 respecto del comportamiento del sector público.

Para el Gobierno, el principal problema que tiene planteada nuestra economía es el empleo, y su solución atraviesa necesariamente por la reducción del ritmo de incremento de los precios, puesto que la inflación es incompatible con el crecimiento estable y duradero, que precisa un clima propicio a la creación de puestos de trabajo.

El objetivo de crecimiento que se plantea y a que se aspira en el Programa está necesariamente vinculado al crecimiento de la economía mundial en los próximos años. Es imposible hoy día plantearse tasas de crecimiento en términos absolutos desligadas del flujo de intercambios mundiales, porque nuestra economía está cada vez más integrada en estos intercambios. Por ello, el objetivo planteado

de crecer uno o dos puntos por encima del promedio de los países industrializados es un objetivo, en opinión del Gobierno, ambicioso, pero posible.

Objetivo ambicioso, porque crecer uno o dos puntos por encima del promedio, en unas circunstancias como las actuales, supone un esfuerzo importante de todos los agentes económicos.

Objetivo posible, a condición de que se reduzcan las tensiones que genera el reparto de la producción, porque crecimiento y tensiones a la hora de distribuir la productividad son dos fenómenos estrechamente ligados, y cuanto mayor sea la distensión, mayor será el crecimiento económico.

Objetivo posible, además, porque en lo esencial se ha resuelto el problema de balanza de pagos que este país tenía planteado y que constituyó, históricamente, el principal freno al desarrollo.

Obtener este crecimiento ambicioso y posible; obtener, sobre todo, un crecimiento duradero y estable, pasa necesariamente por un aumento sostenido de la inversión, porque sin inversión no puede haber creación duradera de empleo.

En nuestra economía la inversión es, en una cuarta parte pública, y en tres cuartas partes privada. Por lo que se refiere a la inversión pública, el Programa hace unos esfuerzos denodados para mantenerla y mejorarla, tratando de incrementarla en términos reales. Sin embargo, hay que hacer un importante esfuerzo, y ese importante esfuerzo debe concentrarse también en la inversión privada, responsable de las tres cuartas partes de la inversión. A este respecto, el Programa establece un conjunto de esfuerzos para remover los obstáculos que se oponen al crecimiento de la inversión imprescindible para la creación de empleo.

Cualquier programa alternativo que comparta con el Gobierno que el principal problema de nuestro país es el empleo, y que busque, por tanto, la creación duradera de puestos de trabajo, deberá especificar claramente qué medidas establece para fomentar el crecimiento de la inversión privada, puesto que la pública, por su cuantía y composición cualitativa, no puede ser un eficaz sustitutivo de la misma

en la creación de puestos de empleo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Cada Grupo Parlamentario dispondrá, a continuación, de veinte minutos a efectos de solicitar aclaraciones, plantear preguntas o manifestar cualquier otro tipo de consideraciones. Durante ese espacio de tiempo podrán hablar por el correspondiente Grupo Parlamentario uno o varios señores Diputados pertenecientes al mismo.

¿Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en el debate? (Pausa.) Por el Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra el señor Arredonda.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en este breve espacio de tiempo que se nos concede a los Grupos Parlamentarios para manifestar nuestras opiniones sobre el Programa económico del Gobierno, quisiéramos decir, en primer lugar, que el Grupo Parlamentario Andalucista piensa que la crisis actual y la situación de nuestra economía constituyen no sólo un problema de la máxima importancia para España, sino un elemento clave para la consolidación de la democracia.

No por obvio debe dejarse de repetir que nos encontramos construyendo un sistema democrático, proceso de construcción difícil y duro que, de alguna manera, nos ha tocado a nosotros comenzar y a nuestros hijos, si lo sabemos hacer, disfrutar.

Creemos que es importante empezar con estas palabras porque, periódicamente, en España hemos dado ejemplo al mundo de la elaboración de textos legales, desde todo tipo de leyes hasta los propios textos constitucionales. Pero mientras eso ocurría, en los Consejos de Administración de las empresas se articulaban particularísimas actuaciones económicas, en los comités de las organizaciones sindicales se planeaban especialísimas campañas reivindicativas, y en los distintos pueblos de España se incubaban actitudes de radical insolidaridad. Cada uno funcionando por libre, cada uno satisfecho con su propia estrategia. Los resultados finales son perfectamente conocidos por todos, y por eso creo que esta vez debemos hacer un esfuerzo por superar dichas situaciones de nuestro pasado

histórico, asumiendo cada uno la parcela de responsabilidad que nos corresponde en función de la gravedad del tema que nos ocupa hoy: la crisis económica.

Y una última reflexión general que no debemos olvidar: en el campo político es posible que las consecuencias de acciones incoherentes, de regates, de marchas hacia adelante y de marchas hacia atrás, no sean graves, pero en el campo económico, si no marcamos unos objetivos claros, si fijados éstos, no los cumplimos, tenemos el peligro de que las consecuencias sean funestas, porque con la economía no se puede jugar tanto.

Dicho lo anterior, centraré mi intervención en tres puntos muy concretos: señalar algunos aspectos esenciales del programa económico, cuyos análisis creemos que son absolutamente fundamentales; proporcionar una visión del Programa desde la perspectiva que nos corresponde a nosotros de las áreas subdesarrolladas; proponer, por último, la adopción de varias medidas que creemos que pueden y deben ser solidariamente respaldadas.

Y antes de iniciar un comentario crítico del programa económico del Gobierno, estimo que hay que subrayar que, por primera vez desde hace bastantes meses, el Gobierno ha suscrito un intento serio de diagnosticar la grave situación económica de España. Acostumbrados a que un malentendido optimismo condujera al propio Gobierno a realizar previsiones de crecimiento y estabilidad de precios claramente desorientadoras y faltas de realismo (como ocurrió en diciembre último con ocasión de la aprobación del Decreto-ley 49/78 sobre rentas y empleo), es un hecho positivo que en este caso, y a nivel de diagnóstico, se haya intentado aportar el verdadero perfil de nuestra situación.

Esta favorable opinión debe ser, sin embargo, matizada de inmediato para señalar un primer punto de desacuerdo.

Se especifica en numerosos puntos del texto del programa que la raíz casi única y fundamental de nuestra situación económica presente es la mencionada crisis internacional y, más concretamente, el problema generado por los aumentos del precio del petróleo. Y en este sentido son significativas las sesenta y tantas referencias que se hacen al problema del pe-

tróleo, prácticamente a casi referencia o cita por página efectiva del Programa.

Pero sería pueril y poco objetivo negar la importancia que tienen estos hechos, pero nuestras autoridades económicas deben reconocer, también, que constituye una auténtica simplificación señalar que casi todas nuestras dificultades económicas tienen, prácticamente, como única causa esa incidencia de la crisis internacional, explicación matizada en la anterior intervención del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos. Es importante subrayar aquí, una vez más, que muchos de los problemas concretos con que nos enfrentamos, o bien tienen una raíz histórica más lejana (caso de las dificultades específicas de raíz estructural que tienen planteados algunos sectores productivos), o bien constituyen una consecuencia de la falta de atención prioritaria con que las cuestiones económicas han sido abordadas a veces.

Entendemos que las críticas fundamentales, en nuestro caso, deben dirigirse a lo que constituyen la filosofía y los criterios con que el Gobierno pretende abordar los problemas económicos dentro de una perspectiva de medio plazo. Es decir, lo que el programa considera principios inspiradores.

Negar toda posibilidad de planificar a cualquier nivel —repetimos muy claramente, de planificar a cualquier nivel—, la economía en las actuales circunstancias, creemos que constituye una afirmación que no se apoya, o que no tiene detrás y no está respaldada por argumentos válidos, o a nosotros personalmente no nos lo parece. Esta afirmación del Programa, por otra parte, creemos que se apoya y esconde en la deliberada falta de concreción con que el Programa del Gobierno se nos presenta en algunos de sus aspectos fundamentales.

En segundo término, el Programa establece como principio fundamental la idea de que la situación actual se superará con éxito si la economía se flexibiliza y puede adaptarse al máximo a la competitividad internacional. La consecuencia lógica de lo anterior es la necesidad de ampliar el juego de los mecanismos de mercado, introduciéndolo, tanto a nivel de relaciones laborales como en todas las áreas del sistema económico, lo cual, en nuestra opinión, puede tener consecuencias con-

cretas muy distintas de las que el texto prevé, sobre todo en determinadas áreas o zonas del país, si no se prevén a la vez determinadas actuaciones concretas, si no hay, al lado de esa filosofía, una estrategia de actuación que aminore las consecuencias que puede tener para determinadas zonas de España.

En efecto, nosotros creemos que en una nación que tiene profundos desequilibrios territoriales, con zonas de subdesarrollo como la andaluza, la extremeña o la canaria; una nación en la que no existen unos específicos mecanismos de mercado, donde las condiciones de funcionamiento del sistema son todavía muy distintas de las de otros países europeos, donde el empresario, salvo excepciones, no actúa ni está acostumbrado a actuar de acuerdo con los esquemas que se pregonan en una economía de mercado; donde no disponemos todavía de unos sindicatos fuerte de corte europeo, resulta difícil pensar que ese esquema ideal pueda funcionar correctamente por sí mismo.

En definitiva, estimamos que el Programa económico del Gobierno propugna trasladar con excesivo mimetismo a nuestro país un esquema de economía como el vigente en otros países altamente industrializados, cuando, a la vez, nuestras condiciones reales y la actitud o poder de los sujetos activos básicos, empresarios y trabajadores son bastante distintos de los que ellos tienen.

Pero quisiéramos añadir a este enfoque global, único que nos permite una corta intervención desde esta tribuna, los siguientes puntos: en primer lugar, el Programa económico del Gobierno no contiene, salvo en algunos casos concretos, un calendario de actuación o de cumplimiento de los posibles compromisos del Gobierno. Sólo disponiendo de ello sería posible garantizar y controlar su ejecución, o discutir una posible reordenación. La forma en que se ha redactado el texto invita a pensar que deliberadamente se ha querido evitar el compromiso de lo concreto en diferentes aspectos, aunque en otros, como también ha matizado el Vicepresidente del Gobierno, se han expuesto acciones concretas.

Sorprende que el sector servicios no haya merecido especial atención (y comprendo que el que digamos que hay algunos aspectos que no están en el Programa puede corresponder

a que, a lo mejor, nos encontramos en diferentes partidos, y no creemos que la razón fundamental se base pura y exclusivamente en motivos electoralistas); y decimos que los servicios no han merecido especial atención, porque apenas se dedican unas líneas para un conjunto de sectores cuyo peso en la economía nacional es más que considerable y cuya incidencia directa en algunos problemas es absolutamente clara. Ahí está, como muestra, el caso de las redes de comercialización, sus márgenes y sus posiciones cuasi monopolísticas, sobre los que en ningún momento se esboza siquiera un propósito de actuación.

En tercer lugar, sorprende igualmente —ya antes se ha dicho desde esta tribuna— que el sector agrario tampoco haya tenido cabida en el Programa económico del Gobierno, cuando la solución de algunos de nuestros desequilibrios pasa por una atención especial al sector agrícola y ganadero, y ello con independencia de que esta Cámara anteriormente, en otro momento, haya realizado un debate sobre política agraria. Pero es muy cierto que dicha política agraria debería haberse incluido bajo las perspectivas de los nuevos criterios que se barajan en el Programa económico del Gobierno, y estudiarla a la luz de esos criterios y las posibles variaciones en función de lo dicho en el Programa económico del Gobierno, porque nosotros creemos que se variarían algunos de sus aspectos.

Finalmente, el problema de los desequilibrios territoriales, al que nosotros somos, por supuesto, especialmente sensibles, igual que otras zonas subdesarrolladas de España, ya que en ningún momento quisiera caer en un trasnochado chauvinismo, sino hacer nuestra voz solidaria con otras zonas de España. Este problema tampoco ha merecido en el Programa económico del Gobierno más que, quizá, dos vagas referencias, y ningún detallado análisis del fondo de compensación interterritorial y sus posibles consecuencias e incidencias en el futuro. Evidentemente, creemos que dichas referencias no sirven para expresar lo que debería ser una voluntad decidida de enfrentarse con esta cuestión. El Programa económico del Gobierno encierra, con todas sus matizaciones, la defensa a ultranza de la llamada economía de libre mercado y,

por lo tanto, supone un acercamiento a los planteamientos y a la problemática económica de las áreas desarrolladas de España y, en la misma medida, existe el peligro de que se aleje de las necesidades urgentes de las economías subdesarrolladas.

Creemos que no ayudará tampoco a enfrentarnos correctamente con este problema de los desequilibrios territoriales la forma en que se está desarrollando, si no cambiamos el rumbo, el actual proceso autonómico, ya que los pueblos más desarrollados serán los primeros en disponer para la defensa de sus específicos intereses de instrumentos idóneos propios.

Desde la específica perspectiva de Andalucía, nadie puede discutir, porque constituye un hecho ampliamente probado y analizado que las recesiones y crisis inciden con muy diversa intensidad sobre las distintas áreas de un Estado. Ni el desempleo, ni las dificultades sectoriales, se producen de forma homogénea, lo que supone que determinadas áreas —en Inglaterra y en Francia el problema ha sido ya objeto de particular atención— sufran con especial rigor los efectos de la crisis.

Andalucía, como otras áreas subdesarrolladas de España (y vuelvo a repetir el caso de Extremadura y Canarias), constituyen un claro ejemplo de este hecho, con unos porcentajes de paro que superan la media nacional, y en algunas provincias andaluzas, de acuerdo con los más recientes datos del Instituto Nacional de Estadística, alcanzamos cotas superiores al 15 por ciento de la población activa.

Pero no es solamente el paro donde se manifiesta la incidencia de la prolongada crisis en Andalucía. Dado que el tipo de empresa industrial y de servicios predominante en la zona, del 97 al 98 por ciento, debe considerarse incluida en la categoría de pequeña y, si acaso, mediana empresa, la crisis y la política crediticia y fiscal practicadas hasta ahora han situado a una gran mayoría de los empresarios andaluces en una posición auténticamente crítica. No hay que olvidar, por otra parte, que en estos momentos muchos andaluces que hasta ahora podían trabajar en el campo y, temporalmente, en determinadas actividades del sector servicios han visto cómo

esta alternativa se les cerraba al tiempo que han comenzado a regresar algunos de nuestros emigrantes en el extranjero y en otras zonas más desarrolladas de España.

Si la situación y las perspectivas a corto y medio plazo creemos que eran desfavorables (y estamos de acuerdo en no llamarlas catastrofistas, sino desfavorables, pues es cierto que el término catastrofista se emplea a menudo, y lo sabemos por nuestra experiencia en esas empresas medianas y pequeñas, por personas que estarían más en la línea de un fascismo a ultranza, que no por la lucha de una economía y, por supuesto, de un sistema democrático), decimos que evidentemente esas perspectivas eran desfavorables. Los propósitos del Gobierno, expresados a través del Programa económico, no contribuyen excesivamente a generar demasiado optimismo en Andalucía. Si algo podemos esperar los andaluces es que, gracias a la filosofía del Programa (más que a la filosofía del Programa especialmente a la falta de referencia sobre una específica estrategia que paliara los efectos negativos que se produjeran en las zonas subdesarrolladas), puede producirse un sensible aumento del paro que podría situarnos a corto plazo en un nivel político y social insoportable. Ello no sólo sería una situación grave para Andalucía o para otras zonas de España, sino que pondría en peligro el desarrollo que tienen que seguir en estos momentos las zonas más industrializadas de nuestro Estado.

Me tengo que referir, desde la óptica de Andalucía, al problema de la agricultura y los servicios porque éstos (recordemos al sector turístico en Andalucía) tienen un peso, por su valor añadido y el empleo que sopor-tan, superior al de otras áreas más desarrolladas. Las pequeñas y medianas empresas —que representan en varias provincias andaluzas más del 93 por ciento de la ocupación y de la actividad productiva— tampoco pueden vislumbrar un cambio cualitativo en sus problemas específicos. Creemos que el Plan económico del Gobierno premia a la gran empresa sin especificar una clara contrapartida para esas pequeñas y medianas empresas, a las cuales, repito, hay que pedir su cota de responsabilidad y su cota de esfuerzo y sacrificio en la sociedad que todos queremos crear

y en la estabilidad de la democracia en que todos estamos interesados.

Este es, además, el momento para recordar aquí que, desde hace bastantes años, la Administración —hay que decirlo— viene afrontando los problemas andaluces con soluciones parciales y actuaciones muchas veces faltas de auténtica coordinación. Tenemos los casos de SODIAN y de la llamada «Gran Área de Expansión Industrial», y creemos que son casos, al respecto, caricaturescos, si no tuviéramos que lamentar su ineffectividad.

Los problemas económicos de Andalucía no pueden resolverse, en ningún caso, mediante actuaciones parciales y desconectadas entre sí —IRYDA, ICONA, MOPU, Desarrollo Comunitario, etc.—, ni con promesas de acción que, una y otra vez, se posponen o se materializan con retraso, haciéndolas ineficaces.

Los problemas de Andalucía (como los de otras áreas de España, y lo expusimos en esta Cámara hace meses, en la intervención del 9 de mayo, en el debate sobre política económica, y también en el debate sobre desequilibrios territoriales que tuvo lugar en esta Cámara), creemos que se deben afrontar mediante un Plan económico a medio y largo plazo para Andalucía, criterios éstos que también son mantenidos por prestigiosos economistas de Andalucía.

Plan económico. Actuaciones. Mediante la elaboración del mencionado Plan, que cubra como mínimo un período de cuatro años; Plan al que deben sujetarse todas las actividades de los órganos dependientes de la Administración —lo que permitirá que existan unos mínimos de coordinación que no se dan en la actualidad— y a la vez oriente, claramente, las posibles iniciativas del sector privado. Un Plan, no para enfrentar a nadie, sino para empezar a sentar las vías que conduzcan a superar la situación de subdesarrollo andaluz; es decir, una primera actuación pública de urgencia, pero actuación pública coordinada. Estamos proponiendo, en último término, actuaciones desiguales, cuando existen situaciones desiguales.

El objetivo fundamental que debería plantearse en ese Plan, y, por tanto, el criterio con que deben seleccionarse todas las actuaciones durante el período de vigencia, debe-

ría ser combatir el desempleo. A Andalucía no le interesan las inversiones que no sean —en sí mismas— creadoras de puestos de trabajo, directos o indirectos, dentro de la propia Andalucía. El Plan debería comprender tres frentes de actuación que sucintamente expongo: Definición de los sectores y ramas productivas que deben ser especialmente favorecidos y a los que se concederán posibles apoyos, además de recibir inversiones públicas, con especial atención a los sectores pesquero y agrícola y, en concreto, a las urgentes actuaciones resultantes de la aplicación de la ley de Fincas manifiestamente mejorables.

Plan de cobertura de las necesidades de equipamiento social colectivo, de forma que desaparezcan las diferencias, que actualmente existen, entre Andalucía y otras zonas españolas. Tampoco aquí se trata de invertir o realizar obras de forma aislada, sino de una acción coordinada y coherente en diversos frentes (Sanidad, Educación, Vivienda...) y sobre las áreas peor dotadas de nuestro extenso territorio andaluz.

Finalmente, el Plan debe enfrentarse con los problemas de la infraestructura de comunicaciones y transportes de Andalucía, cuyo trazado no sólo tiene deficiencias —como puede ocurrir igualmente en otras áreas menos desarrolladas—, sino que ha obedecido a criterios centralizantes que no contribuyen a integrar a Andalucía, sino en todo caso a aumentar su dependencia económica de otras zonas y a desarticular la economía y hasta la propia vida cultural y política.

Hay un viejo adagio que afirma que «cuanto más cambian las cosas, más permanecen iguales». Como representante del Grupo Parlamentario Andalucista debo afirmar que nosotros queremos que las cosas en Andalucía cambien realmente, como somos conscientes de que aquí hay muchos Diputados y Grupos que también quieren que cambien, y no sólo en Andalucía, sino en otras zonas de España menos favorecidas.

Queremos que cambien realmente y de ahí que proponemos —y lo hacemos en pequeña síntesis— a la Cámara tres propuestas concretas: elaborar un plan económico para Andalucía, como hemos dicho anteriormente, elaboración que debería ser conjunta entre

el Gobierno y la propia Junta de Andalucía, y con ello asumimos desde la propia Andalucía la cota de responsabilidad que nos corresponde para sacar adelante la situación de nuestro pueblo; y dos medidas concretas que creo podrían generar optimismo en nuestro pueblo —y con ello acabo—, que son elaborar las disposiciones legales correspondientes que permitan que las Cajas de Ahorro de Andalucía —y esto podría hacerse extensivo a otras zonas subdesarrolladas de España que tuvieran unos índices determinados que serían fijados oportunamente para ver cuáles son esas zonas—, no estén condicionadas ni forzadas a enviar sus inversiones, el limitado ahorro andaluz, a otras zonas de alto desarrollo industrial; y que se elabore una ley de organización y régimen de crédito oficial, en la que se contemple, especialmente, entre sus objetivos la solidaridad interterritorial y, por lo tanto, la necesidad de atender prioritariamente las demandas de las áreas subdesarrolladas.

Creemos que la puesta en práctica de estas propuestas supondría también poner un freno a los efectos negativos más graves que se producirían en la economía de zonas subdesarrolladas con la puesta en marcha del Programa Económico del Gobierno. Quizá con ello, por lo menos en algunas de las medidas propuestas, lo que conseguiríamos sería lograr la confianza, en la que todos tenemos nuestra cota de responsabilidad, vuelvo a repetir, para que en el futuro podamos plantear ante esta Cámara diferentes alternativas económicas cuando tengamos, evidentemente, la cancha de juego para jugar tenis; mientras no la tengamos, asumiremos, por nuestra parte, aquellas facetas que apoyaremos cuando estén en función de lo que creemos es lo mejor para el conjunto de España, siendo que nosotros, como dirigentes de un partido, tendremos que explicar a la parcela del pueblo, que nosotros representamos, los sacrificios que todos tenemos que hacer. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista Vasco tiene la palabra el señor Maturana.

El señor Maturana Plaza: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, antes de entrar a comentar el plan económico del Gobierno, quisiéramos hacer una reflexión sobre los acontecimientos que en los últimos días han enlutado, una vez más, el panorama político del País Vasco, sembrando la semilla del asesinato y de la muerte entre los más altos mandos de las Fuerzas Armadas en Euskadi, con el fin de amedrentar a un pueblo que, después del diálogo y de la negociación de sus representantes, democráticamente elegidos en el seno de las Instituciones políticas de España, se dispone, en el plazo de pocas semanas, a votar su Estatuto de Autonomía en el marco de la Constitución de 1978.

No podría por ello iniciar mi intervención ante esta Cámara sin exponer la solidaridad del Grupo Socialista Vasco con las Instituciones Armadas en esta dura circunstancia que a todos nos ha tocado vivir y sin hacer pública nuestra condolencia para con los familiares de los Altos Mandos asesinados.

Tampoco puedo dejar pasar la ocasión de decir que este estado de cosas, cuya evolución en las próximas semanas y aun meses es imposible prever, no podrá, sin embargo, modificarse tan sólo mediante medidas policiales —y somos conscientes de ello—, ni aun mediante las políticas, si éstas se quedan en la simple superestructura de los ordenamientos legales y no impregnan suficientemente las actitudes políticas y sociales de los ciudadanos de un pueblo como el mío, y de un sector que parece sumido en la insensibilidad y en la disculpa fácil e injustificada de la violencia, la coacción y el terror.

Los ciudadanos vascos, la sociedad vasca en su conjunto, debe recuperar el nervio moral que ha sido uno de los rasgos definitorios de su pasado. Para ello es preciso que las organizaciones políticas sacudan ese cuerpo social, amodorrado entre el temor y la indiferencia, e induzcan en los ciudadanos vascos la confianza de que el problema de la violencia tiene solución si se adopta una actitud vigilante y de denuncia ante quienes la practican. Pero quienes primero deben marcar la pauta son, por razones obvias, las autoridades constituidas: el Gobierno español, aquí, en Madrid, y el Consejo General Vasco, en Euskadi.

El señor PRESIDENTE: Ruego a S. S. que entre en la cuestión.

El señor MATORANA PLAZA: Y permítanme SS. SS. que me introduzca ya en el tema que es objeto de debate hoy en esta Cámara, enlazando con lo anterior, diciendo que con Programas económicos como el que ha elaborado el Gobierno poca confianza puede insuflar en los ciudadanos del País Vasco, o de cualquier otro lugar de España. Y no digo esto en el sentido de que el Programa gubernamental sea crudamente realista en su diagnóstico de los efectos y características de la crisis económica que estamos viviendo. Eso, como comprenderán SS. SS., es algo que cualquier persona sensata agradece a este Gobierno después de los ejercicios voluntaristas sobre previsiones económicas a las que nos sometió durante el invierno pasado.

Lo digo porque ante un futuro inquietante el Programa gubernamental, quitando algunos aspectos sectoriales que parecen preocuparle un tanto, no ofrece salidas globales, debatidas, racionalizadas y que, de acuerdo con todos, supongan al menos la minimización del coste social de la crisis y su distribución justa y no arbitraria entre las distintas clases sociales.

No voy a entrar aquí en una crítica detallada de los ajustes a la política económica que se ha de practicar de aquí a fin de año, que el Programa Económico del Gobierno contempla. Estos ajustes suponen una rebaja adicional a las previsiones del Gobierno, tal y como la oposición veníamos anunciando desde hace muchos meses. Este proceso de reajuste a la baja de sus objetivos económicos no parece, sin embargo, conducir al Gobierno a una reflexión más profunda sobre las razones de los mismos, quizá por el papel omniexplicativo que el Programa Económico del Gobierno concede a la reciente subida de los precios del petróleo, quizá por ese consuelo universal que supone la revisión a la baja de los objetivos de los demás.

Y, sin embargo, hay una cosa que debería preguntarse este Gobierno: Si la balanza de pagos va a tener este año unos resultados todavía positivos, a pesar de la presión del tipo de cambio sobre las exportaciones de

bienes y servicios, ¿por qué los salarios van a crecer menos que a lo largo de 1978?

Los precios, según el propio Gobierno, van a crecer de manera semejante al año pasado —nosotros estamos persuadidos de que van a crecer más— y en los meses finales del pasado año se detectaba una innegable aunque tímida recuperación. ¿Por qué, repito, se van a obtener unos resultados peores en crecimiento económico y en nivel de desempleo que los registrados en 1978?

No se nos diga que es como consecuencia de la subida de los precios del petróleo y el conjunto de expectativas pesimistas que tal fenómeno acarrea. Sin negar los efectos de la misma en los últimos meses de 1979 y en los próximos años, es indudable, para cualquiera que contemple desapasionadamente la conducción de los indicadores económicos más significativos, que éstos habían sufrido una inflación a la baja, que todavía continúa, al finalizar el primer trimestre de este año. Y entonces, lo decía el Gobierno todos los días, los efectos derivados de la subida de los crudos, acordada para 1979, podían ser más que compensados por la diferencia acumulada de tipo de cambio de la peseta.

Lo que pasó en la primera mitad de este año es sencillamente que el Gobierno de UCD dilapidó el poco capital de confianza que había acumulado con ayuda de las fuerzas políticas de oposición, de las Centrales Sindicales más representativas durante la vigencia de los Pactos de la Moncloa. Lo dilapidó no cumpliendo en rigor todos sus compromisos en aquellos pactos, y pidiendo, por razones puramente de partido, la conclusión de un acuerdo salarial para este año; por una discusión ruin de unos pocos puntos arriba o abajo de crecimiento salarial, cuando sus previsiones de precios, y el tiempo lo demuestra, estaban significativamente errados. Y lo dilapidó, y lo sigue dilapidando, retrasando la puesta en marcha del marco jurídico de las relaciones laborales, dificultando las salidas para una devolución pactada del patrimonio sindical, impidiendo la cooperación de las Centrales Sindicales y las Confederaciones Patronales, en las Instituciones de la Seguridad Social y del Empleo.

Y esta autocrítica sobre su propia política económica de los pasados meses, falta en el

análisis del Programa Económico del Gobierno, y se echa a faltar fundamentalmente en el llamado programa a medio plazo. En este terreno el Programa Económico del Gobierno presenta unas perspectivas globales aterradoras a las que no proporciona ninguna alternativa coherente, como no sea la de confiar, repetidamente, en la virtud del funcionamiento de las fuerzas del mercado.

Si en verdad, como señala el Programa Económico del Gobierno, los países de la OCDE van a crecer en el próximo quinquenio en torno al 2 ó 3 por ciento, y España no podrá alcanzar tasas de crecimiento superiores al 3 ó 5 por ciento, ¿qué va a pasar con el desempleo de este país? No sólo no va a bajar, sino que va a seguir aumentando considerablemente, cálculo que podría haber introducido el Gobierno fácilmente en el cuadro que nos presenta de su política a medio plazo, teniendo el conocimiento de que dispone sobre las funciones de oferta y demanda de empleo. ¿Hasta cuándo cree el Gobierno de la UCD que va a soportar este país tasas crecientes de desempleo? Este parece ser uno de los aspectos cuya resolución confía el Gobierno al libre juego de las fuerzas de mercado. ¿Cómo, si no, se explica, ante este panorama estremecedor de desempleo, la falta de negociación y las medidas de política de empleo y asistencia al desempleo que el Gobierno propone en su Programa Económico?

Aumentar la tasa de escolaridad hasta los dieciséis años, reducir la jubilación obligatoria a los sesenta y nueve —en un país donde, en plena crisis, se están acogiendo a la jubilación anticipada trabajadores de cincuenta y ocho y sesenta años—, legalizar las jubilaciones anticipadas, que ya se vienen realizando en las empresas y sectores en crisis, continuar con los programas de empleo juvenil y subsidiado que, cualesquiera que sean las cifras que constantemente exhibe el Ministerio de Trabajo sobre su aplicación, no tienen una incidencia significativa sobre la evolución del empleo global. Estas son las medidas que propone el Gobierno para fomentar el empleo. Cuando las Centrales Sindicales analicen esta política les va a resultar difícil hacer creer a sus afiliados que no se trata de un mero sarcasmo gubernamental.

¿Es ésta una política de empleo? ¿Dónde está su regionalización y su sectorialización? ¿Qué papel va a jugar la inversión pública para generar empleo? ¿Qué porvenir depara esta política para el trabajador hoy desempleado? Díganos por lo menos el Gobierno ¿a dónde habrán de emigrar los trabajadores sin empleo en este país?

No menos desesperanzador resulta contemplar el cuadro de medidas previstas para la protección al desempleo, en donde se pretende, fundamentalmente, ampliar el área de cobertura del subsidio de desempleo a costa de reducir el ámbito temporal de su aplicación. No es que tengamos que decir nada sobre la eliminación del fraude en la percepción del seguro de desempleo —antes al contrario, creemos que debe ser eliminado drásticamente—, ni que nos parezca mal en una situación de recursos escasos, como son las dedicadas al desempleo, que éstas se repartan de manera que afecten al mayor número de desempleados. En lo que estamos en profundo desacuerdo es en que, ante una situación como la que prevé el Gobierno, de crecimiento importante del desempleo, éste ponga el máximo énfasis en la redistribución de sus fondos en el colectivo de los desempleados y no en el aumento del volumen designado a los mismos.

En lo que seguimos en desacuerdo es en que el Gobierno no prevea la cogestión de estos fondos por parte de las Centrales Sindicales y las Confederaciones Patronales (representantes fundamentales de quienes las provean en su mayoría de manera directa). Nos parece lamentable que este Gobierno siga estrellándose en la reforma de la gestión y el control de las instituciones de la Seguridad Social —no sólo en el empleo, sino igualmente en la filosofía de fondo de su papel en una sociedad democrática—, tan sólo porque es incapaz de reconocer que él sólo jamás pondrá orden en las corruptelas e ineficacia de la Seguridad Social, porque políticamente está incapacitado para hacerlo.

No existe, pues, en el Plan Económico del Gobierno una auténtica política de empleo y no proporcionan ninguna confianza al ciudadano las previsiones que en él se contienen sobre asistencia al desempleo. Y no podía ser de otro modo por dos razones fundamentales e interrelacionadas: porque no es posible, en

un momento de crisis económica grave, hacer una política de empleo si no se tiene claro el papel beligerante que debe jugar el sector público en la generación de puestos de trabajo y no se hace una apuesta clarificadora a favor de un criterio de determinación de las rentas salariales y no salariales. Y ambas cosas, faltan en el Plan Económico gubernamental.

El tiempo que tengo asignado me impide entrar en el detalle de la política prevista para el sector público en el Plan Económico del Gobierno, pero para cualquiera que haga una lectura objetiva de la misma, es obvio que toda ella está basada en el recelo al crecimiento del sector público, cuyo aumento por la vía del crecimiento de la presión fiscal se ralentiza considerablemente, permitiendo poner en tela de juicio la viabilidad de la reforma fiscal iniciada en otros tiempos, en los que corrían vientos menos conservadores por las alturas gubernamentales. Con este mini-aumento de la presión fiscal sólo se cubrirá la aportación creciente del Estado a la Seguridad Social, que, con todo, no podrá llegar al 20 por ciento en 1983, como se preveía en aquellos tiempos ya mencionados, sino en 1984. Y ¿qué pasará con el resto de los servicios públicos cuya situación hoy es más que insatisfactoria? ¿Nos quedaremos al mismo nivel de prestaciones en educación, en transportes, en equipamientos ciudadanos, en recursos deportivos, en cultura..., en tantos y tantos aspectos que constituyen la oferta de bienes y servicios públicos que un ciudadano exige a cambio de sus impuestos? A ello parece condenarnos el Gobierno en un momento en que quedan ociosos, por todas partes de la geografía española, recursos humanos. Difícil le va a resultar al Gobierno explicar esto a los ciudadanos españoles.

Y ¿qué hay de la empresa pública en el Plan Económico del Gobierno? Una posible palanca de creación de empleo y demanda tan fundamental ¿cómo piensa utilizarla el Gobierno en este ambiente de crisis generalizado? Pues no hay nada. Así de sencillo. Sobre la política de empresa pública, el Gobierno tan sólo hace consideraciones de control aparentemente más basadas en el temor a un crecimiento no deseado de su papel a través de la comisión de empresas quebradas

del sector privado; en una utilización positiva de sus potencialidades en diversos campos como el energético, entre otros.

Ahora bien, el Plan Económico del Gobierno es coherente en algún sentido. Porque, en efecto, ¿cómo va un Gobierno a comprometerse en una política progresiva de empleo desde el Sector Público si no tiene amarrada una política de rentas que sea generalmente aceptada y que impida, en verdad, que el aumento del Gasto Público de inversión se traduzca en simples aceleraciones del proceso inflacionario? Ahí está la clave del problema y el talón de Aquiles de este Plan Económico del Gobierno. Sin una política de ventas negociada —y el Gobierno lo sabe aunque no lo mencione en 118 páginas dedicadas al Plan Económico—, no puede haber una política de empleo adecuada desde el sector público y, sin ésta, no puede haber ni un crecimiento económico mínimamente decente ni podrá restaurarse la confianza de los ciudadanos en la potencialidad económica de España. Esta es la lección que el actual equipo económico gubernamental se obstina en no dirigir.

Están ustedes, señores del Gobierno, dilapidando la poca confianza que el país ha puesto en su gestión. Están dejando trascurrir el tiempo sin poner las bases objetivas que permitan llegar al acuerdo sobre criterios de determinación de rentas, salariales y no salariales, que puede impedir que nuestra economía se adentre en regiones de crisis industrial y de desempleo socialmente intolerables. Ustedes saben cuáles son esas bases: son un reconocimiento del papel social de las Centrales Sindicales en el régimen actual, son la elaboración rápida de un marco progresivo de relaciones laborales, son la devolución del Patrimonio Sindical; son, en fin, la apertura de cauces para que las fuerzas sociales intervengan en la gestión de los órganos de la Seguridad Social y el empleo e influyan positivamente sobre los criterios de orientación de la política económica española. Y ustedes saben también que establecerlos requiere compromisos políticos de su parte, compromisos que, ahora, este Gobierno que cada vez está más en brazos de las Confederaciones Patronales, los únicos a los que consulta para elaborar su política económica, no parece dispuesto a asumir.

De nada sirve que el Gobierno haga una serie de consideraciones —una más— sobre la forma de facilitar la financiación de la inversión, y recoja velas —una vez más— sobre sus inoportunos criterios de liberalización del sector financiero que tanto beneficio está reportando a la banca y tan poco al país. De nada sirve que el Gobierno nos ilustre sobre las necesidades de reconversión industrial y de saneamiento financiero que tienen los sectores en crisis. De poco vale que el Gobierno trate de aliviar las presiones de superávit de la balanza de pagos, aunque tales proyectos se hayan convertido tan rápidamente en disposiciones administrativas, quizá porque las Confederaciones Patronales no habrán de objetar nunca las facilidades que se les otorguen para exportar capital fuera de España o que muestren su preocupación por la rentabilidad de la actividad exportadora.

Todos éstos son aspectos parciales de la crisis que padecemos. Bueno es ir tratando de resolverlos, pero la suma de todas las acciones que se tomen en estos campos no podrá resolver la crisis económica. Para ello es preciso determinar una política de rentas negociada, comprometer la libertad de acción del Gobierno, no en el área que las Confederaciones Patronales tratan de comprometer, sino en aquella en la que la sociedad, en su conjunto, haga suya y beneficie a la mayoría de los ciudadanos.

Si el Gobierno remueve los obstáculos que se oponen al establecimiento de una política de rentas y dice claramente a este país cuál es esa política de rentas que propone para salir de la crisis, los partidos de oposición podremos, de verdad, considerar la política económica gubernamental, criticarla o apoyarla según los casos y según en qué condiciones. Mientras tanto, este Programa Económico, y cualquier otro con mayor o menor grado de concreción, caerá en el vacío.

Cuando el Gobierno deje de remitirnos el libre juego de las fuerzas del mercado en sus consideraciones globales de la crisis actual, cuando el Gobierno coja el toro por los cuernos y adopte la responsabilidad que le incumbe de ofrecer a este país una salida de la crisis, aceptable para todos, será posible un debate profundo y enriquecedor sobre la política económica. Mientras tanto, ni este Plan ni

otros que le sucedan servirán para nada. Gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Trías Fargas.

El señor TRIAS FARGAS: Señoras y señores Diputados, yo creo que lo primero que debo decir en este debate es que el Gobierno, en realidad, ha cumplido la promesa hecha al Parlamento cuando el último debate económico, de presentar un Plan a medio plazo que reúna las características, con alguna excepción, de coherencia y de generalidad que debe esperarse de un documento de esta clase.

Desde aquel primer debate hasta ahora han ocurrido dos cosas que me parecen igualmente graves: la primera es que, por un motivo o por otro, la situación en España se sigue deteriorando. No voy a cansar al Congreso con datos estadísticos que han sido traídos y llevados por la prensa y que, en sus grandes rasgos, todos tenemos muy presentes. Lo cierto es que nuestra tasa de inflación está por encima y la tasa de crecimiento por debajo de todas las previsiones. La conclusión ineludible en este momento, lejos ya la aprobación de la Constitución y despejados los dos Estatutos que se anunciaban más conflictivos, es que el problema económico se presenta, sin lugar a dudas y a mucha distancia de los demás, como la primera y más grave amenaza a la democracia española. Y conste que no me olvido del desorden público.

La historia demuestra que cuando la inflación se sale de mano da al traste con las libertades políticas. Por otro lado está en la conciencia de todos que el nivel de paro a que hemos llegado no es tolerable ni siquiera a medio plazo.

Hay que tener muy presente también que esta última vuelta en la crisis del petróleo prácticamente ha duplicado los precios del crudo en unas pocas semanas, por lo menos en los mercados «spot». Pero además, la correlativa desorganización de los mercados hace especialmente inestables los suministros. Yo comprendo que la tentación del Gobierno de cargarle las costas de la agobiante situa-

ción española a la cuestión petrolífera es casi irresistible y me temo que, en este sentido, se ha abusado de ello. Comprendo también que la tentación para los partidos de la oposición de advertirle al Gobierno que no le van a permitir escabullirse de la crítica, al amparo de dicha crisis, es también irresistible, y me parece que también se ha abusado de ello.

De todas maneras, me parece a mí que la crisis del petróleo es algo tan grave y tan importante que necesariamente, aunque se le acuse de factor exógeno, tiene que jugar un papel decisivo en la situación española y también a lo largo y a lo ancho del mundo industrial. El nivel general de precios y el crecimiento del Producto Interior Bruto quedarán seria y negativamente afectados por este hecho, tanto si se trata de economías dirigidas, como de economías de mercado. Porque éste es un tema que no se presta a ideologías: el mundo industrializado, sea cual sea el sistema político, funcionaba sobre la base de una energía abundante y barata. Esto, señores, se ha acabado.

Las consecuencias serán trascendentales para todos y su alcance final no se comprobará del todo hasta dentro de varios años. Porque ya dije, cuando el primer debate económico se produjo en esta legislatura, que los efectos de las crisis energéticas iban a permanecer indefinidamente con nosotros, cambiando nuestras vidas hasta los cimientos.

En esta situación el Programa Económico del Gobierno reviste una especial importancia y, en este sentido, yo creo que debe reconocer desde esta tribuna el esfuerzo técnico y político que se ha hecho para redactarlo. Quisiera, sin embargo, hacer algunos comentarios previos que me parecen importantes.

Empezando por el principio, permítanme que les recuerde que se ha dicho, con razón, que la economía es sobre todo psicología. Las decisiones económicas sobre las que se basan después las teorías que ustedes quieran las toman las personas que tienen en sus manos los resortes económicos. Yo creo que en una sociedad sofisticada, como la nuestra, hace falta que todos nos percatemos de las realidades que son ciertamente duras y difíciles. Al mismo tiempo, es preciso que entre esas realidades figure en la mente del público la posibilidad de superarlas. Porque sin una puerta

abierta a la esperanza la reacción al plan sólo puede ser negativa, abocándolo al fracaso.

De la necesidad de llegar hasta la población para presentarle las realidades y sus eventuales soluciones, dan fe hechos conocidos de todos, tales como el espectacular encierro del Presidente Carter, en Camp David, en consultas constantes seguidas, casi diría que con angustia, por la nación entera, o como las dramáticas apariciones periódicas del Presidente Giscard d'Estaing y del Primer Ministro Barre en la televisión francesa. Está claro que en esta línea de actuación el señor Vicepresidente para Asuntos Económicos y el señor Ministro de Economía han procurado mantener contactos con los grupos económicos empresariales en Madrid, en Barcelona y en algún otro lugar; pero yo tengo la impresión de que hacía falta darle a este hecho un carácter más emocionante y llamativo, que no se podía alcanzar anunciando las actuaciones en el mes de agosto que es el mes que tradicionalmente utiliza la Administración española cuando quiere promulgar alguna disposición que desea pase inadvertida.

Por otro lado, la falta de un padrino directo del Jefe del Gobierno puede entenderse por la población como muestra de un cierto desinterés para la cosa económica, y esto es grave en estos momentos.

Creo, en efecto, que la situación es crítica. Tengo la convicción de que el Plan Económico es muy importante, pero no estoy seguro de que se le haya contagiado a la población una verdadera conciencia de todo ello. Y, sobre todo, no sé si la presentación ha sido suficiente para obrar sobre la psicología colectiva del país. Repito: si éste no tiene fe, el Plan servirá de poco.

Otro tema de orden general debe tenerse en cuenta en este punto, por lo menos a mi juicio. El Plan se manifiesta inspirado en unos postulados liberalizadores de la economía. Sobre esto algo debe decirse, porque es sobre este tema que debe juzgarse la coherencia del Plan.

Yo no voy a entrar en teorías ni voy a cansar a la Cámara afirmando que la política keynesiana y postkeynesiana está sufriendo graves contratiempos. Estas son cuestiones que están muy teñidas de apasionamiento po-

lítico y me parece que aquí no se trata de entrar en disquisiciones académicas, sino de intentar aclarar los hechos.

Entre los hechos apreciables claramente en la Europa occidental, y también a ratos en la oriental, durante los últimos años figura una tendencia a volver a los principios de mercado a fin de obtener una mayor racionalidad en las decisiones económicas. Excepto algunos focos menores fácilmente detectables, no hay prácticamente ningún grupo que sostenga una política a ultranza de nacionalizaciones, y muchísimo menos se piensa a corto plazo en un trasvase masivo de la propiedad privada de los medios de producción a otra fórmula distinta; ni siquiera se habla de planificaciones impositivas, sino todo lo contrario. La verdad es que no aparecen de momento posibilidades globales distintas de una economía de mercado más o menos parcheada, más o menos escayolada, más o menos asistida de toda clase de muletas, pero economía de mercado al fin y al cabo. Se quiere volver a la competencia, a los principios de productividad, a la libertad en las inversiones y a la posibilidad de ganar dinero.

Esta tendencia, claramente apreciable, por ejemplo, en los países miembros y en los organismos rectores de la OCDE, ha inspirado al Gobierno por esta vía de liberalización económica. Como es natural, esto presenta ciertas dificultades de lógica interna, porque si vamos a la libertad económica hay que medir con cuidado cuáles van a ser las disposiciones planificadoras que se promulguen. Pero sobre todo esta fórmula ofrece, a mi juicio, dos obstáculos que estarán en la base de las eventuales debilidades del plan. Uno de ellos previsible y el otro menos aparente.

En primer término, recordemos que la libertad exige responsabilidad y que, por tanto, en materia económica esta libertad no puede dar frutos si los distintos personajes no asumen las funciones que les corresponden. Dicho de otro modo, el mercado libre no puede funcionar si los empresarios no invierten y no innovan; si los trabajadores no trabajan y no tienen en cuenta la productividad; si los consumidores no se dan cuenta de que en estos momentos no se trata tanto de consumir como de ahorrar, y si el Estado no sabe muy

precisamente hacia dónde va y si no es capaz de conducir, por convicción más que por imposición, a los componentes del sistema económico por los caminos más adecuados. Todo esto se comprende. Y sobre todo se comprende que haya resistencias por parte de todos para actuar de esta manera. Porque innovar e invertir es arriesgado; porque ahorrar y trabajar es desagradable; porque conducir y dirigir requiere mucha imaginación y mucha voluntad. Pero aunque se comprenda, esta situación no deja de ser sumamente peligrosa y, sobre todo, hace difícil que un plan liberalizador basado en la actuación voluntaria de los interesados se pueda cumplir.

La segunda dificultad es más inesperada, porque proviene de los empresarios mismos, que a primera vista debieran ser, y de hecho proclaman ser, los primeros defensores de la libertad de iniciativa y de la economía de mercado. ¿Qué empresarios no dicen hoy día ser partidarios de la competencia, del libre juego de mercados, de la propiedad privada, de la libre iniciativa, como la mejor combinación para obtener resultados? Las organizaciones empresariales, tanto de las pequeñas como de las grandes empresas, se quejan constantemente de la frondosidad de los reglamentos estatales. Todos se oponen a las intervenciones —ineficaces en el mejor de los casos y directamente perversas en el peor, dicen— de las autoridades públicas. Incluso cuando vemos que el Estado gasta dinero en salvar empresas que no son capaces de sobrevivir —eso que se llama la nacionalización de las pérdidas—, llueven los comentarios peyorativos tanto desde la derecha como desde la izquierda, así sea por motivos distintos.

Pero, en cambio, no hay empresario que a la hora de la verdad no acuda al Estado en petición de ayuda. Subvenciones, exenciones fiscales, créditos privilegiados son prácticas comunes que los empresarios solicitan con entusiasmo. No es un caso aislado el del señor Ford o el de la General Motors, con sus largos periplos desde un Gobierno a otro, viendo qué país ofrece mejores ayudas públicas a la empresa privada. Siempre hay una explicación, como el empleo, como el desarrollo de las regiones más atrasadas, como dificultades de balanza de pagos, etc., para pagar dinero a las empresas, a los empresarios, des-

de el Estado. Del mismo modo que siempre hay razones para que el Estado apunte empresas que de otro modo quebrarían. ¿O es que no vamos a salvar nuestro aparato productivo —se preguntan unos y otros—, ni nuestras empresas, ni nuestros numerosos y a veces modestos accionistas, ni nuestros puestos de trabajo? El resultado de estas contradicciones es que en los últimos quince años, muchas veces al amparo de Gobiernos conservadores, se han producido más nacionalizaciones, más adquisiciones estatales de empresas privadas y más intervenciones públicas en el funcionamiento del sistema productivo de lo que había sido el caso en cualquiera de las etapas anteriores.

A este fenómeno no son ajenos nuestros empresarios, como es bien sabido, y lo digo con la conciencia tranquila de ser un Diputado que comprende muy bien las responsabilidades y las dificultades de nuestro mundo empresarial. Y, por tanto, esto lo debemos decir claramente: mientras los empresarios insistan en que el Estado les conceda trato de ventaja, no se ve cómo podemos tomarnos en serio sus proclamas en favor de la libertad y de la preponderancia del sector privado sobre el sector público. Por consiguiente, debe quedar claro —y ésta no es una exclusiva española— que un plan liberalizador se basa, en primer término, en la adecuada iniciativa privada, cuando es preciso reconocer que esta iniciativa privada piensa en el sector público para obtener ayudas concretas y determinadas. Aparte de las consecuencias que todo esto pueda tener para el país en términos generales, no hay duda que significará graves dificultades para la efectividad del Plan Económico del Gobierno.

Y conste que a mí, personalmente, y dejando aparte las ideologías, la liberalización auténtica, me parece un paso en la buena dirección. Y entiendo por buena dirección un empleo razonablemente pleno y una producción razonablemente competitiva, dentro de una mínima estabilidad de precios. Pero es que, además, me parece que cuando en economía se habla de liberalización debe situarse la cosa en su contexto general y en su auténtica perspectiva. No podemos olvidar que la economía franquista ha sido una economía de alta intervención y plena de fron-

dosa legislación interventora. Por tanto, en España se puede liberalizar todavía mucho antes de llegar al grado de liberalización que prevalece en la Europa occidental. No hay, pues, que alarmarse por este camino y por esta vía que emprende el Plan.

Siguiendo con estas consideraciones de orden general, debe hacerse referencia a lo que podríamos llamar la convicción que pueda tener el público de que el Plan se llevará a término. Téngase presente que un Plan Económico, aparte de ser más o menos acertado, es una manera de facilitar a los empresarios, a los ahorradores y a todo el mundo un análisis del futuro que disminuya la incertidumbre.

En consecuencia, un Plan muy bueno cuyo cumplimiento esté en duda no sirve para nada, mientras que un Plan mediocre, pero de cuya ejecución nadie dude, puede resultar altamente eficaz. Y aquí es preciso insistir cerca del Gobierno que debe procurar que el Plan se cumpla, por lo menos en lo que del sector público depende. No se olvide que algunas de las medidas del Plan ya habían sido ofrecidas en otras ocasiones sin mayores consecuencias. Que concretamente algunos de los Pactos concertados en La Moncloa todavía están por materializar. Y más recientemente, a pesar de haberse aprobado el Plan Energético Nacional, en Valdecaballeros ya ha habido los primeros titubeos en materia de instalaciones nucleares. Por lo demás, son públicas y notorias las vacilaciones crónicas demostradas por el Gobierno en materia económica hasta hace realmente poco y que esperamos van a desaparecer. Precisamente parece que este Plan Económico, por una serie de motivos, sienta un precedente.

Por consiguiente, lo primero que hay que hacer es asegurar el cumplimiento del Plan, y lo segundo convencer al país de la inexorabilidad de ese cumplimiento.

En cuanto a la apreciación de los aspectos concretos del Plan, quisiera entresacar algunos que nos interesan especialmente.

Respecto a la contención del gasto público, que es la medida más destacada del Plan, nosotros tenemos que hacer algunos comentarios.

En primer lugar, señoras y señores Dipu-

tados, opinamos que la lucha contra la inflación tiene carácter prioritario. De todas formas, en este punto debemos recordar que si queremos crear puestos de trabajo es preciso que los salarios reales no disminuyan, como se ha dicho. De otra manera, no habrá recursos para generar la demanda de consumo que, aun disminuida, hace falta, ni el ahorro necesario a nuestras inversiones. El excedente industrial es necesario para el ahorro, pero la demanda seguirá siéndolo también para completar ese conjunto de estímulos capaz de promover el empleo que hace falta. Admito que esto implica también un cambio de costumbres entre la población consumidora, que debe acostumbrarse a consumir menos y a ahorrar más, según veremos en seguida.

Nosotros pensamos también con el Gobierno que el déficit del sector público es un factor inflacionario de primer orden, pero a este respecto debemos dejar constancia de unas consideraciones acerca de las facetas que más nos preocupan.

Después de tantos años en que el Estado se ocupó, mal que bien, del desarrollo material de los españoles, pero tuvo totalmente abandonados los servicios públicos, nos resulta una pildora muy amarga este frenazo al gasto público, y quiero que así conste ante esta Cámara.

Admitido esto, más nos gustaría, a pesar de todo, que los funcionarios públicos mejoraran su rendimiento que contenerles los sueldos. En el tema de organizar mejor el aparato público se puede hacer mucho. Por ejemplo, en una reciente investigación llevada a cabo por un importante ayuntamiento se ha podido comprobar que un 8 por ciento de su Cuerpo de Médicos era baja legal de las plantillas municipales y trabajaba en otra parte, pero el ayuntamiento les sigue ingresando en cuenta el sueldo de cuarenta o cincuenta mil pesetas mensuales; inmoralidad de los que cobran, ineficacia e incompetencia de los que pagan.

Por otro lado, la reducción de 100.000 millones de gasto público en lo que no se obtenga mejorando la gestión, se hace en base a un orden de prioridades que, a mi juicio, debiera acordar el Parlamento y no el Gobierno.

Aparte del objetivo antiinflacionario, el te-

ma del gasto público enlaza con la política monetaria propuesta. Es bueno que en el Plan el Gobierno no considere el crédito a la empresa privada como una cifra residual, dependiente del comportamiento del sector exterior y del sector público; pero me temo que la reducción del gasto público no podrá compensar el aumento de las disponibilidades líquidas que va a producir el superávit de nuestra balanza de pagos, que sigue caminos muy parecidos a los del año pasado. Por tanto, las tentaciones de reducir los créditos privados volverán a ser difíciles de resistir.

Por lo demás, las medidas económicas no suelen ser buenas o malas en sí. Son mejores o peores en sus consecuencias que las que resulten de aplicar medidas alternativas.

La reducción del gasto público reduce dolorosamente la acción social del Estado, pero presumiblemente reducirá la inflación y aumentará la creación de puestos de trabajo. ¿Con qué nos quedamos? Yo no lo dudo: prefiero la contención de la inflación, ya que de ella depende todo lo demás. Una sociedad pobre nunca tendrá un sector público rico, aunque éste absorba el total de su economía. Pero esta concreta y precisa disminución del gasto público, ¿será suficiente para reducir la inflación? Esta disminución del gasto del PEG, ¿basta para que los créditos a la empresa privada puedan ser suficientes? Porque si no fuera así, nos habríamos quedado como nuestro buen gallo de Morón, sin plumas y cacareando.

Desde aquí continúo con la política monetaria, que nos tememos que, de nuevo, cargará la mano sobre los créditos a la empresa privada. En efecto, el porcentaje del 16 al 19 por ciento de aumento que se reserva al crédito privado en el segundo semestre del año difícilmente se podrá mantener si las disponibilidades líquidas no han de sobrepasar el 19,5 por ciento —por los motivos que ya he dicho— que el Plan prevé. Y, en todo caso, la cuantía será insuficiente para financiar el aumento de precios que fácilmente se situará por encima del 16 por ciento previsto por el Gobierno, con más la expansión real de la economía, por modesta que se anuncie.

Pasando ahora a otro tema de interés para nosotros, me referiré al coste del dinero. Con

intereses bancarios que giran alrededor del 20 por ciento anual, son muy pocos los negocios que pueden emprenderse en España, ya que difícilmente su rentabilidad dejará un remanente para remunerar el riesgo y el trabajo empresariales, además de los impuestos y de los gastos generales. El Plan toma en consideración este problema, y algunas de las medidas nos parecen oportunas, tanto en materia de control de las actividades bancarias —sobre todo en un intento de aligerar los costes de intermediación— como en la reducción de las inversiones obligatorias de las instituciones financieras. Pero éstas y otras medidas tendrán un efecto limitado mientras la liquidez no se nutra de fondos ahorrados. Mientras los españoles y su aparato estatal destinen el dinero al consumo, difícilmente tendremos una masa monetaria no inflacionaria suficiente para que el coste del dinero baje de una manera apreciable por vía de su oferta. No hay que decir que este ahorro no aumentará hasta que la inflación deje de castigarle y mientras el sistema fiscal favorezca el consumo y grave con preferencia el ahorro.

Por último, quisiera decir unas palabras sobre un tema que le confiere carácter al Plan presentado por el Gobierno. Me refiero al intento de reestructurar y sanear los sectores industriales en crisis.

En el anterior debate económico ante esta Cámara, ya dije que el análisis keynesiano conducente a manipular las grandes magnitudes globales era insuficiente. La necesidad de nueva tecnología, en estos momentos de crisis del petróleo, va a cambiar radicalmente los procesos productivos. Nuevas fuentes de energía, nuevos procesos industriales basados en la necesidad de adaptarse a esas nuevas fuentes de energía, la obligada alteración de los precios relativos de los bienes de producción y de los bienes de consumo que han de cambiar totalmente los artículos que se podrán ofrecer en el mercado, permiten augurar una etapa de por lo menos veinte años en que las sociedades occidentales, si quieren sobrevivir, tendrán que apretarse el cinturón, renunciar a buena parte del consumismo —suplico que a entera satisfacción de nuestros jóvenes iconoclastas— y dedicarse a ahorrar para poder financiar la nueva situación. Un

conocido economista declaraba hace pocos días que, a diferencia de lo que ocurrió con la crisis del 29, la actual no es una crisis de falta de demanda, sino una crisis de inadecuación de la oferta a las posibilidades y las necesidades del mundo actual. Por cierto que este proceso es necesariamente creador de paro, pero también lo es de nuevas oportunidades, pero hay que estar preparado profesionalmente para ocupar los nuevos puestos de trabajo. En muchos países se presta gran atención al reciclaje de los trabajadores. No parecen adentrarse por aquí las preocupaciones del Plan Económico.

Con esta preocupación del Plan por los sectores en crisis, salimos del análisis meramente coyuntural y monetario para dar entrada a un análisis estructural y más a largo plazo, que en principio debiera tener en cuenta los cambios fundamentales que hemos apuntado, y esto nos parece muy bien. De todas formas, creo que el planteamiento del Plan es incompleto, porque sobre todo mira al pasado, influido probablemente por la OCDE, que también enfoca así este tipo de problemas.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Le ruego termine, señor Trias.

El señor TRIAS FARGAS: Un minuto, señor Presidente. Es cierto que el salvamento o la definitiva liquidación de unos sectores que han entrado en crisis constituye, por decirlo así, la mitad del problema; pero la otra mitad, la más importante, consiste en orientar la inversión, que todos quieren activar, por los caminos del futuro. No resolverá nada una reactivación inversora global, que no aumentará el empleo y sí la inflación, y en cambio hay que ir a lo que se llama la inversión selectiva.

Por lo demás, y finalmente, quisiera decir que no se hace ninguna referencia especial a la pequeña y mediana empresa. No voy a hacer aquí una alusión de tipo demagógico y político a estas empresas, sino que quiero añadir muy brevemente, en un instante, algo que me parece muy importante.

Las recientes investigaciones llevadas a cabo en los países de la Europa occidental de-

muestran que la pequeña y mediana empresa es la más flexible, la más innovadora, la más capaz de adaptarse a los cambios que se avecinan. Por tanto, la debemos proteger, la debemos amparar, la debemos defender no por motivos de ética, no porque sea la base económica de la democracia, sino porque realmente hace falta la pequeña y mediana empresa más que las grandes empresas para acomodarse a esta flexibilidad que el Gobierno, por boca de su Vicepresidente para Asuntos Económicos, muy bien ha dicho que va a ser la base y esperanza de nuestro futuro económico.

Y nada más; no quiero cansar más al Congreso, me he pasado del tiempo; pero para terminar, quisiera decir que cuando se estima, como lo hace la Minoría Catalana, que cualquier programa es mejor en estos momentos que ningún programa, cuando se aprecia que no hay sobre la mesa otro Plan completo alternativo, y, sobre todo, cuando se piensa que lo más importante es inspirar confianza al público, no se puede hacer más que lo que hemos hecho: tratar de mejorar el Plan del Gobierno con nuestra crítica, pero anunciando claramente que nuestro Grupo dará su apoyo decidido a las líneas básicas del Plan Económico que estamos debatiendo.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Corresponde ahora turno al Grupo Parlamentario Mixto, el cual ha dividido su tiempo en tres intervenciones: el señor Bandrés, el señor Barrera y el señor Sagasetta.

En primer lugar, tiene la palabra don Juan María Bandrés.

El señor BANDRES MOLET: Señor Presidentes, señoras y señores Diputados, Euskadiko Ezkerra quiere, a través mío, mostrar aquí su oposición al Programa a medio plazo para la economía española presentado por el Gobierno; pero también quiero —y ya lo he dicho alguna otra vez y me temo que voy a tener que hacerlo muchas veces— felicitar al Gobierno y al Partido que apoya al Gobierno por su absoluta coherencia. Este es el único Plan que podía hacer este Gobierno, éste es el único Plan que podía salir de una política económica regida por el señor Abril Martorell.

El Programa del Gobierno representa, a nuestro modo de ver, esencialmente el programa económico de los grandes capitalistas, y así se comprende el entusiasmo o por lo menos la satisfacción con que se ha recibido dicho Programa por la CEOE, máximo representante en España del gran capital.

Yo me atrevo a afirmar que éste es un Programa dirigido contra los intereses de los trabajadores; este Programa supone una copia de las actuales políticas neoliberales que persiguen la liberalización de la economía, posibilitan la restricción de la intervención del sector público y, de esta forma, ponen en riesgo conquistas importantes obtenidas gracias a la lucha de los trabajadores.

El Plan económico de la UCD es un plan transitorio que pone las bases para que la burguesía salga fortalecida de esta crisis y se pueda preparar un cambio cualitativo dentro del sistema capitalista, en el que los trabajadores van a ver disminuido su nivel de bienestar, que no es muy importante. El Programa económico, además, reconoce —según sus propias cifras— que el paro va a seguir aumentando por lo menos hasta el año 1995, ya que el índice de aumento del producto interior bruto se cifra en un 2,5 por ciento para el primer año, y se conseguirá un aumento del 4 por ciento para los años siguientes, siempre según el mismo Plan; y, según la OCDE, para que el paro no aumente se tendría que llegar al aumento del 6 ó 7 por ciento del producto interior bruto.

La política de precios, a nuestro juicio, es absurda e inviable en términos beneficiosos para los trabajadores, ya que no existe una inspección eficaz ni existen instituciones de control que puedan supervisar a las multinacionales y, a lo sumo, el Gobierno lo único que volverá a controlar serán los salarios de los trabajadores, que volverán a situarse muy por debajo del índice de subida de precios, con la consiguiente merma de su ya reducido poder adquisitivo.

Por otra parte, el Programa contempla una disminución de los presupuestos públicos destinados al bienestar social y, sin embargo, se amplían todos aquellos destinados a la defensa, como Ejército, aparato represivo, etc. Se congela la reforma fiscal iniciada en tiem-

pos del profesor Fuentes Quintana y no se contempla ninguna otra. Asimismo, representa el abandono hacia la pequeña y mediana empresa —empresas éstas que tienen una gran importancia en Euskadi y de una manera muy concreta en mi propia provincia, en Guipúzcoa—, favoreciendo la entrada masiva y en condiciones superbeneficas para los intereses de las grandes multinacionales.

La participación del Estado en los presupuestos de la Seguridad Social será —según el propio Plan— de un 20 por ciento, que se alcanzará, progresivamente, en 1984; el resto será financiado hasta entonces, y después también, cargándose a los trabajadores.

En cuanto a la empresa pública, se tiende a una mayor y progresiva privatización. No hay que olvidar que el propio Presidente de la CEOE, Carlos Ferrer Salat, dijo que la Seguridad Social funcionaría mejor si se fuera privatizando; y en esa misma línea se hallan los rumores de privatización del carbón, y en concreto de HUNOSA; en cambio, no se contempla para nada la posibilidad de remodelar la política económica a través de las Comunidades Autónomas.

En definitiva, es el Plan de la burguesía frente a los trabajadores. Liberando la economía de mercado, se dejan las manos libres a la gran burguesía para seguir obteniendo los mayores beneficios posibles y debilitando así a la clase trabajadora.

Es muy importante decir que los tres grandes soportes sobre los que este Plan Económico se va a llevar a la práctica son, probablemente, el Estatuto del Trabajador, presentado por el Gobierno y apoyado por la UCD, que se encuentra en Ponencia y que, a mi juicio, no ha conseguido grandes progresos en su redacción hasta este momento; la ley de huelga, que se preparará posiblemente, y el Plan Energético Nacional, ya aprobado por esta Cámara.

Aceptar este programa con sus tres soportes es firmar un retroceso en la lucha de clases, que tendrá unas previsiones demoledoras para los trabajadores; trabajadores que, naturalmente, no van a soportar pacientemente las consecuencias de este programa ni van a soportar, sin reacción, las consecuencias que para su propia economía y para su propia vida va a tener.

Pienso —y me dirijo a la izquierda— que hay que conseguir la máxima unidad sindical y de izquierdas en la movilización y lucha contra estas medidas si queremos fortalecer el sindicalismo de clase, defender los intereses de los trabajadores y asentar el poder autonómico frente al poder centralista y burgués.

Pero no quiero que mi intervención se reduzca a una mera crítica negativa. Euskadiko Ezkerra, como es lógico, no tiene la solución a los grandes problemas económicos del Estado español. Es conocido que su ámbito político está reducido, exclusivamente, a Euskadi. Pero, por si sirve de algo, diré cuáles son aquellas líneas, aquellos ejes de solución que Euskadiko Ezkerra presentará al futuro Gobierno vasco cuando se ponga en marcha, después de la aprobación del Estatuto, para el arreglo y solución de nuestra propia economía.

Nosotros tenderemos a que exista una economía poco consumidora de energía y de aquellas materias primas que no tenemos y cuya adquisición haría permanentemente inestable la balanza de pagos.

Nosotros queremos una economía capaz de crear puestos de trabajo suficientes, lo que dada la poca capacidad financiera de nuestro país, de Euskadi, obliga a tomar un modo que exija poco capital por puesto de trabajo, lo que enlaza con el anterior punto, ya que las empresas que devoran mucha energía son, a su vez, devoradoras de capital.

Un aprovechamiento racional y masivo de nuestros propios recursos, en que lo principal es repotenciar el sector primario: agricultura, ganadería y pesca.

Un consumo limitado al máximo de los recursos importados, lo que quiere decir que hay que sustituir los usos privados superfluos por usos colectivos. Piénsese, por ejemplo, en la utilización de los medios de transporte: automóviles, etc.

Una potenciación del sector público capaz de modificar la realidad económica en el sentido que nosotros deseamos. Análogamente habrá que aumentar el sector servicios, fundamentalmente servicios públicos, con la doble finalidad de crear puestos de trabajo y de aumentar el bienestar social de la población.

Estas son las consideraciones que a Euska-

diko Ezkerra le merece el Plan del Gobierno. Estas son las aportaciones, muy modestas, que Euskadiko Ezkerra puede hacer. Y anunciamos también que nosotros no presentaremos moción alguna, pero apoyaremos aquellas mociones de signo progresista que aquí se presenten. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Tiene la palabra el señor Barrera.

El señor BARRERA COSTA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, dentro de esta distribución del tiempo entre los miembros del Grupo Mixto, voy a hablar en nombre de Esquerra Republicana de Cataluña.

Desde luego nosotros no somos de los que dudamos de que exista una crisis y de que esta crisis sea grave. Por tanto, consideramos muy importante que el Gobierno se ocupe de la economía después de tanto tiempo de negligencia, y creemos que todos debemos congratularnos de ello.

Naturalmente, es posible pensar que presentar este Plan seis meses después de las elecciones es haber dejado pasar mucho tiempo; pero, aun así, más vale tarde que nunca. Es posible también decir que acaso la oportunidad no sea muy buena, puesto que este Plan Económico viene después de las regulaciones de salarios, después del Plan Energético y después del proyecto de Ley del Estatuto del Trabajador, y, evidentemente, todas éstas son cuestiones muy relacionadas que van a condicionar el Plan, cuando lo lógico habría sido que el Plan las hubiese condicionado.

El señor Abril Martorell nos dice que tenemos que aceptar que el aumento de precio del petróleo es una causa de empobrecimiento general del país que debe repercutir sobre todos y cada uno de nosotros.

Desde luego, nadie puede negar el impacto del encarecimiento del petróleo, pero yo creo que una de las razones principales de este empobrecimiento no es precisamente el aumento del año 1979, sino el hecho de que desde el aumento de 1973 no se había hecho nada prácticamente para tenerlo en cuenta. El nuevo aumento era perfectamente previsible, y la inacción de los últimos años es lo

que ha producido, lo que va a producir este empobrecimiento que debemos ir pagando todos.

Refiriéndome ahora ya más concretamente al Plan, creo que podemos decir en su favor que establece un diagnóstico correcto. Lo que el país padece es una crisis de costes, pero la terapéutica a corto plazo me parece errónea, puesto que a las crisis de costes se aplican remedios propios de una crisis de demanda; es decir, la terapéutica se basa, prácticamente de manera exclusiva, en la política monetaria a través del control de las disponibilidades líquidas. La ordenación de esta política monetaria puede ser en abstracto correcta, pero no es adecuada a la situación que padecemos. Se trata, desde luego, de algo cómodo, pero crea estos ciclos de restricción y de oferta de dinero y hace que los empresarios no inviertan, independientemente de las razones políticas que pueden tener para no hacerlo, ya que les obliga forzosamente a destinar todos los recursos dinerarios ociosos a prever los futuros costos de salarios y de primeras materias. La política económica a medio plazo está seguramente mejor tratada en el Plan y su objeto esencial es el empleo. No hay duda de que es criticable en su desarrollo y que define medidas selectivas muy discutibles y medidas sectoriales más discutibles todavía. Por ejemplo, la selección de los sectores siderúrgico y naval, cuando otros sectores son tanto más importantes. Además, es preciso tener en cuenta que estos dos sectores están totalmente ausentes en ciertas regiones del país, y éste me parece que es uno de los defectos del Plan, pues en un país como España sería indispensable regionalizar, si se desea realmente corregir los desequilibrios, y aquí no se habla para nada de esta necesaria regionalización; en todo caso, se entiende que van a estar perjudicados los sectores más dinámicos, con lo cual quedará todo el mundo dañado.

Desde luego, en la cuestión del desempleo el Plan Económico se limita a prever la solución del problema a base de una política clásica de crecimiento, es decir, de creación de más oferta, para que haya mayor consumo, y supone lo que me parece contradictorio: que este mayor consumo será compa-

tible también con un mayor ahorro. Esto debe topar forzosamente con el problema no solamente de la crisis de la energía —que no es de hoy, que es un problema que va agudizándose, como el propio texto del Plan reconoce—, sino también con el problema de la crisis de primeras materias. *(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)*

Esta misma mañana, el señor Ministro de Agricultura nos decía, en la Comisión de Agricultura, que, en su opinión, se planteará dentro de poco una crisis de la madera —acaso la madera no sea algo absolutamente vital como la energía— y también una crisis de calorías alimenticias. Es evidente que cualquier política que pretenda terminar con el desempleo a base del crecimiento clásico está destinada a la larga —quizá no a medio plazo, pero sí a la larga— al fracaso. Yo creo que es tiempo de que el Gobierno empiece a examinar la posibilidad de otras soluciones, como, por ejemplo, la disminución de jornada, que está estudiándose ya seriamente en Europa.

En fin, y para terminar, no voy a decir lo que nosotros habríamos podido proponer, porque un plan económico es algo muy importante que hace intervenir demasiados factores para que pueda improvisarse desde la oposición. Creemos, por esta razón, que es inútil presentar un proyecto de resolución, que, por otra parte, estaría, sin ninguna duda, condenado al fracaso, dada la composición de la Cámara.

Quiero decir también que deseamos de todo corazón que el Plan tenga éxito, pero somos bastante escépticos, por diversas razones. La principal de ellas es que un plan económico, sea el que sea, falla siempre si no se consigue restablecer la confianza; y la confianza es una cuestión que no es puramente económica, sino que tiene muchas implicaciones políticas.

Una vez más quisiera recordar aquellas palabras del Barón Haussmann, Ministro de Napoleón III, que decían: «Hacedme buena política y yo os haré buenas finanzas». Desgraciadamente, aquí nos falla esto, pero también hay otro fallo importante, al cual se refería el señor Trías Fargas.

No creo que la naturaleza de este plan sea la de eliminar incertidumbres, porque, para

eliminarlas, precisamente falla en el aspecto fundamental, que es la acción a corto plazo. Por tanto, es muy dudoso que pueda tener éxito, e incluso es muy dudoso que cuestiones aparentemente resueltas ahora, como la de la balanza de pagos, no vuelvan a empeorarse, sobre todo porque no podemos olvidar que una de las razones por las que la balanza de pagos ha mejorado es porque no hay importación de bienes de inversión.

Reitero que nuestro deseo es que el Plan tenga éxito, y en este sentido estaremos siempre dispuestos a apoyar al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto también, y por tiempo de seis minutos, tiene la palabra el señor SAGASETA.

El señor SAGASETA CABRERA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre de la Unión del Pueblo Canario rechazamos el Programa económico del Gobierno; Programa que, como ha dicho mi compañero señor Bandrés, que ha hablado anteriormente, está directamente dirigido a beneficiar a un sector minoritario de nuestra sociedad: el gran capital.

No voy a repetir las críticas que hicimos en el momento de la presentación del Programa anterior, o intento de Programa, que realizó el señor Ministro en su día y que fue rechazado por esta Cámara, pero sí quiero resaltar, como ha hecho el señor Bandrés ya, la alegría y la simpatía con que la CEOE ha valorado el Programa del Gobierno. Indudablemente, esto, en una sociedad de clases, implica necesariamente la insatisfacción y la repulsa más decidida de las capas sociales afectadas, esencialmente de la clase obrera. En Canarias, concretamente, no sólo la clase obrera, sino la pequeña empresa y, en definitiva, toda la nacionalidad canaria van a ser afectadas directamente por una neocolonización económica, dados los amplios márgenes que se permite a la libre empresa, con la libertad que supone el estar encadenados la mayoría de los ciudadanos a un mísero salario o a una situación de desempleo alarmante, que aquí se ha traducido después en un intento de reconfortar, mezclando, contradiciéndose, la libre empresa con la intervención

estatal. En fin, los parches de siempre, el intento de parar lo imparable, la necesidad de un cambio del sistema económico, etc.

Precisamente porque hace un siglo que se está practicando este sistema, precisamente por eso se acerca su final. Efectivamente, la resistencia ofrecida por el gran capital y las clases dominantes ha sido mayor de la que podían pensar los hombres que, con una visión científica incomparable, han predicho lo que necesariamente va a suceder. Estos titubeos, esta tremenda crisis del llamado mundo occidental, que es como se denomina el mundo capitalista, la están viendo hasta los más ciegos. Intentar a estas alturas un neoliberalismo no es más que tratar de acelerar los mecanismos de acumulación del capital. Como alguien decía, esto podrá retrasar la llegada del socialismo, pero después la implantación del comunismo será mucho más fácil, gracias a esa acumulación de capital que no tenían otros países cuando iniciaron la senda del socialismo.

Sobre rentas y salarios la CEOE dice algo que, a mi entender, es anticonstitucional. Dice: «La política de rentas debe permitir que los incrementos salariales —¡qué forma más bonita!— liberen recursos para la inversión». ¿Cómo permitir que los incrementos salariales liberen recursos para la inversión? Aumentando la productividad y manteniendo el salario bruto, y disminuyendo el salario real. Así se podrá demostrar manifiestamente la solidaridad efectiva entre los trabajadores que tienen puesto de trabajo y los que carecen de él.

Creíamos que la solidaridad era entre todos los españoles, pero ahora resulta que, a los efectos de que los desempleados por un sistema económico obsoleto puedan tener algo, esa solidaridad va a ser la de los trabajadores, los que tienen la suerte de tener un empleo, los cuales van a permitir una mayor explotación con el aumento de su productividad. Esto hará que los desempleados puedan tener, de ese capítulo dedicado por el Estado al desempleo, una migaja con la que seguir sobreviviendo penosamente.

Esto nos parece tremendamente audaz y contraviene, indudablemente, la serie de formulaciones teóricas abstractas que nuestra Constitución tiene respecto a la solidaridad

de todos los habitantes del Estado español, de este Estado social y democrático al que hoy se le presenta un Plan económico como si aquí no hubiese más problemas que los del sector empresarial. En época de la relativamente fenecida dictadura franquista, no cabe la menor duda que se utilizaba la expresión «Plan Económico y Social», y se hacía una concesión hipócrita. Hemos de confesar que hoy se ha sido mucho más sincero y espontáneo, y se ha sustituido lo de «social» porque eso no interesa ni a la «Tricontinental» ni a los grandes capitales del Estado español.

Quiero recordar que dentro de ese Plan económico está, como piedra fundamental, el Estatuto de los Trabajadores. Nosotros nos preguntamos cuándo habrá un estatuto de los patronos hecho por los trabajadores, en compensación digna de lo que se trata de hacer, y se hará, por lo menos en el papel, pues se trata de hacer el Estatuto de los Trabajadores por los grandes empresarios, por la Unión de Centro Democrático, su representación política en esta Cámara.

Sobre Canarias he de decir que el problema es tan acuciante en muchos aspectos que nosotros vamos a presentar una resolución, que no sé si va a merecer siquiera la atención de algunos grupos, pero que, evidentemente, es imprescindible. Me refiero a la situación de la vivienda, que ha traído, además, el desempleo pavoroso que se padece en Canarias. Sobre este particular vamos a tratar de presentar a esta Cámara una resolución, que está en la mayoría de los programas de los partidos de izquierda, que trata de resolver los problemas acuciantes que están crispando totalmente a la sociedad canaria y también a otras nacionalidades y regiones del Estado español: los de la vivienda y paro.

En relación a estos problemas, creemos que hay que ir a la expropiación forzosa por interés social, de acuerdo incluso con la propia Constitución, para la rápida movilización de toda la industria. Estimamos que puede ser un aspecto no sólo muy positivo, sino que, indudablemente, marcará el camino hacia las socializaciones y municipalizaciones necesarias en este país, queramos o no, se empeñen en verlo o no los representantes del gran capital.

Me ha preocupado la frase de un represen-

tante de la Minoría Catalana cuando hablaba de que hay que convencer inexorablemente del Programa a todo el país. Este convencimiento inexorable a todo el país no puede ser de otra manera que resolviendo los problemas, pero como el Programa lo que trata de resolver son los problemas del gran capital, imposible que vaya a resolver los problemas de la inmensa mayoría de los habitantes de este Estado. Por lo tanto, ese convencimiento, desgraciadamente, tendrían que realizarlo a base de coacción, y ese camino les va a conducir a ser consecuentes, porque estamos seguros de que la mayor parte de las capas y clases sociales del Estado español se van a oponer a la realización de un programa que no significa otra cosa que el recorte de los salarios reales, el recorte de los beneficios sociales colectivos y el incremento de la capacidad explotadora de la minoría hoy en el poder, hoy como ayer, pues nos referimos a la dictadura económica, a la que hemos hecho alusión, de los grandes capitalistas, de los grandes financieros de este país, con la particularidad de que hoy, con este nuevo sistema, se trata de irradiar hacia el gran capital financiero esa «Tricontinental» muy oída últimamente. Efectivamente, se van a abrir los brazos a ese gran capital que neocolonizará no ya sólo a las nacionalidades y regiones subdesarrolladas, sino al conjunto del Estado español, y, si no, lo veremos.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión por quince minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática tiene la palabra el señor Osorio.

El señor OSORIO GARCIA: Señor Presidente, Señorías, las sesiones de esta Cámara, celebradas los días 9 y 10 de mayo de 1979 para debatir la situación económica, terminaron con la aprobación de una resolución propuesta por Unión de Centro Democrático y Coalición Democrática que, a efectos de recordatorio, decía: «La Cámara insta al Go-

bierno para que presente los programas de detalle, a corto y medio plazo, los proyectos de ley y las disposiciones que anuncia tener en preparación, antes del plazo de dos meses».

Hoy, cuatro meses y medio después de aquellas sesiones, estamos analizando un programa para la economía española, y lo estamos haciendo en el mes de septiembre. Digo esto, y viene a cuento, porque en aquellos debates de mayo el señor Vicepresidente segundo del Gobierno nos dijo literalmente que aunque «parece que existe demasiado interés en remarcar que nos hemos quedado para septiembre, yo creo que no hay tal». Que en septiembre estamos, sin embargo, es una evidencia; que conste, pues. Pero septiembre es un mes tradicionalmente de exámenes y démosle, por ello, benévola-mente por bueno.

Pero recordemos que en la comunicación del Gobierno del 7 de mayo y en sus intervenciones del 9 de mayo de este año, el señor Ministro de Economía nos indicó que «estamos en el inicio de una reactivación que nos lleva a una tasa de crecimiento de nuestra economía que nos sitúa, probablemente, entre el 3 y el 5 por ciento durante el primer trimestre del año». Por lo que «creemos que es posible que nos situemos, en el conjunto del año, en una tasa de crecimiento para la economía del orden del 4 al 5 por ciento»; que «por otra parte, y en lo que se refiere a los objetivos de precios, entendemos que básicamente no hay razones para alterar sustancialmente el pronóstico que emitimos en diciembre», esto es, una tasa de inflación del 12,5 por ciento; que «en el presupuesto que está presentado ante esta Cámara, el déficit público alcanza los 195.000 millones de pesetas», añadiendo el señor Ministro que «este déficit era adecuado, si tenemos como telón de fondo la situación y el paro de un millón de trabajadores»; que «se han expresado —seguía diciendo— dudas sobre el cuadro macroeconómico para 1979 y sobre todo se han expresado dudas sobre el 8,4 por ciento de inversión»; que «el crecimiento promedio de la masa salarial se sitúa en cotas próximas al 14 por ciento»; y que «se está operando una rigidez excesiva en el conjunto de las relaciones laborales».

Recuerdo y recordarán SS. SS. que a estas

y a otras afirmaciones —alguna válida como la última— del señor Ministro de Economía, le repliqué en mi intervención que «nuestra impresión, señor Ministro, es que los datos que se han puesto de manifiesto —y deseo con toda mi alma equivocarme y que sean ciertos los del señor Ministro y no los nuestros— es que el producto interior bruto no crecerá más en 1979 que en 1978; que la masa salarial crecerá entre un 14 y un 16 por ciento; que el deflactor del producto nacional bruto se encontrará entre un 14 y un 16 por ciento; que la inversión seguirá estancada y que el déficit del sector público será mayor que en 1978». Como veremos después, siento muchísimo no haberme equivocado.

Pero recuerdo y recordarán también Sus Señorías que terminé mi intervención del día 9 de mayo diciendo que «recapitulando, son necesarias una serie de decisiones que se anuncian a continuación:

Primero. Una definición inequívoca del marco de actuación de las reglas del juego económico y de los objetivos prioritarios de la política económica. Y, en este sentido, hay que ser muy tajantes: Es mejor una política mediocre, perseguida con tenacidad, que una sucesión incoherente de bandazos y medidas "ad hoc", que no dejan traslucir orientación alguna.

Segundo. Un apoyo decidido al ahorro y a la inversión, a través de acciones concretas.

Tercero. Un programa decidido de lucha contra la inflación, en el que se incluyan, por encima de todo: Un control y reducción del gasto público, en especial, no sólo evitando la proliferación de nuevos organismos oficiales y Departamentos ministeriales de dudosa justificación, sino reduciendo los existentes; una liberalización y eliminación de trabas administrativas: una toma de conciencia de la incompatibilidad de las medidas monetarias restrictivas con proyectos como el de Valor Añadido, que suma entre 2 y 3 puntos a la inflación.

Cuarto. Un programa de lucha contra el paro, en el que se incluyan: un adecuado marco de relaciones laborales, ligado a la productividad; una liberación de trabas a la financiación, tanto para reducir costes financieros como para completar los recursos em-

presariales y así contribuir a abaratarlos, y una regionalización de las inversiones».

Pues hoy, y aquí, el Gobierno nos somete a examen un Programa para economía española en el que, quitando las 19 páginas que dedica a narrar la historia pasada de los Pactos de la Moncloa y la situación energética y su incidencia sobre la economía como consecuencia de uno de los periódicos Acuerdos de la OPEP, el de junio de 1979, por otra parte previsto, y hay pruebas sobre ello, por todos los que están medianamente al tanto de lo que hoy sucede en el mundo en general y en el mundo petrolífero en particular, se hacen las siguientes afirmaciones básicas:

«1. El reto que nos plantea el período que estamos viviendo sólo podrá ser superado con éxito por una economía que trata de aumentar el juego de los mecanismos de mercado.

2. Para asegurar el crecimiento de la economía será preciso fomentar la inversión privada mediante los incentivos que estén al alcance del Gobierno.

3. La reducción de la inflación sigue siendo un objetivo prioritario.

4. Resulta evidente la necesidad de actuar por la vía de los gastos de las Administraciones Públicas para la reducción de un déficit cuya propia magnitud, composición y ritmo de crecimiento debe preocupar profundamente a la sociedad.

5. Una política de reducción del grado excesivo de intervencionismo, creando progresivamente un marco de mayor flexibilidad en lo que afecta a nuestra economía.

6. Nuestro marco de relaciones laborales, herencia de unas circunstancias políticas y económicas muy distintas a las actuales, es incompatible con la rigidez de nuestro sistema de relaciones industriales.

7. "La política monetaria debe mantener sus objetivos de reducción de la tasa de inflación", pero "para limitar sus efectos depresivos sobre la evolución de la economía" se "requiere un ritmo de crecimiento adecuado de las disponibilidades líquidas"».

Estas afirmaciones básicas, coherentemente ordenadas para hacer inteligible esta intervención y el propio Programa del Gobierno son, desde nuestro punto de vista, correctas. Pero dicho esto con la mayor objetividad y sin pasión política, es necesario hacer un

análisis en profundidad sobre cuándo se han hecho y por qué se han hecho y obtener las adecuadas conclusiones operativas .

Comencemos para ello felicitándonos porque el Gobierno haya reconocido explícitamente que la economía española no va a crecer en 1979 más del 2,5 por ciento, en vez del 5 por ciento; que la tasa de inflación va a estar en el 16 por ciento y no en el 12,5 por ciento; que la masa salarial va a superar el 16 por ciento en vez de quedarse por debajo del 14 por ciento, y que la inversión sigue estancada. Poco a poco, golpe a golpe, como en la canción de moda, va acercándose a la realidad. Felicitémonos también porque, al fin, el Gobierno haya manifestado decididamente su propósito de actuar dentro del marco de una economía de libre mercado. Pero tras la felicitación examinemos la realidad.

Para apoyar a la inversión el Gobierno se propone ampliar en el proyecto de Ley de Presupuestos para 1980 los límites de deducción de la cuota en el impuesto sobre la renta en función de una política selectiva de inversiones —como ya habíamos propuesto nosotros, por cierto sin éxito, para el presupuesto de 1979— y aplicar al máximo en las sucesivas leyes de presupuestos el incentivo fiscal contemplado en la Ley del Impuesto de Sociedades, y que permite una deducción de un porcentaje del valor de inversión en la cuota del Impuesto.

De acuerdo y bienvenidas sean estas medidas, pero se olvida el efecto negativo que sobre la retracción del ahorro y de la inversión están teniendo determinadas medidas fiscales que gravan las plusvalías ficticias de la renta y los incrementos puramente monetarios de patrimonio. Nuestra esperanza es que el Gobierno lo perciba algún día, como acaba de hacer, aceptando por Decreto-ley en el último Consejo de Ministros aquella enmienda nuestra, recientemente rechazada en este hemicycle, y que solicitaba que, o no se gravasen al 6 por ciento las transmisiones empresariales de inmuebles, o que lo fuesen sólo las que tuviesen un valor en venta superior a diez millones de pesetas.

Para controlar el gasto público el Gobierno ha considerado «objetivo imprescindible y exigente, pero realista, reducir el déficit esti-

mado para 1979 en 100.000 millones de pesetas para el conjunto de las administraciones públicas».

No nos parece mal. Pero aun así deseo, sobre este punto, extenderme un poco. Cuando el 12 de junio de este año se discutió en esta Cámara la Ley de Presupuestos Generales del Estado, afirmé que «no es extraño que haya solicitado, modestamente a nuestro juicio, rebajar el Presupuesto de Gastos en 50.000 millones de pesetas, porque el control del gasto público debe convertirse en una exigencia prioritaria para el Congreso y para el Gobierno», señalando además que «la eliminación de esa cifra puede realizarse mediante la reducción selectiva del capítulo de transferencias».

Naturalmente —o no naturalmente—, aquella petición, cuando el déficit propuesto alcanzaba a 194.000 millones de pesetas, fue rechazada, y lo fue a pesar de que el día 10 de mayo de 1979 el señor Vicepresidente segundo del Gobierno había afirmado aquí mismo —y no me duelen prendas recordarlo— que «al Gobierno le parece que en los Presupuestos Generales del Estado y, en definitiva, dentro de este encaje, ha hecho el esfuerzo suficiente y ha llevado al límite el déficit, tal vez, hasta los límites de la prudencia».

Tenía razón el señor Vicepresidente del Gobierno: hasta los límites de la prudencia.

Pero ocurrió que, poco después, y por arte de birlibirloque, el Gobierno declaró ante la Prensa, que no ante el Parlamento, que el déficit ascendía hasta 400.000 millones de pesetas, lo cual nos tiene que llevar no a unos comentarios distendidos como los que hice aquí con mi «gafe» sobre la tributación de la cama de los emigrantes, sino, ante el posterior silencio del Gobierno, a unas conclusiones sencillamente aterradoras.

Señorías, he tenido a la vista la liquidación de los Presupuestos Generales del Estado desde 1930 hasta 1975, según los datos del «Boletín Estadístico del Banco de España», y he añadido, utilizando los datos de que disponemos los parlamentarios, las liquidaciones de 1976 a 1978. Pues bien, a lo largo de estos cuarenta y cinco años el Presupuesto del Estado se ha liquidado con déficit en veinte —1930, 31, 32, 33, 34, 40, 45, 46, 47, 48, 50,

51, 69, 70, 71, 74, 75 y 78—, y con superávit o equilibrio en los veinticinco restantes. De los años con déficit éste sólo ha superado el 5 por ciento de los ingresos en doce, y el 10 por ciento en siete, y la cuantía de éstos ha sido del 10,5 por ciento en 1932, de 10,12 por ciento en 1946, de 10,10 por ciento en 1947, de 16,9 por ciento en 1948, de 13,24 por ciento en 1949, de 12 por ciento en 1950 y de 14,6 por ciento en 1978.

Pues bien, en este año de 1979 —y si las cosas no se remedian— vamos a tener el triste honor de asistir desde nuestro escaño al espectáculo de ver cómo se bate el récord de nuestros déficits en casi medio siglo superando el 20 por ciento, y eso si tenemos la suerte de que no se cumplan los negros augurios del señor Tamames que, anteayer, domingo 23 de septiembre, se preguntaba que «Quién nos garantiza que no se trata de un déficit de 400.000 millones, sino de 500.000 o incluso de 600.000 millones, como ha llegado a decirse?».

Señores Ministros: Tengo para mí, a fuer de sincero, que Sus Señorías no son totalmente responsables de este déficit y mucho menos del de 1978, segundo en volumen de toda nuestra historia reciente, y algo nos indican las palabras que antes he citado del señor Vicepresidente segundo del Gobierno. Pero por eso creo que además de afirmar, como se hace en el Programa Económico del Gobierno, que «la contención del déficit público constituye un objetivo esencial del ajuste de la política económica para 1979, y así debe ser entendido por el conjunto de la sociedad», es preciso tomar, con toda seriedad, las adecuadas medidas para ello, y es necesario que ante esta Cámara, que con arreglo a la Constitución representa a los españoles, se nos explique cómo y de qué manera se ha llegado a esta situación que no dudo en calificar de lamentable.

Porque, como indiqué en este mismo lugar el 12 de junio de 1979, «comparando datos del presupuesto liquidado de 1976 con el de 1978, y por supuesto no digamos con los de 1979, se observa que se ha más que duplicado en dos años nuestro presupuesto de gastos» y «que este desmesurado crecimiento no ha ido fundamentalmente, como podría pensarse, a Ministerios inversores, con la sola excepción

del Ministerio de Educación, que decía —y aplaudo— a gastos consuntivos».

«Y es que, Señorías —seguía diciendo y ahora repito—, una vez más parece que hemos querido demostrar que España es diferente, o que aquí nos ha entrado una curiosa pseudopreocupación redistributiva más que un aumento efectivo y real de la oferta de los bienes y servicios sociales, o quizá que se haya pretendido pasar como sea a la pequeña historia del sistema tributario y de la Hacienda. A cualquier precio y a cualquier coste. Y a fe que se ha conseguido».

Una vez más pedimos una explicación sobre este tema, pues creo que lo hacemos con razón y razones; y una vez más ofrecemos y damos nuestro apoyo incondicional para la reducción del déficit público. Pero no basta con esto. Es preciso que el Gobierno sea consciente de que para conseguirlo el camino adecuado es el de la reducción del gasto público y no el de los nuevos incrementos de la presión fiscal.

Así en lo que hace referencia al primer aspecto quiero señalar, a título de ejemplo, que el Programa del Gobierno no precisa los mecanismos para el control efectivo de un capítulo de gastos tan importante como el de la Seguridad Social, ya que es evidente que la fortísima carga que para la sociedad están suponiendo los gastos de la Seguridad Social, 40 por ciento del presupuesto consolidado del Sector Público y 12,5 por ciento del (PBI) Producto Interior Bruto, con incremento del 50 por ciento en los últimos cuatro años, exige medidas para acompasar su crecimiento a lo que permita la economía española.

En relación con el segundo aspecto —la presión fiscal— cuando nos encontramos en una situación de inflación con estancamiento no podemos olvidar las consecuencias de un uso inadecuado. Como siempre es bueno escarmentar en cabeza ajena —aunque no siempre sea frecuente— podemos recordar que en 1968, nada menos que en Estados Unidos, cuando se impuso una sobrecarga fiscal para contener la inflación sin causar depresión se produjo una disminución de la demanda efectiva, una aceleración de la inflación y, en consecuencia, la recesión de 1969-70; y algo de esto, Señorías, pero agravado, es lo que hoy está sucediendo en España.

Por eso tiene una especial importancia, y es preciso llamar muy seriamente la atención sobre ello, lo que puede suceder con la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. Creo que todos estamos de acuerdo en que es perfectamente válido y beneficioso un Estado regionalizado y con competencias autonómicas importantes, puesto que, en definitiva, trae causa de nuestra más auténtica tradición nacional. Pero si se produce una transferencia de competencias y servicios a las Comunidades autónomas sin que, en la forma adecuada, el Estado las transfiera los correspondientes recursos y en su lugar se autoriza a dichas Comunidades a duplicar o a recargar los impuestos del Estado, la presión fiscal puede convertirse no ya en insoportable para el ciudadano, sino en asesina de la economía nacional. No se debe tratar, por tanto, en ningún caso, de duplicar, sino de transferir, no de descubrir nuevos hechos imponibles, sino de redistribuir adecuadamente los existentes.

Para desarrollar una política de reducción del grado excesivo de intervencionismo y crear progresivamente un marco de mayor flexibilidad, el Gobierno, en su Programa económico, no nos ofrece ninguna solución concreta, salvo las que se refieren a su propósito de seguir reduciendo el proteccionismo comercial que, según señala, «sólo genera ineficacia», proponiendo desde la eliminación del comercio de Estado en el plazo de dos años hasta la adaptación progresiva del arancel español a la tarifa exterior de la Comunidad Económica Europea.

Tal propósito no podemos menos de calificarlo de aventurado y poco meditado. Pero no estamos solos en esta apreciación. Desde dos posiciones tan diferentes como las del Partido comunista y la CEOE se llega a conclusiones semejantes. El primero por boca del señor Tamames ha señalado que «el propósito de ir a la adaptación del arancel español a la tarifa exterior común de la Comunidad Económica Europea sin esperar la finalización del período transitorio de incorporación de España al Mercado Común» es una «incoherencia de calibre». Y «lo único que vamos a tener garantizado es una larga secuencia de cierres de fábricas, y con ello nuevos aumentos del paro». La segunda ha afirmado

que «la coyuntura actual de escasa demanda interna y de infrautilización de nuestro aparato productivo no aconseja un desmantelamiento, tal como prevé el Programa económico del Gobierno, de nuestra protección frente a los productos de terceros países, carta que por otra parte debe conservarse para nuestras negociaciones con la Comunidad Económica Europea. Por tanto, no debería procederse con carácter inmediato a reducciones arancelarias ni siquiera en forma coyuntural, dadas las dificultades que luego supone la vuelta al arancel normal, "aunque sí" ir adaptando nuestras reglamentaciones técnico-administrativas a los mecanismos comunitarios».

Para establecer un adecuado marco de relaciones laborales, el Gobierno remitió el Estatuto de los Trabajadores, con el que se desea adaptar nuestro sistema de relaciones industriales a los de los países más avanzados. Es, justo es reconocerlo, la medida más concreta y, en cierto sentido, más adecuada de cuantas hasta ahora ha producido el Gobierno en el campo económico. Sobre este tema nuestra opinión está expresada por vía de enmiendas y no es, por ello, preciso cansar innecesariamente a Sus Señorías.

Para regular las disponibilidades líquidas, el Gobierno propone en su Programa modificar el alza de crecimiento de aquéllas, rectificación absolutamente necesaria para poder financiar los mayores costes derivados del alza de los crudos petrolíferos y el fortísimo déficit del sector público.

Deliberadamente hemos dejado para el final nuestros comentarios sobre las medidas propuestas para combatir el paro y la inflación.

En una situación de inflación con paro, como es la española, se ha venido sosteniendo que éste es consecuencia de aquélla, planteándose entonces como objetivo básico la lucha contra la inflación, pensando que de esta forma se disminuye el paro.

Las cosas, sin embargo, no son tan fáciles y la experiencia así lo está demostrando. Es evidente, como apunta Shaw, que el conflicto entre estos objetivos no tiene solución sencilla y que, en última instancia, se remite al plano político y, en definitiva, a los juicios de valor que se defienden en el mismo.

En todo caso, la experiencia internacional demuestra que los objetivos mencionados pueden alcanzarse con mayor facilidad combinando debidamente políticas monetaria, fiscal, de rentas y de inversiones que con medidas drásticas parciales que excluyan el uso de los instrumentos restantes.

En esta línea, quiero decir que nada, por supuesto, tenemos que objetar a las tenues medidas propuestas para combatir el paro, aunque sean menos extensas e intensas que las que aquí ofrecí al Gobierno en mi intervención del 10 de mayo o a los deseos de seguir combatiendo la inflación, pero el problema de fondo no está ahí. Donde se encuentra es en la forma de instrumentar un adecuado pacto de rentas como alternativa sería a las políticas fiscal y monetaria de signo estabilizador.

Lo que sí está claro para nosotros es que sólo los esfuerzos de la iniciativa pública para resolver el problema de fondo han resultado baldíos, y que sólo la iniciativa privada, en el marco de un pacto de renta, y como ha puesto de manifiesto Robert Mundell, la utilización adecuada de una política monetaria correctamente restrictiva y un vigoroso sistema de desgravaciones impositivas para aumentar el empleo puede crear los puestos de trabajo necesarios para hacer descender sus espectaculares cifras actuales.

Y poco más, Señorías. He repetido muchas veces que, al fin y a la postre, la receta mágica para salir adelante de nuestra crítica situación económica se contiene en cuatro palabras: ahorro, inversión, trabajo, productividad. Hoy añadido una más: confianza. Espero que quienes dirigen hoy al máximo nivel nuestra política económica coloquen la mano de su patriotismo sobre su corazón y se contesten en conciencia, que no en política o en poder, si están generando esa confianza.

Porque el Plan económico del Gobierno está aquí. Intenta crear unas reglas de juego y una filosofía de política económica. Pero está lleno de incógnitas sin resolver y no ha venido acompañado de los programas de detalle, de los proyectos de ley y de las disposiciones que anunciaba tener en preparación el 10 de mayo pasado para presentar a esta Cámara en el plazo de dos meses.

Y termino casi como empecé. Estamos en

septiembre, mes válido para exámenes. La parte teórica ha mejorado y así lo hago constar; pero los problemas sólo han quedado, en el mejor de los casos, planteados y están sin resolver. Puede haber base para un aprobado, pero si yo fuese el alumno no me gustaría, por propia estimación, que se me calificase por recomendación.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, por el Grupo de Socialistas de Cataluña, el señor Lluçh.

El señor LLUCH MARTIN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no voy aquí a confundir términos; no voy a utilizar ejemplos de Coalición Democrática; no voy a citar tampoco canciones de un militante de mi partido con letras de Antonio Machado, Joan Manuel Serrat, y no voy a decir que la CEOE dice lo mismo que el Partido Comunista, por diversas razones, porque creemos que no es momento de confusiones, de decir que lo blanco es negro o al revés. Es un momento de claroscuro, porque la situación en la crisis es siempre de claroscuro intentando deslizarse hacia las zonas más claras. No vamos a hacer ningún tipo de radicalismo verbal, pero tampoco vamos a mostrar ninguna debilidad en la defensa de los intereses que nosotros representamos.

Cuentan que Otto Neurath, un conocido neopositivista marxista del círculo de Viena, que era muy crítico, cuando alguno de sus compañeros hacía alguna intervención, repetía al menor error: «¡Metafísica, Metafísica, Metafísica!». Sus críticas eran tan frecuentes que se alargaban mucho las reuniones, por lo cual se le propuso que sustituyera la palabra «Metafísica» por una sola «m». Pero también se alargaban las discusiones, hasta que, finalmente, optó por decir «no m» cuando no estaba de acuerdo, y «m» cuando estaba de acuerdo, lo cual simplificaba el relato y abreviaba las reuniones.

Aquí no vamos a caer en ninguno de estos peligros ni a insistir en las críticas ni en los elogios, sino que simplemente vamos a exponer la opinión de los Socialistas de Cataluña ante este programa.

De entrada tenemos que decir que este programa nos parece un programa marcadamente

ideológico, y nos recuerda no al reciente neoliberalismo, sino al neoliberalismo que representó con tanta difusión el Presidente Hoover de los Estados Unidos.

El presidente Hoover se distinguía por dos cosas: por decir siempre que la prosperidad estaba a la vuelta de la esquina, y por decir que la solución de la crisis del 29 venía del libre juego del mercado. Cuatro años después, esta campaña neoliberal se disolvió y otro Presidente, con otra política, dio paso al inicio de la salida de la crisis.

Pensamos que este espontaneísmo de mercado es absolutamente exagerado. Pensamos que cubre, evidentemente, una función, y es dar, por parte del Gobierno de UCD, la confianza a la CEOE de que su ideología es la misma que la de los empresarios; lo que sucede es que ésta no es la ideología real de los empresarios, y esto lo sabe muy bien el señor Abril Martorell, porque los empresarios le piden ayudas económicas, es decir, que intervenga dentro del mercado.

Pienso que la dialéctica mercado-intervención hay que acabarla de una vez si se quiere hablar con toda seriedad. Pienso que no hay casi nadie, o nadie, en la izquierda, que crea que el mercado es el origen de todos los males, entre otras razones porque sabemos con cuánto dolor de parto nació el mercado y contra qué nació el mercado y contra qué está luchando el mercado en este país.

Pero pasar de este análisis, que para nosotros es una cosa hecha, a una negación de todo intervencionismo, cuando los intervencionismos existen y el sector privado lo está reclamando en muchos casos, nos parece que es una posición ideológica, pero poco valen las posiciones ideológicas para salir de la crisis. No vaya a pasar lo mismo que le ha pasado al presidente Giscard d'Estaing, que primero recomendó a Raymond Barre un neoliberalismo y recientemente le ha tenido que decir que plegara unas ciertas velas, velas que es muy posible que Margaret Thatcher tenga que plegar también muy pronto en el caso de Inglaterra.

Pero por debajo de esta ideología, en su sentido peor de neoliberal, hay una función fundamental en la palabra «mercado», y, además, hay, en el fondo del Programa Económico, una cierta división un poco peligrosa.

Hay unos culpables: los países que tienen petróleo o los trabajadores que pueden aumentar sus salarios por encima del salario real; y, en cambio, hay unos inocentes: los empresarios y el Gobierno. El Programa sirve para que ahora el Gobierno ya sea inocente para toda la vida, puesto que se deja el papel fundamental a los empresarios, al mercado. Pero cuando se habla de los trabajadores se olvidan, con frecuencia, del mercado, y demostración de esto es que el nivel tendencial de salarios no se ha fijado a través del mercado, no se ha fijado, como pedíamos los socialistas en el otoño del año pasado, por una concertación de Patronales y Sindicatos, sino que se fija por un Decreto-ley por parte del Gobierno. Es decir, con una fórmula mucho menos de mercado que la que los socialistas estábamos pidiendo. Pero, naturalmente, ahí no se tuvo en cuenta el mercado; ahí se tuvo en cuenta otra cosa. Y es que unas negociaciones, unos acuerdos económicos sindicales, como solicitábamos los socialistas, habrían obligado a una contrapartida o, mejor dicho, a una partida positiva, puesto que la palabra «contrapartida» es una palabra que puede cambiar también de sentido, y esta concertación hubiese sido mucho más libre y hubiese respondido mucho más a los intereses de los trabajadores y a los intereses de las clases populares de este país. Esto se hizo mal. Aquí es un caso claro, en el cual no se opta por el mercado, sino que se opta por el no mercado, precisamente en la defensa de unos intereses económicos. Sobre el mercado, el programa económico basa su estrategia acompañado de dos hechos: el Programa Energético Nacional y el Estatuto de los Trabajadores. Tengo que recordar que el Estatuto de los Trabajadores no está aún aprobado. Hay una auténtica lluvia de enmiendas alrededor de este Estatuto, pese a los esfuerzos que ha hecho UGT tratando directamente con la CEOE para mejorarlo. Pese a ello el Estatuto no está aprobado y, por tanto, no se puede presentar en el Programa Económico como un hecho clave para que se renueve la inversión privada.

Respecto al Plan Energético Nacional hay que mencionar un aspecto, y es que en el Programa se dice que ésta es la segunda base de recuperación de la inversión privada; pero

lo que no se dice es que este Plan Energético no recoge las enmiendas socialistas, que algunas de ellas, pienso, en los dos meses transcurridos, van haciendo ver la razón que las fundamentaba. Me refiero a dos tipos de enmiendas, las que iban encaminadas a poner de relieve el alto costo de las Centrales Nucleares y las resistencias que habría contra esas Centrales, que se transformarían a su vez en mayor coste, y las que iban dedicadas a un ahorro de energía. Esas enmiendas no fueron aceptadas porque nos encontramos con lo que se ha denominado la mayoría mecánica de votos, que sirve para muchas cosas, pero no ha servido para hacer un Plan Energético realista y que tuviese un futuro claro.

Al Plan Energético Nacional y al Estatuto se añade además otro hecho, que es el de los salarios. Se dice una y otra vez que la contención de los salarios es un elemento clave. Hay que decir aquí, para hablar con seriedad, que no es tan clara la situación como la ve el Gobierno de UCD, por una simple razón que ya dije aquí hace unas semanas, y es que el impacto de los salarios es doble. Es cierto que una reducción de los salarios en algunas situaciones repercute en un aumento de los beneficios, pero también es cierto que desde hace muchos años un aumento de los salarios, con mucha frecuencia, es el prerequisite para que haya un aumento de los beneficios. Tratar la cuestión de los salarios solamente como si el salario y el beneficio estuviesen relacionados de una manera inversa es no entender algunos de los fenómenos de la economía contemporánea. Y esto es grave, porque hay muchas industrias de bienes de consumo cuya supervivencia depende de que el salario real no decaiga, y es en este sector de bienes de consumo donde existen industrias de pequeño y mediano tamaño que son las más creadoras de puestos de trabajo.

Me quería detener en un punto que el Vicepresidente Económico ha tratado con mucho detalle, yo diría que con demasiado detalle, que es el aumento del precio del petróleo.

Pienso que una posición justa no es ni la de los que dicen que ese aumento era totalmente inesperado, ni la de quienes afirman

que era totalmente esperado. Hay en esta misma Cámara reproducciones de intervenciones en el mes de diciembre, en las que ya advertíamos que habría un importante aumento del precio del petróleo y que la previsión del Gobierno de que los precios este año iban a aumentar en un 9 por ciento, y después en un 10 por ciento, era una previsión mal hecha, porque no se contaba con un aumento del precio del petróleo. Hay que reconocer también que ha habido un aumento del precio del petróleo inesperado, por encima de lo normal, pero lo uno no quita lo otro; y me parece que si por parte socialista se disiente de UCD no es por creer que no ha habido una parte inesperada de aumento del precio del petróleo, sino por la impresión que está dando el Gobierno de que todo el aumento del precio del petróleo era inesperado. Esto no era así, y la prueba de que no era así es que nosotros en el mes de noviembre y en el mes de diciembre estábamos trabajando sobre unas tasas de expansión de precios mucho más elevadas, o algo más elevadas, que el Gobierno de UCD, y era en función de esta realidad de un aumento del precio del petróleo esperado, por lo cual nosotros pensábamos que los salarios tenían que aumentar más este año que lo que el Gobierno de UCD intentó que aumentaran en el propio mes de diciembre. Por consiguiente, nos parece que hay que tener una visión más realista, y nosotros, no totalmente, pero sí en parte, la tuvimos más que UCD. Y esta visión más realista hay que tenerla también cara al futuro, porque si había unos aumentos previsibles del precio del petróleo, ahora hay también aumentos previsibles en algunos recursos como la piel, el agua, la madera y los productos del mar, que van a afectar duramente a la economía los próximos meses, o los próximos años, muy posiblemente, y también hay que estar preparados en este sentido.

Sobre cómo salir de la crisis, yo diría que del sector productivo de la economía en el Programa hay muy poco: Solamente hay dos sectores que están en crisis, que son la siderurgia y la construcción naval. Nosotros pensamos que más bien habría que haber hecho el razonamiento de una manera inversa, es decir, partir de los sectores que tienen un alto crecimiento, que no están en cri-

sis, porque solamente saldremos de la crisis si se hace una política que libere toda la fuerza que hay en los sectores que en estos momentos están creciendo, y sobre los cuales debemos basar cualquier salida de la crisis. Por tanto, nosotros, al revés que el Gobierno de UCD, pensamos que se hubiera tenido que empezar detectando aquellos sectores industriales, o aquel sector turístico, o aquellos subsectores agrícolas que pueden crecer, y analizar cómo pueden crecer mucho más en un corto plazo, porque solamente si detectamos estos sectores de crecimiento podremos arreglar los sectores en crisis. Solamente si se potencian estos sectores que tienen capacidad de absorción, y gracias a los cuales hay un crecimiento, pequeño, pero positivo, del producto interior bruto, podremos salir de la crisis. En este sentido, nuestra posición es absolutamente contraria a la que expresa el Gobierno en este Programa a medio plazo.

Naturalmente, al hablar de estos sectores industriales hay que chocar de una manera u otra con la palabra «programa», y la palabra «programa» hay también que explicarla. Tengo que reconocer que en el Programa del Gobierno se matiza y se dice que se está en contra de la programación de viejo corte. Supongo que se refiere a los programas que hubo durante los últimos años del franquismo. Aquí hay un peligro, y es que si se levantan de la parte de mi derecha aquellas personas que intervinieron en los planes de desarrollo, este estrado se podría convertir en una especie de bosque. Pero la programación de viejo corte no se debe confundir con otro tipo de programación. Se puede ir a otro tipo de programación, y esto será absolutamente imprescindible, se llame programación, planificación, o sea otra la palabra utilizada. Habrá que resucitar algunas instituciones que están contenidas en la Constitución y que parecen estar aletargadas, como es el anuncio de un Consejo, que nosotros denominamos Consejo Económico y Social. Pensamos que a través de este Consejo Económico y Social debería realizarse un nuevo tipo de programación, puesto que si no se sale de la crisis. No seamos ahora Hoover para no ser dentro de poco Roosevelt.

Relacionado con este tema se ve también

muy claramente el problema del sector público y de su déficit. A nuestro entender, el hecho de que haya aumentado tanto el déficit del sector público se debe, precisamente, a lo inesperado que existe en la economía cuando no hay una cierta programación. Ya indicamos que el déficit que se preveía era pequeño. Se nos llamó inflacionistas, demagógicos y parasitarios, pero ahora resulta que lo que nosotros éramos una vez, los que están en el Gobierno lo son dos veces y media si todo va bien, y tres veces si todo va mal. Pensamos que el crecimiento del déficit se hizo por una razón: porque no se previó, porque no se programaron, porque no se planificaron muchas de estas partidas del presupuesto que han dado una sorpresa inesperada, yo diría que indeseada.

Pero hay en este aspecto del presupuesto público otros dos aspectos que, aunque brevemente, desearía analizar.

Primero, el del control del gasto, que todo lo que se diga o se haga va a ser difícil, pero útil; y, por otro lado, decir que en el planteamiento de la política monetaria hay un problema teórico sobre el cual se discurre en más de una página. Es decir, el juego del déficit del sector público se relaciona con el crecimiento de disponibilidades líquidas, y aquí, como he dicho en una ocasión, no entra un tercer factor, porque continúa en este Programa sin haber política del tipo de cambio, que es el tercer elemento explicativo de las disponibilidades líquidas. Esto es grave, y sería útil que se tratara de una u otra manera, ya sea en plan para el aumento del crédito privado, ya sea en plan para el desarrollo de la economía.

En último lugar voy a tocar el tema central, al menos para los socialistas, que es el tema del empleo. Este es un tema yo diría que muy poco tratado en el programa económico a medio plazo; muy poco tratado porque, incluso, no hay una previsión de cómo va a evolucionar el paro en los próximos tres o cuatro años. Es decir, no hay números por los cuales uno se pueda equivocar en el futuro. No hay tampoco una determinación, una explicación, de que el grado medio de paro en España es mucho más grave que en los otros países del mismo nivel de desarrollo. No hay ninguna especificación geográfica de

cómo se da este paro. Por ejemplo, que en la provincia de Sevilla el paro ha llegado a la cifra del 20 por ciento. Y tomo a Sevilla como ejemplo de zona agraria y subdesarrollada, pero tampoco se dice que en zonas industriales, como en Barcelona, el paro ha llegado al 10 por ciento, es decir, a una cifra mucho más alta que la normal en zonas industriales europeas.

Ante esta falta de especificación, hay que decir que hay medidas, pero que las medidas son escasas. La escolarización de los niños de más de catorce años es una medida que se toma de una manera nebulosa, de una manera borrosa, muy al estilo del Ministro de Educación de este Gobierno, por lo cual no es de extrañar. Pero también hay falta de precisión en qué se quiere decir cuando se habla de disminución de la edad de jubilación; o bien qué se quiere decir cuando se habla de programa de empleo juvenil, a menos que se confunda el programa de empleo juvenil con otra cosa, que es con las exenciones del pago a la Seguridad Social que tienen los empresarios que contraten a jóvenes. A esto no se le puede llamar programa, sino simplemente un recuento de una determinada medida.

Además de estas medidas muy nebulosas hay algunas otras, como la de colaboración con los Ayuntamientos, que es una medida positiva, pero de la manera que queda apuntada no parece que pueda servir o, al menos, no se entiende para qué puede servir.

Por último, con respecto al empleo, vamos a insistir en una idea que los Socialistas de Cataluña ya hemos expuesto en alguna ocasión. Dado que el problema del paro es un problema duro, durísimo, que afecta más a España que a países de su mismo nivel de desarrollo, hay que hacer un gran esfuerzo de imaginación, y hay que crear una Agencia de Trabajo que tenga como responsabilidad todos los aspectos relacionados con el trabajo, no solamente el de información, sino el del pago del seguro, formación profesional, estadística, etc. Crear una Agencia, o cambiar el INEM —cosa que el Programa no hace— de una manera radical.

Las previsiones que hay sobre empleo son desconocidas. Las medidas son escasas y nebulosas y, por consiguiente, el futuro de los

trabajadores es realmente muy difícil de prever. Lo más fácil es asegurar que este Programa vendrá a acentuar las dificultades de la clase trabajadora.

Para terminar, querría decir que este Programa que estamos discutiendo es un Programa a medio plazo (lo dice en el título) y ha sido escasamente difundido, pues el número de tiradas es muy reducido. Hay pocas medidas a corto plazo. Tan no hay medidas a corto plazo que no hay ni la política presupuestario del próximo año. Si la radio no informa mal, las medidas de política presupuestaria iban a ser discutidas por el Gobierno esta noche a las diez, pero ahora estamos discutiendo un Programa económico a medio plazo en el cual hay muy poco a corto plazo. Repito que no hay ni la política presupuestaria para el próximo año. Sin duda los señores que están en el banco azul la conocen, pero, desgraciadamente, el resto del país no la conoce.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, Señorías, quiero empezar mi intervención diciendo que suscribo los conceptos expresados aquí por el Vicepresidente segundo del Gobierno sobre las responsabilidades de la política del régimen anterior en la situación económica y sobre la superioridad del sistema democrático. Y quiero también dar la razón al Gobierno cuando dice en su Plan que la crisis mundial proyecta una profunda incertidumbre, cuando no un panorama sombrío, sobre las posibilidades de nuestra evolución futura, y que sus consecuencias finales son para todo el mundo difícilmente previsibles en el momento actual.

Sin embargo, estas reservas eran igualmente reales antes de la última subida de los precios del petróleo, cuando el Gobierno hacía alarde de un triunfalismo que, en este caso, sí que puede calificarse de electoralista.

Es demasiado fácil acusar de improvisación y ligereza a quienes personifican la política económica gubernamental por sus actitu-

des pasadas. Yo no voy a perder tiempo en hacerlo, porque quizá es más grave aún la incapacidad del Gobierno para concebir y articular las medidas capaces de hacer frente a los efectos de una crisis del alcance y las proporciones que, según él mismo da a entender, reviste la actual.

Estamos, en efecto, en una crisis mundial de características radicalmente diferentes a la de los años 29 y 30 y a las crisis cíclicas del sistema. Y nosotros hemos hablado de una fuga hacia atrás del Gobierno con este Plan, porque la panacea que propone es simplemente el retorno a la libertad de mercado, como si ese retorno en este país fuese una cosa tan simple y tan sencilla. Este es un país en el que no existe, y prácticamente no ha existido nunca, una auténtica economía de mercado. La economía española ha estado siempre protegida por barreras aduaneras, y el INI surgió no tanto para crear un sector público, emprendedor y puntero, como para asilo de industrias y empresas que se hundían en manos de la iniciativa privada.

En cierta medida, el Gobierno tiene razón cuando dice que el país se ha empobrecido, pero decir que el país se ha empobrecido es acudir a un eufemismo. ¿Quién se ha empobrecido realmente? En 1978 el coste de la vida aumentó en un 16,5 por ciento. Para que la capacidad adquisitiva se hubiera mantenido en 1979 al mismo nivel que el año anterior, los salarios y pensiones habrían tenido que subir en la misma proporción. De hecho, los salarios sólo han subido, por término medio, en un 13,5 o en un 14 por ciento, y sólo determinadas pensiones en un 14 por ciento. La pérdida de capacidad adquisitiva de los salarios se sitúa ya en un 2,5 por ciento. Por consiguiente, está claro que en este país alguien se ha empobrecido, y los que se han empobrecido son, en primer término, los trabajadores. También se han empobrecido los funcionarios, si exceptuamos una minoría privilegiada. La masa de funcionarios lleva tres años perdiendo en cada uno cinco o seis puntos en su capacidad adquisitiva real. Se han empobrecido, hasta llegar a la suspensión de pagos, numerosas empresas, pequeñas y medianas, a las que está cerrado el acceso al crédito por lo raro y lo caro de éste. Se han empobrecido también numerosas explotaciones

familiares campesinas. Está claro quién está empobreciéndose en este país.

Y si este empobrecimiento de los trabajadores y de otras capas modestas sirviera para aliviar el paro, para redistribuir más equitativamente los recursos del país, podríamos considerarlo como una necesidad. Dos puntos y medio de reducción del salario real de los trabajadores equivale a unos 2.000 millones de pesetas. Con este dinero podrían crearse 70.000 puestos de trabajo estables o ampliar el seguro del paro a 500.000 desempleados. Pero, en vez de eso, ¿qué vemos? Que el desempleo crece implacablemente, y no sólo en las zonas atrasadas del país, sino en las zonas desarrolladas, como Cataluña y el País Vasco; y que aplicando el Programa Económico gubernamental podemos colocarnos rápidamente en dos millones de parados y, entonces, todos los factores terribles de desestabilización con que tropezamos hoy parecerían un juego de niños al lado de esa realidad, porque la aplicación de las leyes de libre mercado significa, en el espíritu de ese programa, que las empresas no rentables se hunden. ¿Y qué empresas pueden ser rentables cuando tienen que pagar el dinero al 18 y hasta el 24 por ciento? ¿Y qué empresas pueden ser rentables cuando nos encontramos ante un programa que va a contraer todavía más la demanda?

El saneamiento de la empresa pública, la reestructuración de industrias como la siderúrgica y la de construcción naval, en la perspectiva del Programa Económico gubernamental, significa también más paro, puesto que no existe ningún plan de obras públicas, de reforma de la red viaria, ni de construcciones que abra un mercado y suscite la demanda, como no existe plan de construcción naval que tenga en cuenta las posibilidades y las necesidades de desarrollo en este sector.

Estamos y vamos a un proceso de aumento desmesurado del paro, y en vuestro plan hay una resignación y un fatalismo evidentes ante este hecho. En relación con el seguro del paro, lo que en definitiva anuncia vuestro programa es una disminución de los recursos dedicados a ello. ¿Qué ven en contraste los que sí se han empobrecido? Que la reforma fiscal, uno de los pocos aspectos progresistas que parecía ir a cumplirse de los Pactos de la

Moncloa, se está quedando en agua de borrajas; de hecho no se han regulado medidas contra el fraude fiscal. De las 2.500 plazas de inspectores sólo han sido provistas 500, y aunque se multiplicaran en su trabajo los actuales inspectores no podrían humanamente llevar a cabo una labor eficaz. La memoria de la CEOE de 1978 se alaba de haber logrado la reducción de las atribuciones de la inspección tributaria, ¡y de qué manera!

Es público y notorio que muchas empresas siguen teniendo dos y hasta tres contabilidades. El empobrecimiento real del país, de los sectores más desheredados, va mucho más allá del coste del aumento del petróleo, y, desde luego, no son responsables de él las rentas salariales que, en términos reales, han caído, sino la falta de una política eficaz. Y ello en un país que, efectivamente, por su nivel de desarrollo, podría y debería crecer relativamente en medio de esta crisis más que los países altamente desarrollados; mas, para crecer en los términos posibles, haría falta un verdadero plan económico en el que, en vez de reducir el papel de la empresa pública y de la inversión pública, éstas fueran, como en otros países, un estimulante de la economía, un freno al estancamiento económico y un factor de redistribución de las rentas. Ciertamente, a la CEOE le espanta la palabra Plan. Le huele a socialismo. Proclama la muerte de Keynes, olvidando que Haydeck aún está más muerto que Keynes, y os transmite ese espanto.

Pero la noción de planificación está en nuestra Constitución, en cuyo artículo 131 se prevé la creación de un organismo adecuado, y que, desde luego, la planificación es indispensable, a nuestro juicio, para la empresa pública y la inversión pública. Si el Estado no planifica, alguien planificará, y ese alguien serán las multinacionales y las empresas monopolistas, que sí saben lo que quieren y lo que desean para el futuro. Esta es nuestra primera objeción de fondo a vuestro programa: la necesidad de un papel preponderante de la inversión pública para tirar de la inversión privada y de la planificación en la acción de la empresa pública y en la inversión pública. Ello implica, evidentemente, un saneamiento y un fortalecimiento de la empresa pública. Se nos pone mucho el ejemplo

de Europa, pero se olvida que mientras en España la inversión del sector público no llega al 30 por ciento del producto nacional, en el Mercado Común va del 35 al 45, y esta cota se alcanza en Alemania Federal, paradigma en otras ocasiones para las fuerzas que están detrás del programa gubernamental.

Nuestra segunda objeción al programa es la necesidad de un plan para la creación de empleo, de un plan de obras públicas, red viaria, viviendas, escuelas, hospitales, ambulatorios, empresas de transformación de productos agrícolas, explotación de los recursos energéticos nacionales, sin olvidar las necesidades del fortalecimiento de la defensa nacional; un plan que tenga en cuenta, sobre todo, a las regiones y nacionalidades subdesarrolladas.

La tercera objeción es la necesidad de canalizar el crédito en condiciones favorables hacia la pequeña y mediana empresa. La teoría que el señor Abril Martorell ha expuesto en Barcelona, de ayuda a las grandes empresas para que las pequeñas no sufran, puede ser que halague a los grandes empresarios, pero carece de fuerza de convicción para los pequeños y medianos y para el conjunto del país. A los grandes ya les ayuda el capital extranjero, los bancos y, a veces, el Gobierno. La pequeña y mediana empresa, en cambio, está dejada de la mano de Dios.

La cuarta objeción que nosotros hacemos es la necesidad de medidas de reforma agraria y de ayuda a las explotaciones agrarias familiares. Se dirá —y lo ha dicho aquí el señor Abril Martorell— que ha habido ya una discusión sobre política agraria, pero también hubo una discusión sobre el plan económico, una discusión que terminó con el reconocimiento de que no existía tal plan. Y, ¿es que no afectan a la agricultura factores que modifican todos los planteamientos económicos anteriores? Me parece evidente que sí, y a estas medidas añadiría la necesidad de una reforma de la Administración, de la Seguridad Social y otras que el tiempo contado me impide enunciar más exhaustivamente. Una política de este género sí contribuiría más y racionalmente a impulsar el juego de las leyes de libre mercado en este país.

En realidad, vuestro plan no deja a las le-

yes del mercado libre la posibilidad de actuar espontáneamente. Vuestro plan deja a las multinacionales y a las empresas monopolistas la posibilidad de dictar su ley en ese mercado. En conclusión, uno se pregunta: ¿Qué pretendéis con este programa económico? ¿Medidas eficaces para hacer frente a la crisis? ¿Redistribuir el sacrificio? No. Lo que perseguís claramente es crear un bloque político-social —por eso tienen razón quienes han hablado aquí de que vuestro programa es un programa ideológico— con los sectores más altos del empresariado y del capital extranjero, que mantenga la hegemonía del mismo bloque social que dominó en el régimen pasado y que hoy, en las condiciones de la democracia, la CEOE, con la ayuda de los sectores más derechistas de UCD quiere continuar. Así aparece y aparecerá cada vez más vuestro plan ante el país. Y en esa línea vosotros actuáis no con un plan a medio plazo; actuáis con una perspectiva de meses; os preocupa si el otoño va a ser más o menos caliente; os preocupa cómo dividir y enfrentar entre sí a los trabajadores para que vuestro programa pase con las menos dificultades posibles, pero no que no haya solidaridad nacional para hacer frente a la crisis, que el proceso democrático vea aumentados sus riesgos y sus obstáculos —que como todos sabemos, ya son bastantes—, que, en definitiva, vosotros vais a ser los que responderéis del fracaso de esta política. Parece que no tuvierais más objetivo que vivir al día, que ir tirando.

Si estuviéramos en una crisis común y corriente, esa indiferencia podría explicarse, podría ser la «cura de caballo» de un Gobierno de derechas que confía en que en un año o dos el cambio de la coyuntura mundial va a tirar de la economía española y a sanear la situación. Pero vosotros mismos reconocéis que no es así. Y ¿qué pasará cuando dentro de un par de años o tres la economía española esté todavía más deteriorada? ¿Habéis olvidado que para entonces habrá nuevas elecciones y que los electores tienen memoria?

Yo quiero terminar diciendo que la clase obrera, los trabajadores, no se niegan a hacer sacrificios. Si hay que trabajar más, los trabajadores trabajarían más; si hay que elevar la productividad, los trabajadores eleva-

rían la productividad; si hace falta más disciplina de trabajo, los trabajadores estarían dispuestos a contribuir a una mayor disciplina de trabajo. La clase obrera, los trabajadores, no se niegan a la negociación, y están pidiendo la negociación, y este mismo programa tenía que haber sido objeto de negociación. Pero si optáis por el libre juego de las leyes de mercado, los trabajadores reclamarán que esa libertad se aplique también en el mercado de la fuerza de trabajo, que no tiene por qué ser una excepción en esa política de libre juego de las leyes de mercado, y no se sentirán solidarios de una política y de unos sectores económicos que entienden la solidaridad nacional como una especie de ley del embudo; y esa libertad para defender sus intereses en el mercado de trabajo la reclamarán dentro de los derechos que les concede la Constitución, que es también su Constitución. Y no digáis que los trabajadores se radicalizan o que los comunistas se radicalizan cuando, en realidad, lo que está pasando es que UCD y su Gobierno se «derechizan», y que uno no sabe aquí si está discutiendo con el Vicepresidente Abril Martorell o está discutiendo con el señor Ferrer Salat, porque los criterios de ambos están apareciendo ya como idénticos. Queremos negociar, queremos soluciones de solidaridad nacional, queremos que los sacrificios se redistribuyan equitativamente. La respuesta, señores del Gobierno, está en vuestras manos.

El señor PRESIDENTE: El señor Vicepresidente segundo del Gobierno tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, que conste que no he escogido yo el tono y la crispación del debate, pero de ninguna manera entiendo que debo dejar la construcción de unas conclusiones sobre unas bases falsas.

Se ha hablado de poder adquisitivo y se ha hablado de empobrecimiento. Y, si quiere el señor Carrillo, hablamos del largo y complicado proceso de negociación del otoño de 1978. Si quiere el señor Carrillo diré públicamente que tuvimos que cancelar aquellas

negociaciones por la resistencia total y absoluta de Comisiones Obreras a sentarse en una mesa empresarios, trabajadores y Gobierno. Y tuve que asumir personalmente el coste de un fracaso en las negociaciones con objeto de pacificar una cuestión, una situación y un momento.

He dicho aquí, y la contabilidad lo respaldará, que el poder adquisitivo en 1979 se está manteniendo, entre otras razones porque, a pesar de esa obsesión pesimista, la inflación está descendiendo; moderadamente, pero está descendiendo. Si el dato de agosto se confirma, estamos en este momento, en los doce meses de agosto sobre agosto, por debajo del 15 por ciento, y espero que lo mantengamos por debajo del 15 por ciento. Y no creo que sea un motivo de especial satisfacción alegrarse del incumplimiento de las previsiones del Gobierno, o alborozarse cuando existe alguna nota en los periódicos de un 18 ó 19 por ciento, sin ninguna base técnica de sustento.

Ha dicho el señor Carrillo que algunas pensiones subieron un 14 por ciento, y eso es falso. Las pensiones mínimas en 1979 subieron el 17,7 por ciento.

Ha dicho el señor Carrillo que se está degradando el poder adquisitivo de los funcionarios, salvo de algunos pocos —siempre se respeta una condición oligárquica— y eso tampoco es cierto. De 1976 a 1979, en los tres años, los capítulos 11 y 12 del presupuesto nacional en gastos corrientes han crecido un 29 por ciento en términos reales, y el número de funcionarios públicos no ha crecido, evidentemente, un 29 por ciento en términos reales. Este año está por encima del 20 por ciento la fracción que se dedica a los sueldos de los funcionarios públicos, que comprende, como se ha dicho en muchas ocasiones, en muchísimas, reclasificación intermedia, y por tanto, en términos globales no se puede decir sin faltar al rigor que ha disminuido el poder adquisitivo. Lo que pasa es que se va construyendo una teoría de grandes masas de oprimidos, y unos pocos —que no se sabe quiénes— son los opresores, aunque poco a poco se van localizando en la figura, que no se sabe por qué viene aquí, del señor Ferrer Salat.

Dice el señor Carrillo, y no sé de dónde lo deduce del Programa, que se va a contraer la

demanda. Y eso tampoco es así. Dice que la reforma fiscal se ha quedado en agua de borrajas, y si algo dice el Programa es que se mantiene y se ratifica la reforma fiscal, en la que se sigue trabajando en la Cámara. Y, por si acaso le queda poco claro, en este momento, como indicaba mi compañero de Gobierno, la proporción de impuestos directos está ya casi en el 60 por ciento del conjunto de los ingresos.

Dice un conjunto de inexactitudes y construye unas conclusiones que previamente tenía determinadas.

Dice que se reduce el papel de la empresa pública, y sabe el señor Carrillo que eso no es así. Sabe el señor Carrillo que en el presupuesto de 1979, por primera vez en la historia se ha puesto 30.000 millones, en forma de capital, al Instituto Nacional de Industria; y que a este Gobierno le hubiera gustado una política de saneamiento financiera del Instituto Nacional de Industria emprendida hace cuatro o cinco años. Sabe, y se sabe perfectamente, que en el presupuesto de 1980 —porque tiene buenos contactos en el servicio de estudios del Instituto Nacional de industria— se acrecienta la participación, en forma de capital del Estado, al Instituto Nacional de Industria. Yo preguntaría que quién atenta contra el papel de la empresa pública. Me parece que habría que revisar críticamente las actitudes de quienes sin reparar en costes, sin reparar en déficits, plantean incessantemente problemas a la empresa pública. Nosotros queremos un proceso de saneamiento de la empresa pública. El Estado no planifica. No dice eso exactamente el programa económico ni mi primera intervención. Lo que dice es que es preciso superar un conjunto de intervencionismos; lo que dice es que es preciso dejarse de participar en las cosas minuciosas y participar en las cosas esenciales y oportunamente. Porque si no, como Su Señoría dice muy bien, alguien planificará que no seremos ninguno de los que estamos aquí.

Se habla, y se habla mucho, de créditos a la pequeña y mediana empresa; pero yo, sinceramente, no sé si se habla con ánimo de resolver o se habla con ánimo de crear una dinámica de separación entre la pequeña y mediana empresa y la gran empresa; si se habla simplemente con ánimo de crear un ma-

niqueo, el maniqueo de unos pocos, y un conjunto grande de oprimidos. Una sociedad industrial moderna necesita grandes, medianas y pequeñas empresas.

Las declaraciones mías de Barcelona, a las que alude el señor Carrillo, están, por supuesto, como se dice, sacadas de un contexto; pero no deja de ser cierto que problemas de liquidez y de tesorería de grandes empresas generan perturbaciones importantes a todas las pequeñas y medianas que aprovisionan a estas grandes empresas.

Se habla de política agraria porque, naturalmente, es muy atractivo el que haya dos millones de población activa, cuatro o cinco o seis millones de población electoral. Pero no deja de ser cierto que hace tres meses se hizo una intervención pública por parte del miembro del Gobierno responsable de este área, y hubo un acuerdo amplio sobre el conjunto de acciones de política agraria.

Se habla de que el Gobierno divide y enfrenta a los trabajadores, y yo preguntaría quién divide y enfrenta a los trabajadores.

Yo me preguntaría si existe un análisis, desde una perspectiva de izquierda, de la magnitud que la crisis comporta también. Y yo creo que siempre es tiempo para rectificar. Lo que no se puede es plantear una movilización sobre un estatuto de los trabajadores elaborado por el Gobierno. Sabe el señor Carrillo que se han hecho esfuerzos muy importantes por ensanchar la base elemental de apoyo, y sabe el señor Carrillo que sus informes técnicos valoran positivamente el proyecto de estatuto de los trabajadores presentado por el Gobierno. Y yo lo que le preguntaría al señor Carrillo es si la situación de crisis económica no impone un realismo a los sindicatos; yo lo que preguntaría es si una actitud irracional del sindicato de influencia comunista no es realmente la que está produciendo una división y enfrentamiento de los trabajadores. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene la palabra el señor Barón.

El señor BARON CRESPO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, parece difícil terciar en un debate que ha venido polarizado en exceso por una cierta expectación

creada en la prensa y en los medios de comunicación de masas como un enfrentamiento entre el Gobierno y un partido político concreto. Pero los socialistas pensamos, como partido mayoritario de la izquierda en este país y más representativo de la clase trabajadora, que aquí hay una presentación de un Programa económico y un debate de toda la Cámara, y eso es lo que debemos hacer y continuar haciendo.

Sobre esta base hay algunas cuestiones concretas en torno al problema más grave que está viviendo nuestro joven sistema democrático que parece conveniente afirmar. Estamos de acuerdo —creo que todos— en defender la democracia, y estamos de acuerdo en la necesidad de superar la crisis económica. Se podría hablar —y he creído intuirlo en las palabras del Vicepresidente Económico— de los ciclos largos de Kondratieff, pero de hecho esta crisis económica sabemos que va a ser larga y que es una crisis económica en la cual tienen que repartirse y que negociarse los sacrificios que se hagan, y de eso partimos. Partimos de que no hay blanco y negro aquí, de que no se pueden imputar determinadas responsabilidades de una manera unilateral, pero lo cierto es —y esto viene del anterior debate económico— que el Gobierno concretamente tiene una cierta afición, tiende a buscar responsabilidades fuera de las propias que le han sido conferidas de una manera mayoritaria dentro de la minoría que es. Es decir, que el Gobierno tiene que asumir sus propias responsabilidades.

En este sentido hay que reconocer que el Gobierno, con un cierto retraso, ha cumplido un compromiso que tenía con la Cámara: ha enviado el Plan económico. Señor Vicepresidente, yo le agradezco personalmente que me haya enviado ese ejemplar de los 5.000 que se han hecho, aunque había comprado dos semanas antes el periódico «Cinco Días», donde se había publicado. No sé si las cuestiones económicas interesan poco hoy en día a nuestro país. Cinco mil ejemplares de este Programa frente a 20.000 ejemplares del discurso del Conde de Campomanes a finales del siglo XVIII no es una difusión excesiva, si se hace, sobre todo, en el mes de agosto que, como saben, es el mes que se escoge para adoptar decisiones impopulares.

De todos modos, el Gobierno ha empañado en cierta manera la importancia de este debate. No le ha dado la suficiente seriedad, más aún si se tiene en cuenta que en estos momentos estamos en visperas de otro debate absolutamente clave para la Cámara y para el país, que es el debate sobre los Presupuestos de 1980, en el cual el Gobierno tendrá que cifrar de una manera concreta cuáles son sus opciones políticas de cara al sector público y a la Administración del Estado. Eso es importante, porque quizá una de las mayores pobreza de la edición que hemos recibido del Plan es que sólo contiene —creo— dos cuadros. Realmente, hacer un Programa económico a medio plazo con tan poca cuantificación es algo a lo que uno se pregunta si sólo se está hablando de cuestiones cualitativas o si las cuantitativas se han quedado en el borrador y se ha preferido no presentarlas a la Cámara.

A partir de este reconocimiento, creo que es conveniente comenzar a señalar cuáles son nuestros desacuerdos con el Programa. Hay un acuerdo inicial que tenemos que reconocer, y es que se hace un diagnóstico de algunos de nuestros problemas básicos, como son el problema del paro, el problema de los sectores en crisis, el problema del déficit del sector público, la necesidad de relanzar la inversión. No son todos los problemas, pero es un primer diagnóstico importante.

Ahora bien, hay desacuerdo a la hora de subrayar la gravedad de los problemas concretos. Nosotros, creyendo en ese acuerdo general de todas las fuerzas políticas de consolidar la democracia y superar la crisis, sí creemos que la vía que ha escogido el Gobierno es una vía más bien ideológica que estaría muy bien en un programa electoral. Es una vía que va a tender a acentuar las injusticias, y esto es algo en lo que nos diferenciamos de la postura del Gobierno y en lo que nos diferenciamos también —recordará el señor Vicepresidente— cuando discutíamos el grado de desarrollo e incumplimiento del Acuerdo de la Moncloa, especialmente en su segunda parte, en la llamada de las contrapartidas. Por ejemplo, en estos puntos de desacuerdo hay cuestiones importantes: una es la ausencia de cuantificación en lo que se refiere al paro actual. Es importante señalar que

tenemos un 8,5 por ciento de paro estimado y un 8,12 por ciento de paro registrado. Es el más alto de Europa después de Irlanda y Portugal, y crece de una manera importante. Aquí se ha señalado ya la importancia que tiene el paro en algunas provincias agrícolas y también la gravedad que va revistiendo en zonas industriales.

Pero hay que señalar de una manera importante como el paro —y éste depende de la política que se sigue por parte del Gobierno— alcanza puntas muy elevadas en sectores como el de la construcción, en donde llega al 22,3 por ciento, por no hablar de los jóvenes, en donde el paro es la mitad.

También creemos que cuando se habla de los sectores en crisis hay que ir más allá de lo que dice el Programa. Existe el tema de la siderurgia y el de la construcción naval, de los que ya se ha tratado en esta Cámara; el problema de la vivienda, que para nosotros es una cuestión absolutamente fundamental, porque se trata de un bien social de primera necesidad, y, además, como muy bien sabe el señor Vicepresidente, se trata de uno de los motores más importantes de recuperación coyuntural económica. El problema de la pesca, el problema textil, el problema de empresas importantes, y hay que señalar que aunque no se ha avanzado lo suficiente en la reforma de la empresa pública, hay cuestiones que no se deben sólo a una mala gestión de la empresa pública. Ahí está el caso de Pegaso y de Hunosa, problemas más complejos, y el problema de ciertas producciones agrarias.

Otro punto de desacuerdo es el análisis del déficit del sector público, del cual se nos ha hablado este año en reiteradas ocasiones, tanto por el señor Ministro de Hacienda como por el Vicepresidente del Gobierno.

El punto más grave del déficit del sector público no es que sea elevado —se puede especular sobre la cifra que va a tener a final de año—; el problema más grave es un déficit no previsto e incontrolado, y es un déficit que en parte es fruto de las intervenciones del Gobierno, o que el Gobierno se ve obligado a efectuar día a día contra esa ideología liberal que recientemente ha adquirido. Y, si no, para comprobarlo basta con examinar la referencia de los Consejos de Ministros para ver los tipos de inversiones con-

cretas que se hacen con referencia a industrias y a determinados sectores que afectan al crédito oficial que salen continuamente. En esto hay una contradicción entre lo que se proclama y lo que se ve obligado el Gobierno a hacer día a día.

En cuanto al problema de la dependencia energética, realmente hay un punto o una diferencia básica, y creemos que va más allá de los problemas que pueda plantear la OPEP. No hay que olvidar que han sido los británicos los primeros que empezaron a subir el precio. Y como dice el primer ministro alemán de Tecnología, esta crisis no se resuelve a través del mercado.

El problema es un problema de escasez de fondos, es un problema que no puede resolverse totalmente hoy con los medios de que disponemos, y hay que reconocer que no hay una solución definitiva en estos momentos, aunque se quiera dar la impresión de que sí. En este sentido creo que no son demasiado indicativas las cifras que ha dado el señor Vicepresidente del Gobierno sobre la renta de petróleos, porque, como muy bien sabe, el tema de la renta de petróleos —y es un avance democrático y eso se ha hecho con la Ponencia de Impuestos Especiales que vendrá pronto a este Pleno—, la renta de petróleos se va a suprimir porque era una fuente de subvenciones absolutamente inadecuada y no controlada por el Parlamento. No es indicativo simplemente el tema de la renta que se pueda obtener. En este sentido hay que ver la evolución de la imposición y, sobre todo, de los consumos.

Otro aspecto importante de desacuerdo es el análisis de la falta de inversión. Hay una serie de elementos, y éste es un tema muy complejo, entre la perplejidad y la indecisión, el temor generalizado ante el futuro del cual no pueden sustraerse los empresarios. Y sin hacer alusiones personales, lo cierto es que este programa, y concretamente en su primera parte, vende, en cierto modo, y desde un punto de vista ideológico, liberalismo a los empresarios, y no creemos que eso sea suficiente.

Por último, como desacuerdo concreto con respecto al análisis es que, como pasa en todas las situaciones en crisis, en ésta también, las desigualdades entre clases y grupos

sociales que por efecto de la crisis se están acentuando y es muy importante, desde el punto de vista no sólo de la acción del Gobierno, sino de los interlocutores sociales, es decisivo el poder concertar y encontrar medios y fórmulas que permitan superar esto tratando de amortiguar el choque de la crisis sobre aquellos grupos sociales que están menos favorecidos.

Con respecto al enfoque que se da para la solución de estos problemas, también es importante señalar una serie de desacuerdos en nuestro análisis. Creemos, por ejemplo, que no es muy realista por parte del Gobierno el considerar que el paro es un mal inevitable por razones demográficas, por razones tecnológicas u otras parecidas. Por eso precisamente, por hacer este tipo de análisis, el Programa renuncia a prever hasta dónde puede llegar en sus previsiones para este año, y no dice nada sobre el problema. Renuncia a calcular la tasa de aumento para los años 1982 y 1983 y no se pregunta siquiera cuál será el hipotético efecto que podrá producir la liberalización de plantillas. Y en cierto modo se puede decir que cuando se examina el problema del paro el Gobierno pretende tratar a los parados de una forma culpable y represiva, como si ellos tuvieran la culpa de su situación, y esto en medidas concretas se traduce en la proposición de disminuir la cobertura o la duración, mejor dicho, del seguro de paro o hacerlo proporcional a la cotización. En este sentido, nosotros creemos que realmente la solución no está en esta culpabilización.

También el Gobierno considera, desde su enfoque peculiar, que está resuelto el marco energético al estar aprobado el Plan Energético Nacional; y en este sentido queremos señalar cómo hubo una actitud absolutamente cerrada a la hora de recoger aportaciones, por lo menos las del Partido Socialista Obrero Español. Se olvidan sistemáticamente las limitaciones de tipo financiero, técnico y de todo orden al aumentar la oferta propuesta, porque ésta se está traduciendo solamente a través del aumento de la energía nuclear, energía que está siendo puesta en entredicho en todo el mundo hoy en día, que no es un tema en absoluto cerrado, y sobre el cual no se ha discutido lo que va a pasar en los pró-

ximos diez años, del mismo modo que no se ha discutido en nuestro país.

Al señor Ministro de Industria, que es aficionado a la literatura americana, le recomendaría la lectura de un libro que acaba de ser publicado en Estados Unidos por la Harvard Business School sobre el futuro de la energía —luego le pasaré la reseña bibliográfica—, en el cual, desde un enfoque absolutamente heterodoxo con respecto a la energía nuclear, sobre la cual los americanos tienen opiniones muy diversas de las que se tienen en países como éste, se señala expresamente la importancia de esta crisis, sobre la cual este Parlamento y los que le sigan van a tener que discutir mucho. Dicen los autores que no hay remedios simples para resolver la crisis energética, y que realmente las opciones políticas se ven comprometidas por ese difícil balance de precios y beneficios y de riesgos, por lo cual nos encontramos con que la crisis de la energía es una crisis, en cierto modo, de nuestro sistema político y, además, en el fondo, aunque haya que lamentar las elevaciones de precio del petróleo, hay que tener en cuenta que la energía no es inagotable ni eternamente barata. Nos encontramos con un desafío propio del final del siglo xx, y lo tenemos que afrontar.

Por otra parte, el Gobierno considera absolutamente irreducible el déficit del sector público; esto parte de un elemento básico, y es su renuncia a aumentar la presión fiscal. Habrá que discutir sobre si hay contrarreforma fiscal, sobre si se va a un vaciamiento de las leyes aprobadas por este Parlamento (ésta es una cuestión que podremos examinar en los próximos años). Pero realmente al hablar de presión fiscal habrá de hablar de una presión que no se encuentra distribuida por igual entre las capas y grupos sociales; es decir, de una presión que en España hasta ahora se ha hecho fundamentalmente —y eso lo hemos visto en las Leyes Fiscales que hemos aprobado— sobre los asalariados que no llegaban a 800.000 pesetas o al millón y el fraude aumentaba en progresión geométrica a medida que se elevaba el nivel de renta.

El Gobierno también ha puesto topes en el Impuesto sobre la Renta en relación con el Impuesto sobre Patrimonio, para que no se subiera demasiado. Nosotros creemos que

esas opciones políticas hay que cambiarlas, y que la política fiscal debe ser un instrumento de redistribución en este sentido. Y ahí hay una diferencia con respecto a la valoración que hace el Gobierno sobre la presión fiscal.

En cuanto a la composición de los gastos del Estado y a la composición del déficit, realmente entendemos que éste va a ser uno de los temas que cuando llegue el Presupuesto vamos a discutir con más intensidad. El hecho de que haya déficit no es malo en sí; el problema es cómo se estructura ese déficit; y al hablar del déficit se comprende perfectamente que el señor Vicepresidente del Gobierno se queje de las facturas que se pasan todas las semanas a pagar por parte del Gobierno. Esto es cierto, pero él sabe muy bien que hay determinadas facturas, por ejemplo, las establecidas en relación con la Administración Local, que también dependen de actos del Gobierno, que no vienen todas de épocas pretéritas, sino que forman parte o se derivan de actos de Gobiernos anteriores, pero con el mismo equipo que el actual.

En este sentido hay que tener en cuenta que estas facturas tienen siempre unos condicionamientos previos, y no hay que aceptarlas indiscriminadamente, pero sí tienen razón y son consecuencia de cosas que se han hecho anteriormente. Es decir, que hay responsabilidades políticas concretas por parte del Gobierno.

Un último punto en cuanto al enfoque es que el programa descarga sobre los empresarios la tarea de salir de la crisis, como si tuvieran más elementos de juicio o más capacidad que el Gobierno. Esto contrasta con una de las críticas que he formulado anteriormente, y es esa necesidad de hacer continuas intervenciones puntuales que no resuelven los problemas, y que en cierto modo son balones de oxígeno en el último momento. Es decir, que hay que plantear, dentro de una necesaria flexibilidad que trataré más adelante, cómo se tiene que estructurar el clima de concertación y de diálogo que permita ir superando la crisis e ir estableciendo mecanismos que permitan a los empresarios y a los interlocutores económicos y sociales establecer soluciones que sean lo menos dañosas posibles.

Por último, hay unas críticas sobre la ambigüedad y sobre la insuficiencia de las me-

didadas del Gobierno. He dicho antes que este programa era un buen programa electoral y era un mal programa de Gobierno. Y es cierto. Por ejemplo, se habla continuamente, con un tono muy impersonal, de «se hará», «se estudiará». Esto, ¿quién puede creerlo hoy en día? Cuando se examina el incumplimiento de la segunda parte de los Acuerdos de la Moncloa, que estaban concertados especialmente en temas como urbanismo, como seguridad social o como reforma de la Administración pública —cuya reforma necesaria se niega de una manera implícita en el programa—, uno se pregunta si frente a aquellos Acuerdos, con plazos y fechas, que se incumplieron, si hoy en día, realmente, si al hablar en este futuro impersonal el Gobierno va a tener más voluntad de cumplir. Y esto es una pregunta importante, porque afecta a la acción del Gobierno en los próximos tres años.

También son medidas insuficientes, por ejemplo, cuando se habla en relación con el paro, de 10.000 millones anuales como subvención para la creación de puestos de trabajo, o de 12.000 millones para empleo comunitario, se está hablando de cifras minúsculas para afrontar problemas enormes.

Y con ello llegamos a la conclusión final, y es que partiendo de estos desacuerdos hay que tratar los temas que se consideran como fundamentales.

En primer lugar está el problema del paro, problema realmente importante la creación de empleos (y en esto coincidimos, es uno de los puntos básicos en los que debe centrarse la política económica), nosotros hemos defendido siempre la beligerancia de la inversión pública en la política económica de cara a la salida de la crisis, a través de inversiones en planes específicos y en sectores. Pronto veremos, por ejemplo, la primera discusión sobre el fondo de acción urgente regional, es decir, hay que empezar a trabajar e intensificar en esta línea, y es de esperar que en el próximo Presupuesto se vuelva a hablar del tema.

En segundo lugar, sobre el problema del paro y del empleo hay un problema importante que se monta sobre él, y en el cual no podemos coincidir en el análisis que se hace en el plan, sobre todo en su página 43, y es cuando se afirma que en España vivimos un sistema

de libertades políticas y democráticas que permiten a los trabajadores la defensa abierta de sus intereses. Es cierto que están consagrados estos derechos en la Constitución; lo que no es cierto es que estén totalmente vigentes. Estamos en estos momentos no solamente discutiendo en las Cortes el Estatuto del Trabajador. Ha habido un paso importante con el acuerdo UGT-CEOE este año, pero eso no es todavía realidad ni lo es en las empresas.

Es decir, es importante considerar en estos momentos que aquí debe haber una acción prioritaria, y que no se puede considerar que uno de los pilares ya en los cuales se puede centrar la política económica y social de los próximos años es la existencia simplemente de una libertad que muy a menudo se tiende a interpretar con criterios decimonónicos.

Es absolutamente decisivo el poder ir a encontrar cuáles son los cauces que permitan una negociación y una concertación que es la clave, yo diría, de lo que se hace de planificación en países que han resistido mejor a la crisis. Porque se habla, por ejemplo, de la planificación indicativa francesa. Pero hoy día, en Alemania federal y en Japón (por citar dos países occidentales) nos encontramos con que los mecanismos de concertación y los mecanismos de estabilidad económica y de planificación, entendidos como relación entre interlocutores sociales, están mucho más avanzados y permiten una mayor estabilidad. Y ésta es una de las tareas fundamentales a hacer de cara al próximo futuro.

Otro tema importante es el de la Seguridad Social, en el cual es absolutamente decisivo ir a un avance en su democratización. Y también algo que estaba previsto en el Pacto de la Moncloa y sobre lo cual no se ha avanzado, que es el forzar a que la cotización se haga sobre salarios reales y, sobre todo, el renunciar a cosas que se empiezan a apuntar en la Ley Básica del Empleo, como es la privatización de grandes sectores de la Seguridad Social. Es necesario controlar el déficit de la Seguridad Social; conocer con exactitud lo que pasa allí dentro —cosa que no se conoce todavía—, pero también es necesario mantener algo que es uno de los elementos sustanciales de protección y una de las mayores conquistas que se han conseguido. En ese

sentido, con respecto a los criterios implícitos contenidos en el Plan, nuestro desacuerdo no puede ser mayor.

En cuanto a la energía, creemos que la obstinación con que se ha formulado el PEN se va a pagar cara. Hay un empeño claro en imponer una energía nuclear cara y peligrosa. Hay más opciones, que se están considerando ya en gran medida por países que hoy en día venden sus bienes de equipo y sus centrales nucleares a otros países, pero que ellos mismos van renunciando, cada vez más, a su utilización. Y eso hay que tenerlo en cuenta para que no nos encontremos una vez más en una situación de dependencia y, sobre todo, en una situación intolerable en la medida en que no se consulta directamente a los afectados.

Por último (y es un elemento que se ha apuntado ya en el debate de hoy y que también se ha sacado a colación anteriormente) está el tema del desarrollo de la Constitución a partir de la formulación del artículo 139 de la misma, que es la creación de un Consejo Económico y Social. Consejo Económico y Social que no entendemos deba ser una Cámara de representación y de interés corporativos. A lo mejor resulta que no es ni una Cámara. No hay que construir un gran palacio ni un enorme edificio para ella; pero lo que sí hay que conseguir es que haya una mesa absolutamente necesaria para poder discutir sector por sector y con los intereses afectados entre los sindicatos, las organizaciones empresariales y el Gobierno lo que tiene que ser una política que, forzosamente, de cara a una salida a largo plazo, tiene que conllevar un sistema flexible de discusión, un sistema flexible de concertación, y de esta manera es como se puede intentar hacer realidad esa flexibilidad que pide el Gobierno para el período que va hasta los años 1982 ó 1983 y, sobre todo, hacer realidad algo que en la comunicación que ha hecho el Gobierno a las Cortes sólo se formula en términos de buenos deseos, especialmente en los puntos 14 y 15, en los que se habla de que nuestra economía será mucho más flexible y eficaz que la actual en el año 1982. Y esto no se explica cómo vamos a conseguirlo. No existe este mundo feliz, esta prosperidad, a la vuelta de la esquina.

Sólo el hecho de dar la flexibilidad de plantillas no va a despejar el problema actual para que la inversión florezca. Sabemos que la crisis va a durar todavía años, probablemente una década, y los españoles, que no somos un país rico en recursos, ni somos un país dominante, tenemos que hacer un esfuerzo serio hoy en día en el mundo para conseguir que esta flexibilidad se acompañe de una consolidación de la democracia y, sobre todo, de un reconocimiento de los derechos y de las libertades de los trabajadores, que es algo que creemos fundamental para la democracia en nuestro país.

Tenemos ya en estos momentos un programa de Gobierno. Este programa de Gobierno podrá ser un borrador con el cual nosotros, en muchos aspectos de tipo ideológico, podemos disentir, pero para que ese programa sea realidad, tiene que ser asumido por las fuerzas sociales, discutido y negociado, y esa será su única salida; si no, dentro de pocos meses, nos volveremos a enfrentar con otro borrador hecho de prisa y corriendo. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista tiene la palabra el señor Gamir.

El señor GAMIR CASARES: Señor Presidente, Señorías, voy a ordenar sistemáticamente las diversas críticas que se han hecho al Programa Económico del Gobierno, lo cual me permitirá exponer la postura del Grupo Parlamentario Centrista desde ese orden sistemático.

En primer lugar hay tres temas que, aunque ya han sido apuntados por el Vicepresidente segundo del Gobierno, como se han vuelto a mencionar varias veces, parece que hay que volverlos a sacar al ruedo. El primero de ellos es argumentar que en el Programa Económico del Gobierno se le quiere echar la culpa básica y casi únicamente de la crisis económica a la crisis energética. Si esto fuera así, sería un argumento atractivo: podría incluso completarse recordando cómo en el régimen político anterior a menudo problemas internos se buscaban esconder presentándolos como situaciones externas; pero en cierto grado esto es crear el maniqueo,

porque el Programa Económico del Gobierno empieza diciendo: «La economía española refleja una situación que viene definida, de una parte, por la grave crisis energética y su profundo impacto sobre la economía mundial y, de otra, por la presencia de una serie de factores de desequilibrio internos. La confluencia de estos elementos confiere una singular dificultad a la situación presente». Es decir, se parte de que hay elementos externos e internos que configuran nuestra crisis. Lo que sí es cierto es que cuando estábamos ya en una situación algo más saneada, al final del año 1978, después de la actuación relacionada con los Pactos de la Moncloa, cuando se podía esperar que desde esas bases más sanas podía empezar un cierto resurgimiento, aunque fuera moderado, que fuera absorbiendo el paro y mejorando la situación de las empresas, en ese momento ha tenido lugar una recaída internacional, una nueva crisis que, como aquí ya se ha dicho, va a ser larga; que, como aquí se ha dicho, es diferente a la crisis de la década de los treinta, porque tiene también componentes de oferta, aparte de los típicos componentes de demanda.

También se ha argumentado aquí que las previsiones de la programación económica que ha establecido el Gobierno son equivocadas, y que lo han venido siendo en la última época. Incluso se ha escrito por un conocido Diputado de esta Cámara que «no vale la pena detenerse mucho en las excusas que da el Gobierno para justificar el abandono de sus anteriores previsiones. No era necesario ser economista para imaginar la subida del petróleo decidida por la OPEP en el pasado mes de junio». Bien, la verdad es que es posible que no fuera necesario ser economista, porque quizá los no economistas tienen magníficas intuiciones al respecto, ya que los economistas han tenido que cambiar sus previsiones durante toda esta etapa.

La OCDE a principios de año tenía una previsión de nacimiento del 3,5 por ciento para los países miembros de la misma, que la ha cambiado tres veces y en julio la sitúa en el 2 por ciento o menos; y de inflación tenía el 7 por ciento en enero de este año y la ha cambiado también tres veces y en julio la sitúa en el 10 por ciento o más. Creci-

miento a la mitad e inflación al 50 por ciento superior.

Esto es lógico. Dije desde esta misma tribuna que estamos en un momento en el cual hacen falta planes flexibles, porque la situación está cambiando, y ante una realidad cambiante lo que no se puede hacer es una política económica rígida.

También se ha dicho que éste no es un auténtico programa económico por lo que no contiene. Se ha mencionado aquí varias veces el tema de la agricultura, por lo que no hay que volver más sobre él, pero simplemente quería recordar que sería cierta la crítica si fuera incoherente el programa económico agrario con el programa económico del Gobierno que hoy discutimos; porque, seamos sinceros, hubiera sido muy fácil preparar un añadido, una yuxtaposición al Programa económico del Gobierno de los temas agrarios. No se ha hecho porque ya se había discutido aquí y porque hay coherencia entre ambos temas. Por la misma razón no se tratan otros problemas sectoriales que también han ido o vendrán próximamente a esta Cámara.

Por la misma razón, tampoco se le presta sin duda todo el hincapié que en otro caso hubiera habido que darle a los problemas de las disparidades interregionales, porque también se trataron en esta Cámara por un compañero nuestro de UCD, el señor Quintás, quien explicó claramente la postura del partido, siendo éste un tema que, como partido, nos afecta de manera especial, porque también se ha dicho desde esta tribuna que el subdesarrollo español ha votado en general a UCD.

Se ha hablado del tema de la PYME, de las pequeñas y medianas empresas, argumentando que no están en el programa económico. Ahora bien, los programas económicos, la política económica, no solamente se hace con el lenguaje de las palabras, sino también con el lenguaje de los hechos.

Este tema de las pequeñas y medianas empresas, como Diputado por Alicante, es algo que he tenido que tratar de manera especial. No hay aquí tiempo de analizar toda la política sobre la pequeña y mediana empresa desde el Gobierno. Me limitaré a dar simplemente un par de brochazos.

Por primera vez con el Gobierno de UCD

se ha analizado si los flujos de financiación exterior van más a la gran empresa o a las pequeñas y medianas. El resultado ha sido que en esta última fase ha mejorado de manera relativa la situación de la pequeña y mediana empresa en comparación a la grande, aunque sigue siendo cierto que está aún discriminada por el sistema financiero; pero la situación comparativa ha mejorado.

Si pasamos a hablar de los costes tenemos que recordar que la pequeña y mediana empresa es intensiva en trabajo, como se dice en la jerga de los economistas, es decir, que por peseta producida utiliza más mano de obra; pues bien, la moderación de los costes de trabajo, no ya sólo de los costes salariales, sino los de la Seguridad Social, y la ayuda directa al empleo de mano de obra, favorece comparativamente más a la pequeña y mediana empresa que a la gran empresa.

Dejo aparte las medidas de crédito oficial o las medidas sobre las sociedades de garantía mutua, aunque quizá en otro momento de este debate podremos seguir hablando de la política expresada en el lenguaje de los hechos del Gobierno en relación con la pequeña y mediana empresa.

También se ha mencionado aquí que no ha habido consenso, que no ha habido pacto en este Programa Económico. Es cierto, y, probablemente, hubiera sido mejor partir de un pacto, pero tenemos que reconocer que hoy en Europa se hace política económica desde los Gobiernos y no hay pactos, y que desde la disciplina de responsabilidad hay que gobernar. A veces se puede hacer teniendo como base un pacto social o un pacto político y a veces sin este pacto social o este pacto político.

Se ha hablado mucho de la ideología del Programa Económico del Gobierno. En primer lugar aclaremos un tema. El gran marco ideológico de la política económica se decide a través del proceso electoral en una sociedad democrática, y a una sociedad democrática se le propusieron una alternativa comunista, una alternativa socialista, una alternativa de centro y una más conservadora, aparte de otras posturas relacionadas con partidos nacionalistas; y por dos veces, de manera democrática, el marco decidido ha sido el marco de centro. Es indudable que si aquí

hubiese 167 Diputados del Partido Comunista, el Programa económico sería distinto, porque democráticamente se habría decidido así. Ahora bien, también es normal que el Partido Comunista considere que un programa que presenta un partido de centro es un programa, a su juicio, en su opinión, demasiado de derechas. Lo que sería irónico es que considerara que este programa fuera demasiado de izquierdas, porque, entonces, ya no sabríamos dónde está cada uno situado en el marco político de nuestro país. Igual que también es lógico que Von Hayck, por ejemplo, conocido economista de la derecha económica, haya dicho que no confía realmente en el programa, que le parece que no se va a utilizar suficientemente en el mercado. Es normal que un partido de centro sea criticado, por un lado, por el Partido Comunista al considerar que su Programa es demasiado de derechas y, por otro lado, que Von Hayck tenga su desconfianza de que use suficientemente el mercado.

Ahora bien, lo que sí hay que dejar claro es que la política económica del Gobierno y la propia crisis ha implicado una redistribución de la renta. Este tema será tratado con extensión en una próxima publicación. Parece confirmarse, en primer lugar, que si tomamos el año 1978, los salarios reales subieron dos puntos; y, por favor, comparemos siempre de la misma manera; lo que no es válido es que en los Pactos de la Moncloa, en un acuerdo entre todos los partidos, se acepte que la comparación entre precios y salarios hay que hacerla con las cifras del mismo año. Así se aceptó al principio del año 1978, en un año en que se espera que descendiese la tasa de inflación, que al principio los precios iban a subir por encima de los salarios, que luego los salarios irían por encima de los precios, con lo que, de media, se esperaba que los salarios reales se mantuvieran. Lo ocurrido al final es que los salarios reales subieron dos puntos. Pues bien, cuando sigue descendiendo la inflación, lo que no es válido es cambiar la técnica de comparación o de argumentación, cuando esta técnica de comparación ha sido ya aceptada, y comparar ahora la inflación del año 1978 con la subida de salarios de 1979. Lo que habría que comparar, lógicamente, es la su-

bida de salarios del año 1979 con la media de la inflación durante el año 1979, si se sigue el mismo procedimiento aceptado por todos los partidos para el año 1978. Y así, insisto, ha habido en 1978 dos puntos de ventaja real en los salarios.

Al mismo tiempo, con la entrada en vigor de la reforma fiscal y con la forma progresiva en la que han subido los salarios, es posible que, aunque la estadística adecuada no es del todo perfecta, lo que haya ocurrido ha sido una redistribución de renta, que ha hecho que los efectos sociales de la crisis económica sean menores de lo que hubieran tenido lugar en caso contrario. Y esto no es extraño, porque también un conocido Diputado, precisamente el antes citado, que se sienta a la izquierda, comentó una vez desde este estrado que UCD había obtenido muchos votos de una amplia capa de clases modestas. Por tanto, es coherente que el Programa, que la política económica, tenga estas consecuencias.

Se ha argumentado también que este programa puede interesarle a la banca, a la gran banca. La verdad es que un programa que marca hincapié en la disminución de los márgenes bancarios de los costes de intermediación de la banca; que detiene la caída de unos coeficientes, cuya reducción convenía a esa banca; que habla de incrementar la competencia (y esto en un sector, que también desde economistas de la izquierda se ha dicho que tiene una alta dosis de monopolio), un programa así no parece que precisamente sea el que sirva directamente a los intereses de esa banca. ¿Que los empresarios se han mostrado favorables a este programa? En cierto grado, y pienso que esto tiene una parte positiva. En un momento de crisis económica, después de una reforma fiscal progresista, con otro clima laboral, y además, como también se ha dicho muy bien, con un empresariado en el que «el proteccionismo y el intervencionismo han encontrado aprobación, cuando no han sido fruto de la iniciativa de sus representantes políticos» (y esto se ha dicho por un miembro del Grupo Parlamentario Comunista); ante un empresariado así, que al plantearle precisamente un plan de mayor competencia —para evitar el peor de todos los sistemas económicos po-

sibles, que es la economía de mercado sin auténtica competencia—, al decirle que se le van a quitar privilegios, después que se ha hecho una reforma fiscal, después de que ha cambiado el clima laboral, que el «animus» de ese empresariado sea favorable, es, repito, algo positivo. Una economista postkeynesiana muy conocida, una de las mejores economistas mundiales, J. Robinson, quizá en la izquierda postfleynesiana y a menudo criticada por la derecha, destacaba precisamente este elemento del «animus» del empresario en la economía occidental.

Pues bien, si esto se hubiera hecho contentando al empresario, pero con una redistribución más desigual de la renta, sería más difícil de defender. Por eso he mencionado antes que posiblemente se ha producido, al mismo tiempo, una redistribución más igualitaria de la renta.

En un sentido distinto se ha argumentado que éste es un Plan que cree demasiado en el mercado. También se ha precisado adecuadamente que no podemos caer en la fácil polémica de decir: «intervencionismo, igual a más a la izquierda; mercado, igual a más a la derecha», porque nos llevaría a la conclusión divertida de que el período 1939-1959 habría estado más a la izquierda que el período 1960-1973.

Indudablemente el problema es el tipo de intervencionismo que se utilice, y de lo que no hay duda es de que existe una gran dosis de intervencionismo heredado, que no es el mejor para la situación en la que está nuestra economía. Un economista conocido, no precisamente de la derecha económica, Angel Rojo, escribía, en una fecha y en un contexto distinto, que «uno vive en una economía donde se puede esperar más de una mayor libertad que de cualquier otro tipo de medidas de política económica». Aunque en marco y fecha distintos, parte de estas palabras pueden sernos aún válidas.

También se ha escrito, y éste es tema delicado, que puede ser un programa antiobrero, y este argumento se ha relacionado con el Estatuto del Trabajador y con temas como la flexibilidad de plantillas. El tema de la flexibilidad de plantillas es tremendamente delicado y lleva a ciertas contradicciones. Un gran parlamentario de esta Cámara, en un

muy conocido libro, mantiene, como uno de los puntos fundamentales de un programa de cambio de estructuras, que a él le parece óptimo e ideal, «la liberalización en el campo de las relaciones laborales, con plena legalización de los derechos de huelga y de despido y con libertad de acción sindical». Ese gran parlamentario está sentado en los bancos de la izquierda, y de este libro hemos aprendido todos mucho. No es una crítica. Indudablemente, la situación ha cambiado. Simplemente planteo que es un tema tremendamente delicado en su tratamiento.

Se ha hablado aquí del neoliberalismo, de Keynes, de Hoover. Hoover podía quizá haber criticado ciertos escritos de Keynes, pero no los básicos, porque los más importantes trabajos de Keynes son posteriores a la época en que él estaba en el Gobierno de los Estados Unidos. Creo que se ha hablado con demasiado simplismo de ese tema y de la vuelta, se ha dicho, de un paso atrás, hacia un antiguo liberalismo. Quizá a lo largo de este debate podamos dedicar una segunda intervención a analizar con más profundidad este tema teórico, y ver que, realmente, en este caso no se trata de la vuelta a un liberalismo decimonónico, sino de la aplicación, junto a la política macro típicamente keynesiana, de una política micro, que ahora hay que desarrollar en una crisis que no solamente es de demanda, sino que también es de oferta, de escasez y de fuertes elevaciones de los precios relativos. Lo que hay que hacer es olvidarse de un intervencionismo que ya no es útil, heredado de otra época, y sustituirlo por esta política económica micro, que complementa la política económica macro. Y en esta línea es en la que se basa buena parte del Plan Económico del Gobierno.

Porque, como se ha dicho por el Vicepresidente segundo del Gobierno, no hay ningún dogmatismo en torno al liberalismo, sino que se presenta una amplia actuación del Gobierno, precisamente en este terreno que hoy es básico: la política económica micro, conjugada con la política económica macro.

También se ha hablado de que el sector público podría ir desapareciendo o al menos reduciéndose. Esto no es, a mi juicio, exacto. Y hay que reconocer que ha habido intervenciones mucho más precisas al respecto. Lo

que es cierto es que se busca una disciplina del sector público, especialmente en los gastos de consumo y un incremento de los gastos de inversión. Quizá el gran problema sea más de eficacia que de tamaño en el sector público, y esto lo dice también otro conocido economista: Julio Segura, quien argumenta que «el problema no parece que pueda o deba discutirse en términos del tamaño del sector público, sino en términos de las funciones a cumplir y de los criterios de control y gestión a aplicar».

Estoy totalmente de acuerdo con este gran economista que, sin duda, es Julio Segura. No es un problema de tamaño, sino de funciones y de eficacia lo que al sector público se refiere.

Se ha dicho por representantes de Grupos Parlamentarios socialistas que hay un Programa, de que el Programa tiene imperfecciones, que en parte es un paso adelante y también que se podía haber hecho un Programa mejor. Voy a contestar a este punto, con el mayor respeto y sin ningún ánimo de polémica. Comprendo que desde los bancos socialistas se respete un Programa y lo comprendo por las dificultades que tuvieron en su último Congreso para preparar un Programa económico, quizá por problemas técnicos, cuando es más fácil hacer un Programa económico de Congreso que de Gobierno. Por esto, por el mayor respeto y cuidado y sin entrar en absoluto en la polémica sobre el próximo Congreso del PSOE, sí me doy cuenta de las razones por las que desde sus bancos se ha dicho que siempre es un avance la presentación de un programa, aunque existan, sin duda, puntos en que pueda ser mejorado.

Pasemos al gran tema del paro, tema importante, tema fundamental, tema al que tendremos que volver quizá en una segunda intervención. Para analizar este tema, voy a emplear básicamente el esquema que utiliza un economista que ha trabajado con el Gobierno y que ahora a veces le critica en algunas medidas concretas (me refiero a Fuentes): medidas desde la demanda, de un lado; de otro lado, medidas desde la oferta; en tercer lugar, medidas desde los costes, y por último, medidas desde el desempleo. Estamos en una situación en la que desde la de-

manda se puede hacer algo para incrementar el empleo, pero, como hemos dicho antes, cuando hay estrangulamiento desde la oferta, no podemos aplicar la política keynesiana más simplista. Sin embargo, desde la demanda se busca llegar al límite que permite la inflación.

Se habla de que la inflación estará en el 15 ó 16 por ciento a fin de año, es decir, existe un auténtico gradualismo en la disminución de la tasa de inflación precisamente para permitir que la demanda tire todo lo posible, aun sabiendo que no estamos en una situación económica en la que a través de simples medidas de incremento de la demanda efectiva se puede resolver el problema. Desde la oferta, hay programas precisamente de reducción de esta oferta de trabajo: disminución de la edad de jubilación, incremento de la edad de escolarización y, como tal, menos cantidad de oferta de trabajo: asimismo están los programas sobre el primer empleo o el paro juvenil, sobre formación profesional, etc.

Desde los costes está el problema de que el trabajo es un factor de producción, y si se encarece relativamente de manera excesiva en relación a los otros factores, se cambia la función de producción al respecto, y se puede emplear más de otros factores y menos de trabajo. Para ello hay que moderar no ya solamente el elemento salarial, sino el tema importante de la seguridad social y, al contrario —como luego se comentará—, crear una especie de «precio-sombra» —perdón por la jerga economista en este caso— al empresario a través de ayudas directas a la creación o mantenimiento de empleo, que es el camino que sigue el Programa económico del Gobierno, y no solamente ayudas a la producción o a la inversión.

Están, también, las mejoras en el desempleo, que pueden ser insuficientes, pero que son importantes. En total, la cifra que el sector público, con desempleo incluido, va a utilizar en problemas relacionados con el em-

pleo puede sobrepasar los 200.000 millones de pesetas.

Por razón de tiempo, y simplemente ya para finalizar, podría acabar citando una frase recogida por un conocido Diputado de UCD, Francisco Fernández Ordóñez, que dice que «nunca el viento es favorable cuando no hay rumbo», y que él la aplicaba a la economía. Con el Programa Económico del Gobierno, con la serie de programas económicos —energético, agrario, Estatuto del Trabajador, etc.—, y con los programas sectoriales, el rumbo quedará más claro. Sin embargo, quizá, aun con el rumbo más claro, seguiremos teniendo vientos desfavorables, a veces tormentas incluso.

Ahora bien, hay una ventaja. Cuando en otra época anterior se utilizaba el símil naviero, siempre el gran timonel era el jefe del Estado, porque en aquel régimen él tenía la soberanía. Ahora, afortunadamente, quien puede decidir sobre cómo llevar el rumbo de este barco, por seguir con este símil, es todo el pueblo español, que ha recuperado la soberanía con la democracia. Creo que, entre todos, aun sabiendo que los vientos a menudo serán desfavorables, conseguiremos que el rumbo sea el mejor posible.

El señor PRESIDENTE: La sesión continuará mañana por la mañana, a las once. En el primer trámite tendrá la palabra el Gobierno, para contestar conjuntamente a las cuestiones respecto de las que no ha ejercido su derecho reglamentario a contestar aisladamente.

Quiero recordar que hay convocada reunión de la Comisión de Sanidad para mañana, a las diez; y que ha quedado aplazada, hasta una nueva convocatoria que se cursará, la reunión de la Comisión de Educación.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

APENDICE

COMUNICACION DEL GOBIERNO EN RELACION CON EL PROGRAMA A MEDIO PLAZO PARA LA ECONOMIA ESPAÑOLA

«Excelentísimo señor:

Al amparo del artículo 143 y normas para su desarrollo del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo la honra de trasladar a V. E., adjuntando como anexo el Programa a medio plazo para la economía española, la siguiente comunicación del Gobierno:

1. La consolidación de los resultados obtenidos en el proceso de ajuste por el que atraviesa la economía española se ha visto afectada por las incertidumbres que, en el contexto internacional, se han originado a raíz del nuevo panorama energético que ha obligado a los diferentes países industriales a someter a sucesivas revisiones a la baja sus previsiones económicas.

2. A pesar de estas circunstancias adversas, la economía española puede aspirar aún a conseguir en 1979 una tasa de crecimiento del orden del 2,5 por ciento y a seguir acortando el diferencial de nuestra tasa anual de inflación con respecto a la de los países industriales. La consecución de estos objetivos requiere la aceptación responsable del empobrecimiento real de la colectividad, como consecuencia de la mayor transferencia de recursos que es necesario efectuar para mantener el aprovisionamiento de productos energéticos.

3. En orden a alcanzar estas metas la política económica para el segundo semestre del año se propone conseguir una disminución del déficit estimado para el conjunto de las Administraciones Públicas, reduciendo los gastos corrientes en 100.000 millones de pesetas, y situar la tasa de crecimiento del crédito al sector privado entre el 16 y el 19 por ciento, para lo cual las disponibilidades líquidas deberán crecer al 19,5 por ciento.

4. La economía española tiene planteados un conjunto de problemas de ajuste estructural, asignación de recursos y crecimiento cuya solución requiere la adopción de una serie de medidas que, enmarcadas en un programa a medio plazo, desarrollen las actuaciones que ya se vienen instrumentando e inicien otras nuevas.

El reto planteado por la nueva crisis energética sólo podrá ser superado con éxito por aquellas economías que registren altos grados de flexibilidad y adaptación a unas circunstancias rápidamente cambiantes. Para ello es necesario aumentar el juego de los mecanismos del mercado, de forma que el movimiento de los precios relativos cumpla su papel orientador en la asignación de recursos. Al mismo tiempo, y con el fin de repartir equitativamente los costes de este proceso, es necesario promover una mayor solidaridad entre los distintos colectivos de la sociedad.

5. La situación de atraso relativo y baja productividad de la economía española ofrece la posibilidad de conseguir tasas de crecimiento real superiores a las registradas, en promedio, por los países industriales. Es objetivo esencial de la política económica el conseguir tasas de crecimiento anuales superiores entre uno y dos puntos al ritmo promedio de crecimiento de los países industriales, y ello mediante la generación de un mayor nivel de inversión productiva.

Para conseguir esta tasa de crecimiento ha sido necesario, entre otros aspectos, despejar el horizonte en el terreno energético, cuya indefinición ha concluido con la aprobación

el día 20 de julio pasado del Plan Energético Nacional, y cuya aplicación deberá ser realizada en los próximos años.

Asimismo, es necesario modificar el marco de relaciones industriales acercando nuestro sistema a los de los países más avanzados, lo que permitirá la obtención de un mayor ritmo de creación de puestos de trabajo.

6. Despejados ambos elementos de incertidumbre, es objetivo de la política económica la creación de empleo de manera duradera y estable en los próximos años. Para ello es necesario remover los restantes obstáculos que se han opuesto a la creación de empleo en cantidad suficiente, y con este fin se contempla en el programa una serie de acciones específicas dirigidas a corregir la desigual distribución del empleo por razones de edad, sexo y distribución espacial de la actividad.

7. La concentración de los efectos negativos de la crisis en algunos sectores industriales ha aconsejado una serie de actuaciones de la Administración que, iniciadas ya en los últimos años, se van a continuar y reforzar. La experiencia nacional e internacional confirma que la necesaria reconversión de estos sectores no es posible sin la intervención y el apoyo de la Administración. En este sentido se procederá a mejorar sus estructuras financieras, corregir sus desequilibrios productivos y elevar sus niveles de productividad.

8. El proceso de financiación de la inversión requiere continuar la línea de reforma del sistema financiero para que éste canalice los fondos en condiciones de plazo e interés razonables. Las medidas a adoptar en lo sucesivo se centrarán en tres áreas principales:

- La regulación de las instituciones financieras, prosiguiendo en el objetivo de aumentar la competencia entre éstas a través de una mayor liberalización, de forma que se propicie una reducción de los costes financieros.
- La reforma del Mercado de Valores, en la línea de modernizar su estructura y de conseguir una mayor integración del mismo con el resto del sistema financiero.
- El aprovechamiento al máximo de las posibilidades que la legislación vigente contempla en el ámbito del apoyo fiscal a la inversión.

9. El equilibrio exterior de la balanza de pagos es condición indispensable del crecimiento, lo que hace necesario avanzar en la línea de la liberalización del comercio exterior. En este sentido, los principales objetivos se centran en la eliminación del Comercio de Estado, simplificación de los trámites administrativos del comercio exterior, adaptación progresiva del arancel español a la tarifa exterior común de la CEE y mantenimiento de un adecuado sistema de crédito a la exportación.

10. El Sector público en una economía de mercado moderna ha de satisfacer con eficacia un conjunto de necesidades colectivas cuya financiación ha de llevarse a cabo mediante la contribución de todos los ciudadanos realizada en base a un sistema fiscal justo y progresivo, y sin que se generen déficits que, por su elevada cuantía o por los problemas que su financiación plantea, distorsionen el flujo de créditos hacia el sector privado.

11. Para cumplir sus tareas, el sector público ajustará su actuación a unos criterios generales conducentes a una mayor eficacia del gasto público. En particular:

- Se limitará el ritmo de aumento de los gastos corrientes de manera que no supere la tasa de crecimiento del PIB, ambos en términos nominales.
- Se aumentará la participación relativa a la inversión pública en el Presupuesto, concentrándola en actividades directamente productivas creadoras de puestos de trabajo y mejorando su distribución regional.
- Se mejorarán los mecanismos de control presupuestario aumentando su transparencia.
- Se incrementará la productividad de la Administración Pública.

12. En lo concerniente a la financiación de la Seguridad Social, es propósito del Gobierno que la misma no represente una carga impositiva adicional sobre los salarios, pues ello desalentaría la creación de nuevos puestos de trabajo, al encarecer su coste. Por consiguiente, los pagos por cotización crecerán de manera neutral respecto a la estructura de costes de las empresas y el Estado aumentará progresivamente su aportación hasta que ésta represente el 20 por ciento de los gastos totales de la Seguridad Social en 1984. A este fin se destinarán la práctica totalidad de los recursos impositivos adicionales generados por el incremento de la presión fiscal.

13. En lo que respecta a la empresa pública, el Gobierno considera que es necesario aumentar el grado de eficacia en la gestión de las mismas. Su equilibrio financiero deberá lograrse fundamentalmente por la vía normal de su competitividad en el mercado, teniendo las subvenciones un carácter excepcional. Periódicamente se remitirá a las Cortes información sobre la gestión y sobre la evolución de sus «ratios» más significativos.

14. La economía española en 1982 será una economía mucho más flexible y eficaz que la actual. El Gobierno conducirá el proceso de cambio de las estructuras económicas con el grado de firmeza necesario para que la mayor flexibilidad de la economía redunde en beneficio de la colectividad. Las mejoras que se fijan como objetivos sólo podrán obtenerse en la medida en que los avances de la producción se realicen en un clima de serenidad que haga compatible la eficacia en la gestión con la solidaridad en el reparto de la riqueza generada.

15. Con independencia de que sobre estos aspectos básicos el Gobierno concentre su actuación en los próximos años, las líneas de acción sobre los mismos no agotan, por supuesto, todo el campo de la política económica. La necesidad de reformar aspectos importantes en sectores concretos de nuestra economía está recogida, y seguirá estándolo, en las actuaciones y programas de los distintos departamentos, cuyos criterios generales se acomodarán, en todo caso, a la estrategia anteriormente formulada.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Ministro de Relaciones con las Cortes (firmado):
Rafael Arias-Salgado y Montalvo.»

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID